



**“Cuando creces, yo crezco contigo”: La configuración de áreas de protección ambiental y de subjetividades en el Humedal de Córdoba y la vereda El Verjón Bajo**

Monografía de grado para optar al título de  
Antropóloga

Directora: Diana Bocarejo Suescún

Presentada por  
Ana María Conde Mejía  
Programa de Antropología

Escuela de Ciencias Humanas  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario  
2015 –II  
Bogotá

## **Agradecimientos**

En las mañanas me levantaba temprano y me preparaba para el viento frío del Verjón Bajo y el terreno mojado del Humedal de Córdoba. Al llegar a estos lugares, el reloj parecía ir a otro ritmo y junto a Marta, Darwin, Don Manuel y su familia, Alma, los miembros de Humedales Bogotá y muchos otros, recorrí a ese ritmo los caminos. A ellos y a todos aquellos que me abrieron sus hogares y sus vidas, quienes hoy son dueños de un pedacito de mi corazón, les entrego este regalo. Sus historias y sus vidas deben ser contadas porque son ejemplo del hacer de este mundo el producto de posibilidades soñadas.

Este trabajo significó un proceso de crecimiento personal. A través de mi proyecto investigativo y junto a la compañía de personas maravillosas me iba conociendo a mí misma. Por su apoyo y cariño les entrego este producto a mi familia, mi tutora, mis asesores y amigos Camila y Sebastián, a todos los miembros del grupo de investigación Entre el Verde y el Cemento y sus filiales extendidas. Sobre todo quiero darle este regalo a Darwin, por su amistad y su amor.

## ÍNDICE

CAPÍTULO 1 .....	14
DE CAÑO A HUMEDAL, DE VEREDA A RESERVA: CONFIGURACIÓN DE LUGARES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL .....	14
1.1 De caño a humedal, de vereda a área protegida de la ciudad de Bogotá: configuración socioambiental de lugares .....	16
1.2 Negociar conocimiento ambiental para entender el humedal y la vereda como áreas de protección ambiental .....	29
1.3 Legitimar nociones de naturaleza y cuidado ambiental que sustentan relaciones desiguales.	40
CAPÍTULO 2 .....	51
CUIDAR EL AMBIENTE: POSIBILIDADES DE SER, ACTUAR Y HACER.....	51
2.1 El deber del cuidado ambiental: crear un marco para actuar.....	54
2.2 Negociar diferentes nociones de naturaleza, ambiente y cuidado ambiental .....	64
2.3 Asumir el cuidado del ambiental como personal: formas ser, actuar y narrarse a sí mismo...	73
CONCLUSIÓN .....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	92
ANEXO.....	104
Anexo 1. Tabla de entidades e instituciones presentes en el Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba y su presencia en el lugar.....	104

## INTRODUCCIÓN

*“La magia existe, se concentra en tu cuerpo, en el verde de tus plantas, en el espejo de tus aguas. La magia existe, yo la siento, cuando camino por tus senderos, cuando veo a las tinguas, los gavilanes, cuando escucho el canto de las ranas en las noches oscuras, cuando la luna brilla e ilumina tus caminos y aparecen búhos y lechuzas, la magia existe porque tú en todo tu esplendor eres magia, cuando hablas y tocas la venitas del corazón, tan mágico eres, que cuando creces yo crezco contigo”*



**Ilustración 1. Foto Humedal de Córdoba, (Fuente: Ortega, Darwin)-**

Durante las primeras visitas que realicé al Verjón Bajo y al Humedal de Córdoba, como parte de mi trabajo de campo, noté que los habitantes de estos lugares apropian prácticas de cuidado ambiental en diferentes niveles de su vida, como reciclar, recorrer el lugar, consumir ciertos productos dando un alto valor al cuidado ambiental. Esto lo hacían aun cuando sus vidas se han visto transformadas por situaciones de desigualdad justificadas por la protección del ambiente. Bajo la idea de cuidar áreas de protección ambiental, el

Tribunal Superior de Cundinamarca dictó en 2005 una serie de decisiones que conllevaron a limitar las plantaciones de papa a campesinos de los Cerros Orientales, fuente de su sustento económico; descalificando abiertamente algunas prácticas de sus habitantes.<sup>1</sup> Mientras que en otros lugares, como en el Humedal de Córdoba, se presentaron una serie de enfrentamientos verbales y conflictos entre vecinos por definir el uso adecuado del lugar, frente a la imperante necesidad de defender o desaprobar un proyecto urbanístico a realizarse en el lugar en 1998 por el Alcalde Peñalosa. Así, por defender el cuidado ambiental, funcionarios del gobierno y algunos habitantes de estos lugares descalificaron, en diversas situaciones, a otros individuos por sus prácticas de producción de alimentos, de venta de productos como musgo en los cerros, o por correr en el humedal o vivir cerca de cuerpos de agua del humedal, entre otros, y se buscó modificar sus conductas y formas de habitar y usar estos lugares.

A partir del llamado de atención mundial al rápido consumo de bosques, deterioro de cuerpos de agua y otros recursos, así como las consecuencias del daño ambiental, representadas en toneladas de basuras en el océano, desastres naturales, etc., se generó una fuerte presión por el buen manejo de recursos de las ciudades, producto del trabajo de activistas o de decisiones multilaterales de entidades como la ONU (Brosius, 1999). Esto es así, porque son las ciudades en donde se dan con mayor rapidez las transformaciones socioambientales asociadas a cambios físicos y mayores efectos ambientales por el proceso de urbanización, el alto consumo de energía, la disposición de residuos, entre otros (Brand, 2005). Desde la ecología política urbana, estos cambios son entendidos como producto de una serie de condicionamientos que los posibilitan; pero sobre todo de una estructura y organización de relaciones de poder. Así, el interés por los cambios socioambientales, como la transformación de un lugar a un área de protección o el cambio de prácticas cotidianas frente al mismo, se centra en el proceso por el cual una serie de relaciones de poder se manifiestan en dichos entornos urbanos, y resulta en estas transformaciones (Domene, 2006: 169. Heynen y Swyngedouw, 2004: 898). En este sentido, el cuidado del medio ambiente parece algo incuestionable, pero lo que definimos como medio ambiente y

---

<sup>1</sup> Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Auto 662 de 1 de junio de 2005 (Expediente Nro: 2005 – 00662)

las prácticas de cuidado ambiental asociadas, implican conflictos sociales e implicaciones políticas para quienes habitan la ciudad (Brand, 2007).

Las personas que habitan o viven cerca al Humedal de Córdoba y Verjón Bajo han construido diversas nociones sobre el lugar, y han cambiado sus formas de vivir o usar el lugar; producto de un proceso de construcción y negociación de conocimiento sobre la naturaleza, el ambiente y el cuidado ambiental. Por medio de la cual se disputa el significado de dichos conceptos por parte de diversos actores (Braun y Castree, 1998:2). Desde discusiones en organizaciones multilaterales, hasta conversaciones de pasillo hacen parte de esa red de relaciones que permiten negociar lo ambiental y dejan en evidencia el aspecto político que se disputa detrás de la definición de dichos significados y de prácticas asociadas. Por ello la pregunta que guía este trabajo es cómo se construye la noción de cuidado ambiental y de un lugar como área protegida, a partir de las prácticas y relaciones cotidianas de las personas que viven en o cerca al Humedal de Córdoba y la Vereda del Verjón Bajo, y que implicaciones tiene este proceso en su subjetividad

Cuestionar la universalidad de la relevancia cedida al cuidado ambiental no implica desconocer la relevancia del cuidado de los recursos o de la protección de ecosistemas. No obstante, requiere de un análisis de los hechos que permita explorar el surgimiento de esta situación, las condiciones y relaciones bajo las cuales fue posible. Además de sus implicaciones (Domene, 2006: 167). Por ello, en este trabajo planteo que el Humedal de Córdoba y la Vereda del Verjón Bajo se configuran socioambientalmente como áreas de protección ambiental a través de una serie de relaciones cotidianas entre personas, actores estatales y no estatales, y entre estas y el lugar, por medio de las cuales se negocian prácticas adecuadas de cuidado ambiental. El sujeto no está separado de los lugares que percibe; si no más bien, se trata de una “percepción vivida”, que consiste en que las nociones de cuidado ambiental que se movilizan en torno a pensar un lugar como área de protección, actúan como un marco para actuar, hacer, de pensar y narrarse a sí mismos; así como de ser. Propongo también que los sujetos emergen junto a estos lugares teniendo implicaciones en la configuración de percepciones, acciones y el sentido de sí mismo de los sujetos, su subjetividad (Biehl et al, 2009).

Siguiendo estas preocupaciones, puedo enmarcar este trabajo en las discusiones de la ecología política, campo que se preocupa por las relaciones que dan forma a las interacciones entre los seres humanos y su entorno. Este está caracterizado por reflexionar sobre las dinámicas ambientales, en sus dimensiones sociales y políticas, los conflictos y luchas sobre los significados y prácticas de cuidado ambiental (Rebotier, 2013:121;122; Ulloa, 2001:210.). Me guió por aquellos estudios que tratan los orígenes de parques naturales y áreas protegidas, casos sobre transformaciones en la producción agrícola, así como la degradación ambiental y la implementación de proyectos de intervención y modelos de conservación, entre otros (Braun y Castree, 1998:11, Li, 2007, Murray, 2005; Moore, 1998,1998<sup>a</sup>, Perssinotti et al., 2014). En estos se resalta la cuestión del discurso y la representación; la manera en que múltiples actores, inmersos en relaciones de poder, disputan diferentes percepciones frente a nociones ambientales o de naturaleza, teniendo implicaciones políticas y transformando la vida, el pensar y hasta aspectos personales de la existencia humana (Li, 2007, Moore, 1998,1998<sup>a</sup>).

Por ello, el objeto de estudio de este tipo de investigaciones no puede ser un grupo de individuos, sino más bien un conjunto de prácticas, relaciones y narraciones que conforman el proceso conflictivo de configuración de lo ambiental. De allí que los propósitos que guían este trabajo son: 1) Determinar las condiciones que permiten una alta valoración de la idea de cuidado ambiental, explorando sus múltiples significados, 2) Establecer el proceso por el cual prácticas concretas cotidianas se configuran como prácticas ambientales, 3) Describir las relaciones que influyen en el proceso de negociación de conocimiento frente a la configuración de lugares como áreas de protección y prácticas como ambientales y 4) Comprender las implicaciones de la construcción de la noción de cuidado ambiental sobre la vida cotidiana y la configuración de subjetividades individuales de personas que habitan en o cerca al Humedal de Córdoba y al Verjón Bajo. Todos estos puntos tratan aquellos procesos y relaciones entre actores estatales y no estatales que permiten definir el ambiente y la naturaleza, en el diario vivir; en prácticas concretas entendidas como ambientales y relaciones de las personas con su entorno y con otros individuos (Little, 2007: 3-6). Así diferentes actores disputan el control de recursos y el significados de problemas como ambientales, justificando así acciones para su solución;

proceso que ocurre en relación con diferentes niveles de producción de conocimiento ambiental y de la naturaleza (Domene, 2006:170).

Este documento se divide en dos secciones. En el primer capítulo exploro el proceso de definición del Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba como áreas protegidas, por medio de la definición de nociones de naturaleza, ambiente y cuidado ambiental. Me pregunto por los diversos significados que son asignados a estas nociones y por las relaciones entre actores estatales y no estatales, y sus prácticas en el lugar, que posibilitan legitimar formas de entender el lugar y prácticas adecuadas de cuidado ambiental. Argumento que al representar problemas como ambientales y asignar soluciones apropiadas para los mismos, se sustentan relaciones desiguales y formas de juzgar a personas; para justificar el control y manejo de recursos naturales y la toma de decisiones sobre los lugares que las personas habitan.

Finalmente propongo considerar el nivel de análisis de las prácticas, relaciones y acciones concretas, en las cuales se materializan en la vida diaria las nociones ambientales y las relaciones desiguales que se sustentan en el discurso del cuidado ambiental. Para así, en el segundo capítulo, poder comprender las implicaciones de la construcción de la noción de cuidado ambiental sobre la configuración de subjetividades individuales de personas que habitan en o cerca al Humedal de Córdoba y al Verjón Bajo. Partiendo del debate de la manera en que lo ambiental tiene implicaciones en la vida diaria, comienzo el apartado discutiendo el hecho de que la construcción de la noción de cuidado ambiental es producto de un contexto particular; pero sobre todo de una serie de relaciones y prácticas que ocurren en la vida cotidiana, donde se negocian diversas nociones encontradas. Es por ello, que la vida cotidiana es en sí misma el lugar de disputa de nociones ambientales, y por ende, de los órdenes sociales que estas sustentan. Así, al cuestionarlos, las personas posibilitan, desde su lugar social, diferentes formas de ser, actuar y narrarse a sí mismo; entender su vida y justificar su actuar, conformando una “percepción vivida” del lugar que habitan.

Mi trabajo de campo inició en 2011 y culminó en 2013. Durante este tiempo estuve involucrada en procesos de investigación con el grupo “Entre el verde y el cemento” de la Universidad del Rosario y la Universidad Javeriana. En primera instancia se realizó una exploración de los problemas socioambientales de diferentes áreas de protección ambiental

de la ciudad de Bogotá. Desde 2011, inicié una exploración en el Verjón Bajo. En 2012, el trabajo se amplió hacia el Humedal de Córdoba, bajo el marco del proyecto “Los desafíos sociales de la consolidación de las áreas de conservación ambiental en Bogotá. Una apuesta por definir prácticas ambientales más incluyentes y participativas”<sup>2</sup>.

Centrarme en un proceso de configuración de lo ambiental en lugares particulares, no solo me permite responder a la pregunta de dónde ocurren las prácticas o relaciones; se trata, como lo establece Agnew (2011:3), también del ¿cuándo? y ¿cómo?, así como de las respuestas a los cuestionamientos sobre el ¿por qué sucede algo?. Agnew (2011) muestra que el enfoque de la mediación del lugar en las relaciones sociales y la adquisición de significado es entender el lugar como el espacio concreto en donde surgen y se desarrollan relaciones y prácticas, que son el objeto de estudio de este trabajo; y es allí donde se manifiestan las relaciones de poder, la contestación a estas relaciones (Escobar, 1998. Oslender, 2000. Ulloa, 2002) y la capacidad creativa de los individuos de ser parte activa de la construcción del ambiente y de sí mismos. Es siguiendo estos parámetros, que la escogencia de dos áreas protegidas importa, en tanto son lugares concretos de relaciones y prácticas que se articulan en torno a formas de comprender la naturaleza (Brockington et al, 2006: 251), el ambiente y el cuidado ambiental y que dan forma a las subjetividades individuales de quienes allí se encuentran.

Para la realización de este trabajo me enfoqué en el estudio de casos con el que pretendía seguir prácticas en torno a las áreas de protección y a la noción de cuidado ambiental. Así mismo me interesé en las narraciones sobre el poblamiento de estas áreas y narraciones de la vida de los individuos, en relación a nociones de cuidado ambiental. Los casos representan diferentes procesos de construcción del ambiente, y de configuración de áreas de protección ambiental, el proceso del Humedal de Córdoba como humedal, y la Vereda del Verjón Bajo, como parte de la Reserva Forestal de los Cerros Orientales. La población con la que realicé mi trabajo de campo consiste en personas que habitan en o cerca de estos lugares de protección ambiental, además realicé algunas visitas a los lugares con funcionarios y entrevistas a miembros de organizaciones y académicos que han llegado a estos lugares con los que estas personas se han relacionado en procesos políticos,

---

<sup>2</sup> Proyecto realizado con el grupo de investigación de “Entre el verde y el cemento”, financiado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

educativos o sociales que han contribuido a configurar los lugares como áreas de protección.

A través del trabajo de campo fue posible ver con claridad la forma en la que los habitantes del Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba entienden el lugar que habitan, actúan en este y se configuran a sí mismos; se narran a sí mismos. De igual forma, pude entender las amplias redes de actores con los que negocian y producen conocimiento a través de la exploración y utilización de libros, documentos internacionales y leyes nacionales, conversaciones y enfrentamientos verbales, entre otros. Utilicé diferentes instrumentos de recolección de información. Por ello, realicé una encuesta y una serie de entrevistas semi estructuradas a veinticinco habitantes de cada lugar, entre quienes cabe mencionar seis miembros de organizaciones y académicos y aparte, a ocho funcionarios de entidades del gobierno como la Secretaría de Hábitat, de Ambiente y de Gobierno. Estas herramientas me permitieron rastrear los diferentes significados del lugar y las prácticas de cuidado ambiental entendidas como adecuadas: reciclar, recorrer el lugar, plantar árboles nativos, vigilar el comportamiento de otros o consumir ciertos productos y entender formas de juzgar las acciones propias y las de otros. Posteriormente me concentré en realizar historias de vida, cinco en cada lugar, estas me permitieron comprender la manera en que las personas narran sus vidas, sus experiencias de lugar y cómo se proponen objetivos ambientales como personales en relación al lugar. Finalmente, por medio de la cartografía social pude recolectar información acerca de las experiencias históricas de lugar, cambios de prácticas y percepciones, formas de imaginar a futuro los lugares.

Es importante relatar aquí algunas consideraciones personales y éticas de este trabajo. En un principio los habitantes del Verjón mostraron desconfianza a actores externos por las posibles implicaciones negativas que esto puede traer a sus vidas, como el uso de información sobre sus terrenos para iniciar un proceso legal en su contra. En el Humedal de Córdoba ocurrió otra situación, mientras que en el Verjón la mayoría de la gente habita el lugar e iba conociendo a las personas por referencias, en el Humedal no habitan en, sino cerca de, así que quienes están allí normalmente son personas que se consideran líderes ambientales y han participado en diversos procesos alrededor del lugar como Juntas de Acción Comunal, encuentros con funcionarios sobre temas de cuidado ambiental, liderando proyectos productivos, de arte o recorridos en los lugares, entre otros. Metodológicamente

decidí hacer entrevistas y jornadas de campo con estas personas, pero también con algunas que no veían su relación con el humedal como algo prioritario en sus vidas, exaltando la multiplicidad de formas de relacionarse con el lugar. En general utilizo pseudónimos para las personas, excepto aquellas que por su labor de liderazgo o por su interés pidieron que sus nombres aparecieran.

Durante mi texto exalto las diferencias sociales que se sustentan a partir de formas de juzgar prácticas como adecuadas frente al cuidado ambiental. En mi rol de investigadora comencé a transformar mi forma de hablar con las personas, de recorrer los lugares y mi manera de entender mis experiencias de campo y ocupar diversos roles frente a estas relaciones desiguales. Por ello enfatice mi trabajo en la construcción de historias de vida, promoviendo una relación cercana con todos los individuos, y parte de mis notas de campo también se basaron en las actitudes que yo asumía frente a los individuos, así como sus formas de juzgar mis comportamientos. Además, las relaciones cercanas se fortalecieron por el desarrollo de estrategias de apoyo a ellos; colaboré en un taller de Corpoica, ayudé a llevar papeles a la Superintendencia de Notariado y Registro, hice talleres para niños en solución de conflictos, le ayudé a revisar documentos a juntas de acción comunal, fui la secretaria de reuniones de la comunidad, entre otros. Por último, toda la investigación que realicé fue acompañada por el grupo “Entre el verde y el cemento”. Tomo datos de algunas de las entrevistas que realizamos en grupo o que realizaron otros miembros del grupo, además de las cartografías o jornadas de campo que construimos y realizamos conjuntamente.

Con esta monografía de grado pretendo aportar a la ecología política en el análisis de casos urbanos concretos, rescatando el carácter espacial de los estudios sobre luchas sobre el significado del ambiente y de prácticas asociadas al cuidado ambiental. Así se podrán repensar los conflictos que existen entre el cuidado ambiental y formas de usar estos lugares por parte de las personas que los habiten por años, así como con el aseguramiento del acceso a servicios públicos en las ciudades y; reconciliando diversas formas de vivir los lugares con nociones de cuidado ambiental. Bogotá es reconocida hoy por ser un ejemplo en la protección a ecosistemas de humedal y de bosques, como los cerros; por medio de mi trabajo se podrá ampliar la información con respecto al proceso de configuración de estos lugares como tales, las implicaciones políticas que ocurren para quienes habitan la ciudad,

evidenciando qué tipos de relaciones de poder se dan en la cotidianidad, las jerarquías, exclusiones, etc. y cómo afectan la calidad de vida de las personas. Como aporte político se podría considerar que a través de estas exploraciones se puede repensar la forma de plantear políticas públicas de cuidado ambiental y de participación ciudadana, pues es un llamado a realizar procesos más incluyentes, que reconozcan los diversos significados en relación a prácticas y discursos de lo que significa lo ambiental, naturaleza y el cuidado ambiental. Por último, este material puede ser utilizado por los mismos pobladores como herramienta para defender sus derechos y para replantear los procesos de configuración de lugares como áreas de protección. Así podrán repensar su participación en tanto reconocen múltiples historias y experiencias en el lugar, tienen en cuenta el potencial que tiene discutir en torno a lo ambiental para crear situaciones más justas para todos, y así mismo para cuidar y manejar los recursos naturales.

## CAPÍTULO 1

### DE CAÑO A HUMEDAL, DE VEREDA A RESERVA: CONFIGURACIÓN DE LUGARES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

En los últimos años, algunos medios de comunicación, literatura académica, entidades sociales y publicaciones de activistas se han encargado de llamar la atención sobre el rol que cumplen los ciudadanos en el cuidado de áreas de protección ambiental de la ciudad de Bogotá. De esta forma, se hace visible y se promueve el empoderamiento de comunidades las soluciones a problemas de basuras, mal manejo de residuos, construcciones ilegales, entre otros problemas ambientales presentes. Pero, usualmente, la información que circula por estos medios presenta ideas fijas sobre lo que debería ser un lugar natural protegido y, a la vez, resaltan como positivas algunas prácticas, presentándolas como adecuadas frente al “cuidado del ambiente”. Lo anterior conlleva a establecer un “sentido común” del cuidado ambiental, bajo el cual se justifican situaciones de desigualdad y una serie intervenciones dirigidas a cambiar la vida de las personas que habitan en o cerca a estos lugares. Pero, en ningún caso se hace referencia a los procesos históricos que han llevado a una serie de actores a negociar el entendimiento de estos lugares como áreas de protección y menos a lo que esto ha implicado en la vida de las personas.

Artículos publicados en *El Tiempo* reflejan esta realidad. Específicamente me refiero a una columna titulada *Los campesinos del Verjón Bajo “alimentan” al Hilton*, en la que se asegura que esta alianza con la línea de hoteles Hilton permitiría, según la Alcaldía de Chapinero, la formación de una comunidad ecológica, que finalmente daría respuesta a la mala situación económica de muchos de los campesinos que habitan la vereda.<sup>3</sup> Pero lo que se desconoce es que, desde 2005 hasta 2013, las personas que habitan este lugar estaban en un limbo jurídico frente a las determinaciones que regulaban sus prácticas y permanencia en el lugar (por las disputas en torno a lo establecido en el Auto del 1 de junio de 2005 y en el auto del 6 de marzo de 2006)<sup>4</sup>. Así, fue a raíz de la falta de claridad en las políticas de

---

<sup>3</sup> Gómez, Santiago. “Los campesinos que ‘alimentan’ al Hilton”. *El Tiempo*. Junio 8 de 2014.

<sup>4</sup> Para ampliar la información sobre los procesos legales relacionados, referirse al fallo del Consejo de Estado expedido el 5 de noviembre de 2013, con referencia No. 250002325000200500662 03. Por medio del cual se recopila el historial de fallos de Tribunal de Cundinamarca y se dicta fallo por parte del Consejo de Estado con respecto a las decisiones frente los Cerros Orientales, producto de una acción popular establecida en 2005 por la ciudadana Sonia Andrea Ramírez Lamy.

restricción de uso del suelo por protección ambiental que los campesinos vieron sus actividades productivas limitadas. En otra publicación, se refieren a la historia de un grupo de vecinos que salvaron el Humedal de Córdoba. Estos, por iniciativa propia, su experiencia y conocimiento lograron la protección del lugar. Sin embargo, en ese mismo texto al presentar al proyecto de Peñalosa, al cual hicieron frente estos vecinos, lo mostraban como algo negativo; cuando la forma de entender estos lugares anteriormente era como fuentes de terrenos para el desarrollo urbano.<sup>5</sup>

En ambos ejemplos dados por los medios, se estableció una visión única del lugar como área natural protegida que debía ser cuidada por sus características biológicas y ecológicas, las especies allí presentes, los recursos que proveen, los servicios ambientales como la prevención de inundaciones o la limpieza del aire, entre otros. En palabras de Benites, se sustenta desde una posición técnica de la necesidad de plantear prácticas adecuadas de cuidado ambiental (Benites, 2006). Esta misma visión es utilizada por diversas exploraciones sobre estos lugares desde el urbanismo, la planeación o la visión arquitectónica del lugar (Wiesner, 2007). A pesar de que existen algunas aproximaciones que abordan críticamente la relación de las personas con el entorno, los cambios del uso y tenencia de la tierra, la valoración económica de los recursos, como los textos de Meza (2008) para el Verjón, y Serrano (2007) para el Humedal de Córdoba; todos ellos siguen valorando una versión particular del cuidado ambiental. Así el cuidado ambiental, la protección de lugares naturales y las prácticas adecuadas son comprendidos, como los plantea Folchi (2001) en su naturaleza y comprensión como universales (p. 93). Existe un desconocimiento del proceso de configuración socioambiental de lugares, se niega el hecho de que como lo plantea Ulloa (2001), las nociones sobre la naturaleza, la ecología y el medio ambiente son terrenos de luchas que están en constante negociación y resignificación (p. 202).

La negociación que da paso a la configuración socioambiental de lugares ocurre en diferentes niveles de producción y disputa de conocimiento, desde un tratado internacional sobre biodiversidad; hasta en un recorrido educativo por el Humedal de Córdoba. A pesar del reconocimiento de la participación de múltiples actores en diversos niveles de

---

<sup>5</sup> Silva, Javier. “La historia de los vecinos que salvaron un humedal”. *El Tiempo*. Diciembre 4 de 2013.

producción de conocimiento, lo que definimos por naturaleza, ambiente o cuidado ambiental “está construido a partir de una constelación particular de las relaciones que se articula por completo en un lugar particular” (Li, 2007: 29). Por tal motivo, el propósito de este capítulo es evidenciar cómo se configura socioambientalmente un lugar como área protegida a través de prácticas y relaciones concretas de la vida diaria de las personas. Como lo demuestra con respecto a la producción de caucho Lee (2012), las connotaciones positivas y negativas frente a una práctica, y lo que se entiende en concreto por naturaleza, ambiente y cuidado ambiental se configura en relaciones sociales, más que por sus propiedades naturales, sus aspectos biológicos o ecológicos (lee, 2012: 79). Las relaciones entre individuos, actores estatales y no estatales, y las negociaciones en torno a sus prácticas cotidianas posibilitan legitimar formas de habitar y entender el lugar y prácticas adecuadas de cuidado ambiental, justificando así acciones de intervención sobre el lugar y las personas. Esto es así, pues al entender problemas como ambientales y al plantear soluciones apropiadas para los mismos, se sustentan relaciones desiguales y formas de juzgar a personas; para justificar el control y manejo de recursos naturales y la toma de decisiones sobre los lugares que las personas habitan.

### **1.1 De caño a humedal, de vereda a área protegida de la ciudad de Bogotá: configuración socioambiental de lugares**

El Verjón Bajo y el Humedal Córdoba se configuraron socioambientalmente como áreas de protección ambiental por medio de un proceso histórico, caracterizado por hitos que marcaron una ruptura en la manera de entender ambos lugares. En los dos lugares ocurrieron sucesos particulares que las personas identifican y asocian con el momento en el cual se empezaron a identificar problemas ambientales y a darle relevancia al cuidado ambiental, y con esto a definir el lugar como área de protección. Usualmente entendemos los problemas ambientales como situaciones que ponen en peligro a la naturaleza, y un lugar como área protegida como una entidad universal que se puede conocer (Castree, 2001:5); pero no exploramos la manera en que estos problemas y nociones se construyen a partir de relaciones y prácticas cotidianas.

Correr o pasear perros en el humedal es reconocido como un problema para sus habitantes, porque son actividades de alto impacto para el ecosistema y las especies que

allí se encuentran. Mientras que en la vereda del Verjón Bajo construir y sacar musgo son problemas, porque estas acciones generan un gran impacto en la preservación de los bosques. Pero todos estos problemas no eran tales anteriormente, en el área donde es el humedal cazaban patos y en la vereda, muchos construían sus casas, o ampliaciones de las mismas, mientras otros se sostenían económicamente por la producción de musgo en diciembre. El entendimiento de estas situaciones como problemas ha sido un proceso histórico, y por ello es que Castree, (2001) explica que cada vez más existe un entendimiento de que la naturaleza y el ambiente son intrínsecamente sociales. Este proceso, como lo explica Rebotier (2013:122), consiste en acotar un campo que puede ser definido, para así ser intervenido, por ello en el proceso de definir la naturaleza, el cuidado ambiental o un lugar como área de protección identificamos problemas ambientales, los medimos y actuamos sobre estos. En este sentido, es un proceso intrínsecamente político, ya que los problemas ambientales y la configuración de un lugar como área de protección no se tratan de definiciones universales y claras, sino de procesos dinámicos y en construcción a partir de una serie de relaciones que los producen.

Mauricio Castaño, habitante del Humedal y líder del comité ambiental de la Junta de Acción Comunal de Niza Sur, repite constantemente que “fue un trabajo de diez años para que la gente dejara de llamar caño a lo que hoy llaman Humedal de Córdoba”. Todo comenzó con recorridos que buscaban poner fin a algunos problemas de inseguridad, basuras y malos olores a finales de los años 80; más adelante este proceso se consolidó a través del trabajo de diversos vecinos del lugar que buscaron hacer frente a un proyecto de la alcaldía local, propuesto por la Alcaldía de Peñalosa en el año de 1998, que se trataba de un proyecto urbanístico de intervención del espacio con infraestructura. Siguiendo el proyecto de esta alcaldía, el espacio verde inundable se convertiría en un parque urbano, en su gran mayoría pavimentado, así como ocurrió con parte del Humedal Juan Amarillo. De allí que surgieran una serie de disputas frente a quienes, siguiendo la resolución de problemas en el lugar, lo habían identificado como humedal y reconocían la relevancia del cuidado de este ecosistema y los encargados de ejecutar el proyecto, así como vecinos que consideraban esto una gran iniciativa para el beneficio de todos.

En el caso del Verjón, hace algunos años los pobladores se referían al lugar como una vereda de la Calera, hoy reconocen que viven en el área rural de la ciudad de Bogotá, parte

de la zona de protección ambiental de los Cerros Orientales. Este proceso de configuración del lugar como área de protección ocurrió a partir de 1997, en la que una tumba de casas por parte de la CAR y la Alcaldía Local de Santafé y Chapinero, llevó al conocimiento y la imposición de una serie de normativas frente al lugar que existía desde mitad de los años 70; pero que desde ese momento empezaron a regular su cumplimiento. Regulación que solo fue clara hasta el 2013; luego de múltiples disputas en diferentes niveles del sistema judicial, que culminaron con una decisión del Consejo de Estado. En este lapso de tiempo, las prohibiciones de usos tales como sacar musgo o hacer construcciones.

A partir de estos hitos las personas que habitan en o cerca empezaron a plantear soluciones para los problemas de contaminación de aguas, basuras, vivienda e inseguridad, entendidos ahora como problemas ambientales- Al mismo tiempo, fueron legitimando formas de referirse y caracterizar el espacio, como áreas de protección y por ende, de actuar en estos e intervenirlos. Mas, estos hitos conllevaron a la disputa de nociones de naturaleza asociadas al lugar como áreas de protección sin gente o áreas inhabitadas destinadas a la conservación, que necesariamente problematizó situaciones y prácticas cotidianas de quienes habitan en o cerca a estos lugares.

Los pobladores de El Verjón, tales como Marta Velázquez, Betty Méndez o María Fernández identifican como hito la llegada de instituciones locales con órdenes de demolición para varias casas de las veredas, momento en el que se “dio a conocer lo de la reserva forestal, que no se podía construir y tumbaron varias casas”<sup>6</sup>. Este hito, ocurrido en 1997 marcó una ruptura violenta para la población, pues significó la imposición de la categoría de área protegida sin gente. Desde la implementación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad en 2005, se plasmó esta idea de área protegida sin gente en la normativa sobre los Cerros Orientales, como ocurrió en el fallo 662 de 2006 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca a la Acción Popular establecida por una ciudadana, que argumentaba la negligencia por parte de las autoridades correspondientes en el cuidado de los Cerros Orientales, y por ende el aseguramiento del derecho a un medio ambiente sano. En esta se establece la prohibición de construcciones y el alto a licencias ambientales y posibilidad de tener actividad agropecuaria o minera, hasta definir el plan de

---

<sup>6</sup> Pasajes tomados de conversaciones personales con Marta, Betty Méndez y María Fernández en agosto, octubre y septiembre de 2012.

manejo de esta área. La falta de claridad frente al rol institucional, además de la presión de la ciudadanía frente a la apelación de dichos fallos, llevó a una serie de confusiones en el actuar como la demolición de casas por la Corporación Autónoma Regional sin permisos claros del proceso, o la creación de procesos legales por construcciones ilegales de parte de la alcaldía, a personas que construyeron viveros realizados con la ayuda de la CAR.

En otro caso, los vecinos del Humedal de Córdoba contaron con un área verde que las constructoras delimitaron desde que inició el poblamiento del área en los años 60. Al pasar los años los usos del lugar cambiaron, la inseguridad limitaba el acceso y los malos olores generaban un rechazo de la población que lo llamaba “caño”. A esto se sumó que en 1998, después de algunos años de recorrer el lugar y reconocer la existencia de numerosas especies de pájaros y árboles, los miembros de la Junta de Acción Comunal de Niza Sur recibieron la noticia de un proyecto de intervención a realizarse. El gobierno del alcalde Enrique Peñalosa buscó realizar una “rehabilitación paisajística y ecológica,” que, en palabras de estos líderes, en “realidad eran obras de tipo urbanístico para la construcción de senderos, ciclorutas y plazoletas, provistas de mucha iluminación”.<sup>7</sup> Para ellos, desde la visión de un lugar como humedal, la infraestructura como ciclo rutas o iluminación ponían en peligro las especies del lugar y en general, el funcionamiento del ecosistema (un lugar para la reproducción de aves, para la mitigación de inundaciones, entre otros). Es decir, que para algunos vecinos los elementos de este lugar se veían como naturales, y el lugar lo entendían como un ecosistema de debe ser destinado para la conservación (Nouzeilles, 2002: 16); mientras que para los funcionarios de gobierno era un lugar potencial para el desarrollo urbano de la ciudad.

La idea de las áreas de protección comprendidas como lugares naturales intocables sin gente o para la conservación genera una ruptura en lugares donde existen historias de poblamiento prolongadas (Maldonado, 2005). Los abuelos o bisabuelos de quienes por años han habitado el Verjón Bajo consiguieron terrenos gracias al trabajo en fincas o areneras. Las plantaciones de papa, la tenencia del ganado, la extracción de musgo y leña son ejemplo de las fuentes de sustento históricas, y en ocasiones de ingreso que estas familias tuvieron en periodos anteriores. Betty Pérez recuerda que su madre construyó la casa que

---

<sup>7</sup> Entrevista personal con Mauricio Castaño, agosto de 2012.

habitaban con un material producto de la boñiga y la tierra, técnica que pasó de generación en generación. Pero hoy Betty no puede seguir esta tradición porque como lo establece Carlos Arango, dirección de Seguridad Ciudadana en la subsecretaría de Asuntos de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en este lugar “no debería vivir nadie”, pues así lo pensaron quienes legislaron las normativas promovidas en la década del 2000<sup>8</sup>.

Estas disposiciones legales plantearon un ideal de los Cerros Orientales como área de protección sin gente y los lineamientos de estas disposiciones tomaron el modelo de este tipo de áreas protegidas, pensadas para el disfrute de la naturaleza “intocada” por parte de las personas que habitaban la ciudad (Maldonado, 2005) como lo establece la siguiente cita: "Que el paisaje constituido por dichas montañas merece protección para su contribución al bienestar física y espiritual de los habitantes del Distrito especial y municipios aledaños"<sup>9</sup> Los ingenieros encargados del proceso, como lo establece Carlos Arango, “estaban regulando un área que no conocían y que pensaban debería ser un área de protección estricta, sin reconocer la existencia de miles de familias en este lugar”<sup>10</sup>. En este sentido, los funcionarios de la CAR y las Alcaldías locales, así como algunos líderes comenzaron a defender la idea de que este lugar era estratégico ambientalmente para la ciudad y por ello debían limitar los usos del suelo y las construcciones de vivienda. Siguiendo los lineamientos de la normativa de la época, se defendía el hecho de que a pesar de que exista la propiedad privada, esta está afectada con la finalidad de interés público o social, contenida en la constitución política, así como “la función ecológica” que se refiere a la posibilidad de restringir las libertades individuales sobre la propiedad en aras de lograr la conservación o preservación del medio ambiente. Esto ocurre debido a que los Cerros Orientales, y en el caso del Verjón Bajo, las veredas cercanas o el ecosistema de páramo, son las proveedoras de servicios ecosistémicos como agua y oxígeno para la ciudad de Bogotá y de espacio de disfrute público para la ciudadanía.

A partir del proyecto de intervención en el humedal que buscó hacer la alcaldía liderada por Enrique Peñalosa en el Humedal de Córdoba en 1998 fue posible dilucidar la defensa de la noción de naturaleza intocada para ser conservada (asegurar el cuidado de las especies

---

<sup>8</sup> Conversación personal con Carlos Arango, funcionario Secretaría de Gobierno. Marzo de 2011

<sup>9</sup> Tribunal Administrativo de Cundinamarca. 2006. Fallo 662 de 2006.

<sup>10</sup> conversación personal con Carlos Arango, funcionario Secretaría de Gobierno. Marzo de 2011

en el lugar y de la función del ecosistema). Pero a pesar de que los vecinos que venían trabajando en el lugar defendían dicha idea, las historias personales de población del lugar no correspondían con esta noción. Para muchos este lugar fue el espacio de juegos infantiles, en donde sacaban ranas, hacían bazares, montaban bicicleta, cazaban patos, y hasta se bañaban en aguas termales; haciendo de este lugar un espacio de disfrute para muchos. El largo proceso que comentaba Mauricio Castaño, consistió en el reconocimiento de una serie de problemas que afectaban a la población por un grupo de vecinos, como la inseguridad o los malos olores, como problemas ambientales y de allí, el reconocimiento del lugar y sus características, como un área de protección ambiental. Luego estos vecinos no solo se enfrentaron a las entidades como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, sino también a otros vecinos, que no habían sido parte del proceso de reconocimiento inicial. Así las disputas frente al proyecto urbanístico planteado por la alcaldía se basaban en la defensa de diferentes nociones de lugar y por ende, de formas de intervenirlo. Esto conllevó a una acción popular en contra del proyecto por parte de la población en 2005, que culminó favoreciendo la idea de un lugar de protección para la conservación y el uso público como área protegida.

Desde esas disputas surge la idea de cuidado ambiental, pues todas aquellas prácticas que derivaban en alguna afectación para el ecosistema o los elementos que lo componen eran vistas como prácticas inadecuadas. De esa forma, la intervención que planeaba hacer la alcaldía era inadecuada, alteraría los periodos de reproducción de las aves por las luces y desconocían la existencia de cientos de especies de árboles que serían talados. forma sí mismo, diferentes situaciones como la inseguridad, los malos olores, la venta de drogas, la existencia de conexiones de aguas residuales de casas a los cuerpos de agua, llamadas conexiones erradas o la presencia de basuras fueron entendidas como el producto de no conocer el ecosistema, ni reconocerlo como humedal. Para Mauricio Castaño y otros líderes de la junta de acción comunal de Niza y la Alhambra ya se reconoce el lugar como humedal, porque antes nadie sabía lo que eso era,<sup>11</sup> pero esto fue un proceso de cambio que se vino gestando desde la movilización de la noción de lugar natural que debe ser conservado.

---

<sup>11</sup> Entrevista personal con Mauricio Castaño, agosto de 2012.

Desde la defensa de esta noción de área protegida sin gente, en el caso del Verjón Bajo, y de área protegida para la conservación, para el Humedal de Córdoba, una serie de prácticas cotidianas y formas de intervenir el lugar se comienzan a ver como problemas ambientales. Por estos aspectos, ciertas prácticas empezaron a ser entendidas como apropiadas o permitidas y se generó la necesidad de direccionar las conductas de las personas, al plantear una nueva forma de relacionarse con el lugar.

En el Verjón Bajo, a partir de la idea de área protegida sin gente se consideraba ciertas prácticas y situaciones como amenazas frente al aseguramiento de las funciones ambientales y ecosistémicas del lugar. Antes de que ocurriera la demolición de casas en 1997, la rápida ola de construcciones, y el aumento de la presencia de personas se veía como una amenaza para la existencia de animales y plantas silvestres. Además, la forma en que manejaban al ganado o su subsistencia por la alta comercialización de musgo o leña tenía consecuencias en la calidad del agua o la tala incontrolada. Pero al entender este lugar como área de protección ambiental sin gente, algunas prácticas cotidianas fueron vistas como las causantes directas de estos problemas, como formas de plantar, uso de químicos en producción de alimentos, construcciones de casas, extracción de leña o musgo y plantación de árboles foráneos. A partir de 2005, con la respuesta a la acción popular establecida por una ciudadana pidiendo la protección del derecho a un ambiente sano, por medio del cuidado de los cerros orientales; el Tribunal de Cundinamarca dictaminó una serie de lineamientos, como la compra de todos los terrenos de los Cerros Orientales por parte del Ministerio de Ambiente. Al ser esto una labor casi imposible, se propuso una serie de prohibiciones de construcciones, labores agrícolas, entre otros (como lo establecido en el Auto del 1 de junio de 2005 y en el auto del 6 de marzo de 2006).<sup>12</sup> Fue así como los certificados de libertad de sus terrenos tuvieron una anotación de prohibición judicial, para la abstención de construcciones en el lugar por función ecológica. Proceso que se definió hasta 2013, pues fue hasta ese año que el proceso fue tomado por el Consejo de Estado y resuelto con un fallo en el mes de noviembre.

---

<sup>12</sup> El Consejo de Estado expidió el 5 de noviembre de 2013 un fallo con referencia No. 250002325000200500662 03, por medio del cual se dicta fallo por parte con respecto al proceso llevado por el Tribunal de Cundinamarca producto de la acción popular interpuesto en 2005 por la ciudadana Sonia Andrea Ramirez Lamy; que por apelaciones de parte de los actores involucrados debió ser revisado en mayor instancia.

Es así como, al significar los elementos naturales, se empiezan a determinar relaciones y prácticas apropiadas en relación a estos (Nouzeilles, 2002, p.16). Desde situaciones que ocurren en la vida diaria, o la cotidianidad, las personas comienzan a negociar las nociones de área sin gente o de área para la conservación y juzgan así sus propias prácticas y las de otros como adecuadas o inapropiadas. El musgo, por ejemplo, empezó a ser entendido como una especie que permitía la limpieza y producción de agua en el páramo, y por ende su extracción significaba perjudicar el lugar y su servicio ambiental de proveer de agua. Actualmente, en la vereda el Verjón, no se debe vivir de grandes plantaciones o de la extracción de musgo, ni construir nuevas casas; pero se pueden hacer prácticas de agricultura orgánica urbana (en estructuras verticales) y proyectos de ecoturismo. En ese sentido, el hito relacionado con la demolición de casas y desarrollo de normativa en el lugar, fue fundamental porque se estableció un proceso de presión por parte de las instituciones estatales que definieron por medio de discursos particulares el lugar como área protegida sin gente, y plantearon nuevas formas de relacionarse a partir de una consciencia ambiental vista como apropiada o como parte del sentido común.

En la actualidad, Betty Díaz sigue cultivando en la vereda, como su madre lo hacía con ella de pequeña, cuando “cultivaban haba, tallos, que todavía se (mantienen)”; pero ya no puede tener viveros, hacer quemas o usar químicos, además le es prohibido tener grandes plantaciones de papa, y extraer leña, musgo o troncos, productos que “ellos también sacaban a vender y eso era el producido de la casa para la comida que traían (...)”<sup>13</sup>. Por tal motivo, ella se ha motivado a trabajar en servicio en la casa de vecinos, a vender hortalizas en las entidades gubernamentales de la ciudad y emprender proyectos de ecoturismo. Estos hechos concretos de la cotidianidad son ejemplos de cómo se fueron transformando las relaciones en la vereda y cómo fueron cambiando las actividades cotidianas de los pobladores frente a prácticas y representaciones del lugar desde su configuración socioambiental.

En el caso del Humedal de Córdoba, el intento de intervención física por parte de la Alcaldía permitió problematizar prácticas, y sobre todo, formas de intervenir el lugar, pues eran entendidos como en palabras de Diegues (2000) intervenciones intrínsecamente

---

<sup>13</sup> Entrevista personal con Betty Díaz, septiembre de 2012

negativas. Las acciones o intervenciones que amenazan el ecosistema, sus funciones y las especies que allí habitan eran entendidas ahora como problemas ambientales. La intervención física del humedal llevaría a la creación de nuevos problemas ambientales como la disminución de especies por la presencia de luces y ruido. Además esta misma podría acabar con la función de “esponja” del ecosistema, al pavimentar los suelos de las áreas de agua. Desde este mismo análisis las personas empezaron a establecer que algunas prácticas cotidianas como recorrer el lugar en bicicleta, o corriendo; así como el expendio de drogas o el escondite de ladrones, el uso del lugar para hacer necesidades por parte de taxistas o como botadero de escombros por zorreros eran problemas ambientales, que ponían en peligro el ecosistema.

Anteriormente habían existido disputas por las formas de intervenir el área verde del barrio o caño, como algunos lo llamaban, entre miembros de la comunidad. Pero estas disputas estaban relacionadas con nociones de naturaleza no asociadas con lo que aquí he llamado cuidado ambiental. Una de estas situaciones fue la creación de jarillones para secar el agua, para dejar pastos para caballos. El problema se basó en que privados hicieron uso de estos terrenos, y transformaron parte del paisaje; pero este conflicto no tuvo que ver con una cuestión de poner en riesgo la función del ecosistema o sus especies. Por otro lado, en el momento en el que se presentaron conflictos con la alcaldía por la posible transformación del lugar, se establecieron criterios ambientales para aceptar o rechazar intervenciones y prácticas en el lugar.

Estos relatos hacen evidente que las disputas en torno a los usos y formas de intervenir, tienen que ver principalmente con diferentes representaciones de lo que debe ser este lugar, entendido como parte de un área de protección; y lo que se debe hacer allí. Estas percepciones y prácticas múltiples y socialmente construidas entran a negociarse para definir formas de actuar en el lugar (Ulloa, 2001) y de intervenir el entorno que las personas habitan (Moore, 1998; Li, 2007: 12;13). Pero estos hitos también abrieron paso al encuentro de nociones contradictorias de naturaleza que desencadenaron diferentes formas de negociación de lo que se define como problema ambiental. Por ende, también se negocia de lo que se defiende como prácticas o usos que promueven el cuidado ambiental. En este sentido, las diversas nociones que pueden existir en un mismo escenario social se encuentran en disputa y abren un campo de definición de problemas ambientales (Cronon,

1995), ya que los conflictos adquieren la suficiente importancia como para desencadenar diferentes formas de negociación (Li, 2007:4).

Las áreas protegidas, originalmente fueron pensadas sin gente, para su conservación, pero también para el disfrute por parte de las personas que habitan las ciudades (Maldonado, 2005); esta noción fue adoptada en el caso de los Cerros Orientales. Mas, esta noción se contradice con las nociones de lugar de quienes los habitan, pues hay una historia de existencia de asentamientos y usos de lugares, para su vivienda y diversos usos. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en respuesta a una acción popular interpuesta en el 2005 por habitantes de la ciudad de Bogotá, exigió a diversas entidades, entre esas el Ministerio de Ambiente y la CAR asegurar el cuidado de los Cerros Orientales, como reserva natural. Entre sus postulados consideraban que en la “Zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, en particular, (...) persisten asentamientos humanos históricos, que existían con anterioridad a la declaratoria de reserva, (...)”, y consideraban que “la existencia de esas viviendas dentro de la zona de reserva no es compatible con ella”, y por ello ordenaron “(...) o proceder a expropiarlos por razones de utilidad pública”<sup>14</sup>. Esto debía ser así, ya que el área presta diversos servicios ambientales para el casco urbano, provee recursos y servicios como el agua, la limpieza del aire o la posibilidad de recreación en la naturaleza (CINEP, 2006).<sup>15</sup>

Hacía algunos años que las alcaldías locales veían la presión por controlar el crecimiento de asentamientos y la implementación de la normativa ambiental vigente en los Cerros Orientales. Es por ello que los encuentros con funcionarios, en la Vereda el Verjón, imponían esta visión de lugar, sustentada por la noción de áreas de protección sin gente, que conllevó a que los habitantes de la vereda cuestionaran su presencia y se sintieran amenazados por tener que salir de ella. Pero sus experiencias en el lugar se basaban en generaciones familiares que habitaron la zona y usaron el lugar en plantaciones y vivienda. Dentro de la imposición de un lugar sin gente se percibe la presencia de las personas como un problema, pero su existencia previa choca con este ideal. Maldonado (2005) plantea que pensar en un lugar de protección sin gente en una ciudad como Bogotá, especialmente en

---

<sup>14</sup> Tribunal administrativo de Cundinamarca, fallo 662 de 2006

<sup>15</sup> Díaz, Lorena. 2006. “Especial cerros orientales de Bogotá. Cerros de Bogotá ¿un espacio (e) en vía de extinción?”. CINEP

los Cerros Orientales, es imposible, porque históricamente ha sido lugar un estratégico de poblamiento. A raíz de esta contradicción, en los eventos, reuniones y en encuentros con funcionarios, las personas exigían alternativas al hecho de ser expulsadas del lugar que habitaban.

Existieron diversos procesos de negociación que posibilitaron rescatar otras visiones de lugar. Algunos empezaron a entender el espacio, la vereda o los Cerros como un lugar habitado por personas que viven o pueden vivir en armonía con los elementos que componen su entorno, y que son, ante todo, los sujetos que posibilitan su cuidado. Siguiendo esto, las construcciones y la vivienda en la vereda eran vistas como amenazas para las zonas de reserva, pensadas sin gente; pero a la vez, un lugar sin gente era ahora un problema ambiental, pues sus habitantes son los que aseguran buenos usos y cuidado del mismo. Un lugar sin gente ponía en riesgo la capacidad de cuidado y gestión de la vereda, y se ponía en peligro por la incapacidad estatal por asegurar la conservación y el buen disfrute del área de protección.

Los pobladores reconocen que sin ellos la vereda y el humedal no podrían mantenerse bien cuidados por diferentes motivos. Principalmente argumentan que el gobierno no podría controlar la ocupación ilegal y la construcción de vivienda, ni mucho menos el impacto ambiental que puedan generar acciones de terceros (en actividades de turismo por ejemplo). Así, los habitantes consideran que sus acciones, como las construcciones, pueden generar impactos negativos para el lugar; pero también reconocen que ellos con los “guardianes” del lugar. En este sentido, la presencia de quienes han habitado el lugar por años no está en contraposición del cuidado del ambiente, porque ellos son parte de ese ambiente y son quienes pueden asegurar buenos usos en relación al entorno; a esto se refiere Jorge Marín cuando dice:

“Es más, si no viviéramos aquí como se imaginarían esto (...) acabado, porque es que lo que pasa es que uno aquí es el que cuida, el campesino, el que vive aquí es el que está cuidando, es que si esto lo cogiera el gobierno, qué tienen que hacer, pues poner guardabosques, usted cree que esto lo van a dejar solo y no se va a invadir esto por ejemplo y después un camello para que salga la gente”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> entrevista personal a Jorge Marín, en septiembre de 2012.

El Consejo de estado en noviembre de 2013, después de ocho años de un limbo jurídico que implicó la disputa frente a decidir si el área ambiental debía pensarse con o sin gente, y de definir las responsabilidades claras de las entidades e instituciones estatales, reconoció la necesidad de definir quiénes habitaban históricamente sus viviendas, así como cuáles son sus prácticas para así ser repensadas en relación a prácticas adecuadas según el buen cuidado ambiental del lugar. De esta manera, la idea de área protegida con gente se empieza a construir como un ideario de los Cerros Orientales, que más que una amenaza, tiene aliados para el cuidado y protección del lugar y las especies de fauna y flora que contiene.

En el Humedal de Córdoba, las intervenciones planteadas por el gobierno local de creación de infraestructura como ciclorutas o senderos, algunos se vieron, según los vecinos del humedal, como algo ilegal, pues insistían en que bajo lo estipulado en la constitución de 1991, ellos mismos debían promover el derecho a un medio ambiente sano y a un equilibrio ecológico, por medio de un buen manejo y aprovechamiento de recursos naturales y de la conservación de especies. De esta forma, se podía asegurar la protección de áreas de importancia ecológica. Sin embargo, paralelo a este propósito de cuidado ambiental, otros pobladores concebían el espacio del humedal como un lugar de disfrute y por ello querían que se hicieran dichas intervenciones. Anteriormente allí se hacían bazares, juegos, reuniones y el gobierno local deseaba intervenir físicamente el lugar para que sirviera como espacio de recreación para la comunidad. De esta manera, las disputas en torno a nociones del lugar no se basaron en si el lugar es estrictamente para la conservación o se debe intervenir para asegurar el disfrute de los pobladores de la ciudad, sino más bien, se volcaron a pensar en las maneras en que se puede cuidar el lugar, a la vez que la gente disfruta de su existencia.

En este sentido, la conservación se empezó pensar a partir de valores ecológicos, por medio de la acción popular (Diegues, 2000). Así, la comunidad hoy reflexiona que “La Acción Popular N° 00254 salvó al humedal de Córdoba de ser convertido en un parque de recreación activa, para ser actualmente el humedal mejor conservado de Bogotá.” (JAC Niza Sur). Es decir, se debe cuidar el lugar pues así se asegura que sus vecinos y las personas de la ciudad tengan una mejor calidad de vida; menos inundaciones, más aire puro y espacios de disfrute y aprendizaje.

Es por todo esto, que, para defender la existencia de un medio ambiente sano se debe conservar estrictamente las “áreas de especial importancia ecológica” como lo es el Humedal de Córdoba; pero por otro lado, disfrutar de estas áreas requiere que estas estén dispuestas a diferentes usos por parte de seres humanos. La idea de “disfrutar”, por parte de la ciudadanía, se entiende en su sentido “negativo” como usar o intervenir el espacio sin tener en cuenta sus ecológicos y el impacto que esto tiene en el bienestar de las personas (Garavito, 2003). Un ejemplo de ello, es la prohibición que se manifestó frente a las actividades de recreación pasiva o de alto impacto: montar bicicleta o correr en el humedal, son actividades que se basan en el disfrute humano, que según algunos funcionarios y miembros de la comunidad, generan grandes impactos negativos al ecosistema. La Alcaldía de Bogotá, en un glosario al respecto, define estas actividades como las dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, pero al mismo tiempo rescataban la idea de la recreación pasiva, o el conjunto de acciones dirigidas a “actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental”, con la utilización de pocos equipamientos de “bajo impacto ambiental”, como senderos. Es así como caminar, observar aves, hacer educación ambiental e investigación en el lugar son prácticas permitidas y promovidas (IDRD, Alcaldía de Bogotá).<sup>17</sup>

Las nociones en conflicto, al definir espacialmente el entono como humedal, se logran negociar dándole prioridad a la conservación sobre el disfrute. Este último debe ser entendido desde la necesidad de contemplar y conocer, para poder ejecutar acciones o movilizar recursos para su conservación. En ese sentido, la frase que ha guiado a las personas en dicho proceso tiene que ver con una frase que acompaña el título del libro elaborado por los miembros de la Junta de Acción Comunal de Niza Sur: “”solo se defiende lo que se ama y solo se ama lo que se conoce”” (Gómez y Castaño, 2013). Así, el disfrute es valorado en tanto conlleva a conocer el lugar para amarlo, sentimiento que se refiere a la capacidad de reconocer su relevancia y realizar acciones para su cuidado.

Finalmente la configuración socioambiental de estos lugares como área protegida se dio a través de la comprensión de problemas como ambientales, a raíz de situaciones particulares o hitos, que permitieron reconocer los elementos que componen estos lugares

---

<sup>17</sup> IDRD, Alcaldía de Bogotá. Conceptos [Redes de recreación]. Recuperado de: <http://www.redcreacion.org/reddistrital/glosario.html>

como naturales, el lugar como área de protección y prácticas en los mismos como adecuados o inadecuados según criterios de cuidado ambiental. Estas nociones de naturaleza y lugar fueron negociadas, permitieron pensar un área de protección pensada sin gente, como un área con gente como la aliada del cuidado o un área para la conservación, como un área que a través del disfrute de la gente se asegure su cuidado.

## **1.2 Negociar conocimiento ambiental para entender el humedal y la vereda como áreas de protección ambiental**

La configuración socioambiental de lugares como áreas de protección ocurre a partir de hitos o situaciones que llevan a quienes habitan en o cerca a estos lugares a identificar problemas ambientales; y a negociar nociones de naturaleza y de lugares en la cotidianidad, en relaciones particulares, siempre mediados por diferentes niveles de producción de conocimiento. Estos procesos de configuración socioambiental y de definición de problemas ambientales surgen en dos contextos, a los cuales diferentes teóricos dan un peso particular: 1) el vínculo que las personas tienen con el lugar que habitan y los elementos que lo componen (Folchi , 2001:93), a los cuales se les asigna un significado y 2), la mediación sobre este significado que ejercen las relaciones con diferentes productores de conocimiento, como procesos políticos de definición normativa y legal por parte de gobiernos, ONGs, asociaciones internacionales, científicos (Rebotier : 124). Estos dos niveles de negociación conllevan a disputas en la cotidianidad en las relaciones con otros y en las prácticas y acciones cotidianas en el lugar (Ranniko, 1996).

En el caso del Humedal de Córdoba y el Verjón Bajo las personas negociaron la configuración del lugar como áreas de protección ambiental al definir problemas que identificaban en su entorno como ambientales, mediado por relaciones con diversos actores con los que negociaron conocimiento sobre el cuidado ambiental. Estas relaciones resultaron en una serie de disputas en torno a la definición de problemas ambientales (Li, 2007: 4-10), por medio de la cual se utiliza conocimiento para discutir nociones de naturaleza, lugares como áreas de protección y el cuidado ambiental, y así mismo, definir las prácticas e intervenciones adecuadas en estos lugares.

Considero aquí importante destacar que no existe una sola noción clara y única de naturaleza, un lugar como área protegida o sobre el cuidado ambiental; en este sentido debo

reconocer la pluralidad de actores que tienen un rol importante en la negociación de estas nociones. Escobar (1998) ya ha reconocido que en ámbitos locales “comunidades rurales del Tercer Mundo ‘construyen’ la naturaleza de formas impresionantemente distintas a las formas modernas dominantes (...)” (p. 118). El problema aquí consiste en entender la construcción del ambiente como un proceso que está en manos de unos sujetos aislados, y que sustenta un orden social y económico. Aunque es importante reconocer esta posición, también debemos despertarnos para “ver otros dominios del conocimiento” en el análisis de diferentes escalas de producción del mismo y la interrelación entre estas. Es por ello, que argumento que en el día a día, o la cotidianidad, se materializan todos estos discursos producidos en diversos niveles, los cuales se negocian con las experiencias particulares de lugar de las personas, en sus relaciones con el lugar y otros individuos. La convención RAMSAR<sup>18</sup> sobre humedales por ejemplo, tiene sentido en relación del Humedal cuando se conversa en reuniones, algunas personas buscan el reconocimiento de la organización de la convención, o utilizan los argumentos allí presentes buscando hacer o parar intervenciones en el lugar; el lugar adquiere diversos significados para la gente cuando se negocia este tipo de conocimiento en la vida diaria.

Es por ello que considero tres tipos de relaciones que permiten negociar lo ambiental, para entrar en un proceso de representación de elementos como naturales, lugares como áreas de protección y de problemas, como ambientales: 1) la experiencia de lugar, o la relación con el lugar, las situaciones que la persona ha vivido y vive en el día a día, en relación al lugar, 2) en relaciones con otros niveles de producción de conocimiento ambiental, en la implementación de normas y normativa frente al lugar, lectura de libros o noticieros, y en la asistencia a encuentros ciudadanos, por ejemplo<sup>19</sup>, y 3) en las relaciones cotidianas con otros, que definen abiertamente prácticas como adecuadas e inadecuadas, y relaciones desiguales que permiten tener formas de juzgar a otros a partir de estos criterios. A continuación, presentaré cómo se dieron estos tres procesos en el Verjón Bajo y el

---

<sup>18</sup> La convención RAMSAR es un acuerdo intergubernamental sobre el medio ambiente, en la cual se comprometen a “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”, para mayor información consultar: <http://www.ramsar.org/>

<sup>19</sup> Realizo un anexo sobre las entidades que hacen presencia en estos lugares con funcionarios o con las cuales las personas han tenido relación, en el proceso de configuración ambiental de los lugares que habitan

Humedal de Córdoba, a partir los hitos históricos que permitieron empezar a negociar la idea de estos lugares como áreas de protección.

En el Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba, las diferentes historias de población y de experiencias de lugar de los individuos que allí habitan fueron mediadas por las relaciones de estas personas con diversos actores que participan en la producción de conocimiento ambiental. Esto conllevó al encuentro de múltiples formas de entender lo ambiental, y con ello, las negociaciones en torno a lo que se entiende por problema ambiental, área de protección y cuidado ambiental. En específico se negociaron formas de entender estos lugares, el Verjón como un área de protección sin gente, y el Humedal como un área de protección exclusivamente para la conservación.

Frente a los debates en torno a la producción de conocimiento ambiental, sigue existiendo la controversia acerca de la manera en que el conocimiento y la información sobre conceptos como naturaleza o ambiente se producen (Melo, 2008). Preguntas acerca de si la producción del conocimiento ambiental es una cuestión exclusiva de la ciencia, la burocracia o el gobierno, o también las personas, en su día a día, tienen un rol en esta (Melo, 2008: 119). Por un lado autores como Leff afirman que el proceso económico absorbió los discursos ambientales, poniéndolos a merced de las fuerzas productivas (Leff, 2010), convirtiendo al ambiente en herramienta para regular las relaciones espaciales y sociales (Brand, 2007:616). Siguiendo esta posición, algunos habitantes del Verjón consideran que al definirlo y al crear normar en torno al lugar, o establecer como verdaderas nociones como un área de protección sin gente, algunos actores que defienden intereses económicos particulares se benefician, aquellos que buscan asegurar lotes a futuro para constructoras, que pretenden tener control sobre recursos naturales, entre otros. Por otra parte, Rose denota que aquel proyecto de imposición puede quebrantarse, poniendo en discusión los mismos discursos ambientales que lo sustentan, ya que las personas tienen la capacidad de reusarlo, redireccionarlo o modificarlo (Rose, citado por Brand, 2007: 629). En ese mismo caso, las personas validaron diversas formas de entender el lugar y comprendieron que vivir allí también implicaba la posibilidad de ser aliados del cuidado ambiental, y que sus derechos por estar allí debían ser respetados.

Cada poblador tiene historias particulares que conforman su experiencia de lugar en relación con las historias de poblamiento del lugar, su actuar y pensar sobre la vereda o el humedal. Estas experiencias le dan significado concreto a las nociones de lugar que se movilizan y es en ese nivel concreto de la vida diaria o vida cotidiana, que las personas interpretan y negocian las prácticas que conforman un significado del cuidado ambiental (Castree, 2003), en constante diálogo con diferentes niveles de producción de conocimiento. Para Beatriz y Marta vivir en el Verjón Bajo, en el campo es un privilegio. Para Beatriz representa lo que generacionalmente ha sido la vida de su familia; ella corría al río entre los cultivos de papá para jugar con sus hermanos. Para Marta, vivir en la ciudad no es lo de ella, y este espacio campestre, cercano al casco urbano le dio la oportunidad de criar a sus hijos en un ambiente más tranquilo. Estas percepciones se relacionan con los diversos procesos de poblamiento del lugar. Desde la colonia, los Cerros Orientales han sido fuente de bienes para el consumo de la ciudad, leña para el calor o la construcción, arena, agua, comida, entre otros. Con el tiempo, las grandes fincas productoras y los trabajadores que allí habitaban constituyeron lo que hoy son los pobladores de la vereda, dueños de fincas y autodenominados campesinos. Desde los años ochenta, la vereda recibió una gran cantidad de nuevos habitantes, sobre todo jóvenes herederos de las grandes fincas o parejas de jóvenes profesionales que compraron lotes de la fragmentación por herencia de estos terrenos. Esto conllevó a presionar a los campesinos con pequeños lotes a salir del lugar y a fomentar relaciones de servicio entre los nuevos habitantes y campesinos. Beatriz considera que este lugar debe ser cuidado, porque como sus vecinos, han visto la rápida urbanización de veredas aledañas del Municipio de la Calera y no quieren perder la tranquilidad que ha caracterizado su vida. Para Marta cuidar el lugar es esencial porque la ciudad de Bogotá está perdiendo los pocos bosques que le quedan y la producción de alimentos de áreas rurales cerca de la ciudad está en crisis.

Estas percepciones individuales están en constante negociación con diferentes nociones de naturaleza, lugar como área protegida y percepciones sobre el cuidado ambiental. Esta negociación ocurre en las relaciones entre individuos, y ente estos y otros actores que son parte de otros niveles de producción de conocimiento ambiental. Para dar ejemplo de las relaciones entre actores retomo la situación de Beatriz, ella trabajaba para Marta como empleada doméstica, Marta la motivó a plantar hortalizas en un pequeño huerto en el

terreno que heredó de su familia pero que no puede usar para plantar en gran escala o construir. Según Marta, esto es una oportunidad para mostrar que la producción de alimentos se puede hacer de forma amigable con el entorno. Además Beatriz, a raíz de su trabajo con la Junta de Acción Comunal, tiene un sustento económico a partir de la venta de estos productos en la Secretaría de Integración Social en Chapinero.

En el momento en que la CAR tumbó las casas en la vereda, los vecinos y las Juntas de Acción Comunal recién formadas comenzaron a indagar por el motivo; Beatriz, involucrada en esos procesos empezó a tener encuentros con funcionarios de dichas entidades. Poco tiempo después, aproximadamente en 2003, los funcionarios de la Alcaldía Local de Chapinero y de Santafé comenzaron a hacer recorridos, junto con Secretaría Distrital de Hábitat para hacer inventarios de las construcciones en los lotes. La Unidad Municipal de Asistencia Técnica, UMATA, en compañía de la Universidad Nacional de Colombia y Corpoica empezó a hacer talleres de plantación de hortalizas, papas, agricultura orgánica, manejo de compost y basuras, a los cuales Marta apoyaba. La CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente también se hacían presentes en el día del campesino con cortas charlas y presentaciones de títeres para niños. Unas personas recibieron querellas, desde la Alcaldía Local de Chapinero, por construcciones ilegales, otras denuncias de vecinos por tala de árboles para leña, y en alguna ocasión con el pretexto de prestar apoyo para mejorar los servicios sanitarios, algunos habitantes recibieron tiempo después notificaciones sobre las dimensiones de sus construcciones. El colegio lo cerraron por peligro de deslizamiento, y bajo la idea de que allí no se puede construir, la Secretaría de Educación no reformó la estructura; dejando solo un colegio en la vereda del Verjón Alto, en la localidad de Santafé, a donde la hija de Beatriz debe asistir. Sumado a esto profesionales de la Universidad Nacional y la Universidad Javeriana llegaron a hacer evaluación de las dietas de las personas, del potencial turístico del lugar, entre otros. Profesionales, como Diana Wiesner, entraron a crear proyectos paisajísticos de ecoturismo, haciendo planeación de senderos para hacer recorridos.

Además, en esta época se inicia el trabajo de Juntas de Acción Comunal y con el apoyo de la “Secretaria de Medio Ambiente, (...) Bienestar Social (...) la Alcaldía, la CAR también” como establece Cecilia y Beatriz, se abrió paso a la creación de organizaciones sociales como la Red de Campesinos de los Verjones, la Red de Mujeres del Verjón y otros,

como el grupo de turismo o de jóvenes que realizaban el periódico y que, algunos de ellos, se preparaban en el SENA como gestores ambientales.<sup>20</sup>

Respondiendo a estos hechos, Marta, utilizando su conocimiento en referenciación geoespacial y habiendo trabajado en la CAR, ayudó a diferentes vecinos, entre esos a Beatriz, a completar los papeles necesarios para legalizar su predio y construcciones. Ella participó además en la formación de plantación de quinua y orellanas de Corpoica, y contrató por jornales a vecinos para que se motivaran a ver que este tipo de producción orgánica si podía ser sustentable económicamente. Además se dedicó a leer decretos del gobierno local sobre los derechos de los pobladores de la ciudad, y decidió liderar la Junta de Acción Comunal para exigir al gobierno hacer buenas proyectos para los campesinos, en donde se evidenciara que la protección al ambiente era buena para ellos y les permitía tener desarrollo económico; teniendo la idea de que muchos de los habitantes de la vereda fueran proveedores de cocinas de restaurantes de Chapinero, que se materializó en el convenio con los hoteles Hilton.

María, al igual que Beatriz, vivieron una experiencia similar, María afirma que anteriormente “se vivía de lo que producía la tierra”, cuando “empezaron a decir, (...) que no se podía construir, que eso era zona de reserva, que no se puede hacer, que el cultivo tampoco (...) ya no puede seguir tumbando árboles y ampliar los de la siembra, las personas encontraban mejor trabajar en otras cosas”<sup>21</sup>, entre esas como empleadas de servicio. Pero también, Beatriz participó en talleres de plantación de hortalizas, así mientras se encargaba de conseguir apoyos de la Secretaría de Integración Social para los pobladores, vendía su producto. Además, según ella, empezó a conocer cómo funcionaban las entidades y dónde quedaban. Así mismo empezó a liderar el proyecto de turismo con la Red de Mujeres, pero los senderos que fueron planteados pasaban por lotes que son privados; y los vecinos no estaban dispuestos a aumentar el flujo de personas cerca a sus casas.

Así mismo, en el Humedal de Córdoba, las historias personales y las experiencias en el lugar fueron forjando una visión del mismo y nociones frente a los elementos que lo

---

<sup>20</sup> Intervención de Cecilia en Cartografía social realizada por la autora y el grupo de investigación Entre el verde y el cemento, noviembre de 2012

<sup>21</sup> Entrevista personal con María Fernández, octubre de 2012

componen. Pero fue solo a partir de una serie de relaciones con otros actores que se disputaron nociones ambientales para comprender problemas como ambientales, el lugar como humedal y ciertas prácticas como apropiadas. Las historias de poblamiento y experiencias de Mauricio Castaño y Alma ejemplifican como hechos cotidianos conforman su percepción sobre el lugar. Mauricio habita cerca del Humedal de Córdoba, desde muy pequeño jugaba en este lugar a sacar ranas y así como otras personas que vivieron su infancia, consideraban en lugar como un área verde de los barrios que habitaban. Su familia llegó al lugar hacia 1960 cuando diferentes constructoras decidieron desarrollar proyectos de barrios, proyectando el crecimiento de Bogotá. Estos fueron poblados por familias de parejas jóvenes profesionales.<sup>22</sup> Cerca de allí estaba el antiguo camino a Suba, el Club Choquenzá, la Clínica Shaio y el barrio Santa Rosa. En una década ya existían diferentes barrios y se dio en sectores de Prado Sur y Prado Veraniego la proliferación de venta ilegal de terrenos. Lugar a donde llegó Alma y su familia. Para ella vivir allí siempre ha sido como tener una pequeña finca en la que abre la ventana y ve pájaros de colores y oye el recorrer del agua.<sup>23</sup> Mauricio recuerda que parte de las acciones que empezaron a desarrollar en conjunto con vecinos con respecto al lugar fueron bazares y la plantación de árboles.

Pero todas estas percepciones y significados que le dieron a su entorno, fueron mediadas por relaciones con otros actores que permitieron negociar nociones de naturaleza, de lugar como humedal y de cuidado ambiental. Mauricio y Alma concuerdan que hacia la década de los 70 surgieron una multiplicidad de problemas en torno a ese lugar: malos olores, presencia de mucha basura y escombros e inseguridad, ligada a robos, violaciones y presencia de venta de drogas.<sup>24</sup> Para lograr resolver dichos problemas la comunidad se organizó, los grupos de Niza y la Alhambra organizaron recorridos por el lugar, y los líderes de Prado y otros barrios comenzaron a buscar soluciones. Motivados por la resolución de dichos problemas se gestaron relaciones con una red compleja de actores. Vecinos del lugar, miembros de organizaciones ambientales o líderes de otros ecosistemas

---

<sup>22</sup> Conversación personal con Mauricio Castaño y Luz María Gómez, enero de 2014

<sup>23</sup> Cartografía social, elaborada por la autora en noviembre de 2012.

<sup>24</sup> Entrevista personal con Mauricio Castaño, agosto de 2012 y Entrevista con Alma Bedoya y Antonio Gutiérrez, octubre 2012.

de la ciudad similares, funcionarios de entidades gubernamentales, académicos, activistas u ornitólogos (Garavito et al, 2003).

Este entramado de relaciones de intercambio y negociación de conocimiento frente al lugar permitió asignar significado a elementos que componían el lugar como natural, y a problemas asociados, como problemas ambientales. Esto ocurrió en los años 80 y 90, con las relaciones con personas de otras áreas, sobre todo de la Fundación la Conejera y de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá (Hurtado et al, 2003. P.3) a través de los recorridos en el lugar y la lectura de documentos sobre este tipo de ecosistemas. Los líderes de Fundación de la Conejera como Jorge Vargas o Germán Galindo, fueron incidiendo en la labor de los habitantes de Córdoba. Además intercambiaban textos, así Mauricio Castaño reconoce el libro de Thomas van der Hammen, sobre los humedales y la Sabana de Bogotá como la esencia de su labor. Consultaron los registros de aves y las investigaciones sobre el humedal realizadas por la ABO (Asociación Bogotana de Ornitología) y estudiantes universitarios. Esto ocurría de la mano de los avances legislativos y normativos frente al tema. De la mano de líderes de humedales, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, mediante la Resolución 03 de 1993 acotó el humedal de Córdoba. El Acuerdo 19 de 1994, lo declaró como Reserva Ambiental Natural de interés público y patrimonio ecológico de Santa Fe de Bogotá D.C.

Cuando llegó el proyecto de Peñalosa, en 1998, “ya estábamos equipados”,<sup>25</sup> este proyecto consistía en una “Recuperación ecológica” del Humedal de Córdoba, en la que se pensaba realizar una intervención en el lugar. Así empezaron encuentros con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, la Personería, las diferentes Juntas de Acción Comunal y miembros de la comunidad. Momento que Alma recuerda con claridad, pues fue desde allí que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado pidió el desalojo de su predio por estar en zona de ronda de canal. Mario y su equipo consiguieron el apoyo de un abogado que les apoyo para realizar una Acción Popular en contra del Acueducto y el DAMA frente al proyecto en cuestión. En marzo de 2001 ya se tenía fallo en primera instancia por el Tribunal de Cundinamarca y a finales de ese mismo año, el Consejo de Estado lo confirmó. Determinando la necesidad de cuidar el lugar y de hacer un Plan de Manejo Ambiental

---

<sup>25</sup> Entrevista personal con Mauricio Castaño, agosto de 2012.

adecuado, en consonancia con la que la comunidad pedía. Además, la red se amplió con otros actores como investigadores, ONG y activistas como Humedales Bogotá, la Fundación Amigos del Planeta, el Arte de Vivir y otros individuos, como miembros de la Asociación Colombiana de Ornitología que buscaban limpiar el lugar, hacer recorridos, recuento de aves, organizar visitar guiadas, entre otros.

Pero el encuentro de estos actores también llevó a una serie de disputas, y de allí a definir formas más adecuadas de entender el lugar y actuar en él. Mauricio considera que lo más relevante es conservar el lugar y según él, lamentablemente la mayoría de la gente no está preparada y por ello se debe limitar el acceso, el mayor problema es la falta de conocimiento de las personas sobre el ecosistema. Para Alma, este lugar ha sido su hogar, y ella considera que está en la integración de quienes habitan cerca del humedal a la toma de decisiones que se logran procesos duraderos de cuidado, puesto que son ellos los que saben qué ocurre allí a diario. Para ella el mayor problema del lugar son las basuras que reciben de los caños, que producen malos olores e inundaciones, frente a los cuales ella se ve directamente afectada. Para ella es un espacio que puede ser utilizado para promover la educación y la salud, con recorridos y talleres. Así algunos lo ven como área protegida de humedal que debe ser conservada, otros prefieren un espacio urbano de recreación, entre otros. Desde esa época hasta hoy el proceso de concertación para el plan de manejo, y posteriormente cada proceso de intervención ha pasado una serie de disputas sobre las formas adecuadas de intervenir el lugar. Pasando por desacatos, órdenes judiciales, peleas entre vecinos, entre otros; estos procesos como el cerramiento con rejas, la elaboración de dragados, la construcción de senderos, el funcionamiento de un caudal que viene por tuberías desde la quebrada Santa Bárbara, entre otros; han sido foco de encuentros entre diversos actores. Así mismo prácticas diarias, como recorrer el lugar corriendo, pasear perros, hacer fogatas, tirar escombros también son fuente de disputas.

A pesar de que a partir de estas historias de relaciones entre actores podemos reconocer la multiplicidad de significados que tienen estos conceptos, al representar problemas como ambientales y lugares como áreas de protección, se asignan significados que parecen estar dentro de un sentido común que permite problematizar y descalificar formas de entender el lugar, sus conocimientos, experiencias de lugar, prácticas y acciones de ciertos individuos. Estas se definen como inadecuadas o contrarias a los propósitos ambientales. De esta

forma, se crea un “campo de lucha” y negociación en un proceso de legitimación de las experiencias propias de lugar frente a la descalificación de las experiencias de los otros (Li, 2007, p.12-13). Esto permite sustentar relaciones desiguales a partir de nociones de cuidado ambiental.

En el Verjón Bajo se descalificaron las experiencias de lugar, prácticas y formas de entender el lugar de los “campesinos”. En el caso del Humedal de Córdoba se descalificaron formas de intervenir el lugar y prácticas asociadas a aquellos que desconocen el lugar y tienen baja capacidad para asegurar buenas prácticas ambientales y formas apropiadas de intervenir el humedal, determinada por el falta del manejo del conocimientos técnico.

La noción de área de protección sin gente permitía leer los habitantes de la vereda como los causantes del incumplimiento del cuidado del lugar., Esto se percibe en la siguiente cita, que hace parte del fallo por parte del Tribunal de Cundinamarca en la cual se establece que las acciones de pobladores perjudican y por ende, “no queda otra alternativa” que realizar acciones para que no habiten el lugar

“No obstante el uso restringido del suelo, la importancia ecosistemica de la zona, y el querer del legislador en adquirir esos inmuebles, las pruebas allegadas al expediente dan cuenta, que actividades tales como la construcción, la explotación minera, e incluso la agricultura y las plantaciones exóticas, (...) son permitidas allí (...) Por tanto, no queda otra alternativa que la adquisición de los inmuebles de propiedad privada que existan en el Bosque Oriental.

(...)Estas nefastas intervenciones humanas en la zona de reserva, atentan gravemente contra los recursos naturales existentes en la zona de reserva, y amenaza con su sostenibilidad.”<sup>26</sup>

A pesar de la generalidad expresada en entender que ningún habitante debe vivir allí e volvió un espacio común asociar prácticas no apropiadas con un estilo de vida campesina. Por ejemplo, algunos, denotaban que “al campesino le encanta pelada”, refiriéndose a las prácticas de deforestación de los campesinos prácticas para asegurar sus actividades

---

<sup>26</sup> Tribunal administrativo de Cundinamarca, fallo 662 de 2006

agrícolas<sup>27</sup>. Por medio de conocimientos técnicos, diferentes actores lograron sustentar la necesidad de transformar prácticas de uso de la tierra como plantaciones, cuidado de recursos como el agua, o maneras de valorar el paisaje asociadas a una forma de vida campesina. Para muchos, fue a partir de la demolición de casas, hito que ocurrió en el Verjón Bajo, que se marcó esta ruptura violenta. A los ojos de sus habitantes, se deslegitimó abiertamente experiencias de lugar de campesinos, que no cumplían con dichos valores y nociones ambientales fijas, y, con ello, tuvo efectos negativos en su diario vivir:

“(…) [el hito] fijó un precedente. Porque fue casi que terroristamente hablando, porque el asunto fue que el señor fulanito había construido una casa y fueron y se la tumbaron. (…)Entonces la gente pues obviamente se pegó una “paniqueada” espantosa (…) hay gente muy perjudicada en ese sentido, sobre todo los nativos (también llamados campesinos)”.<sup>28</sup>

En el caso del Humedal, la negociación sobre los problemas ambientales llevó a comprender ciertas formas de intervención y prácticas concretas como problemas. Estos problemas fueron asociados a dos causas principales, la falta de conocimiento del lugar y la ausencia de conocimiento técnico para comprender y actuar adecuadamente sobre el lugar. Personas como Mauricio o Hernando argumentaban que ellos ya habían pasado por el proceso de conocer el lugar. De igual manera, como lo comenta Mauricio: “(…) ya sabíamos que todos los humedales tenían los mismos problemas, (…)”<sup>29</sup>; pero en el caso concreto, gracias al conocimiento proveniente de la formación profesional de algunos pobladores y del intercambio de información en la amplia red de actores ya identificados, se legitimaron formas de representar los problemas que encontraron. Pero había otros individuos que o no conocían el lugar, o lo conocían pero no tenían la información considerada como adecuada para asegurar que sus prácticas en el lugar estuvieran orientadas a su cuidado.

La descalificación en el Humedal de Córdoba no era tan legible como en el caso del Verjón Bajo, allí se denota a través de las narraciones y acciones personales frente a otros; utilizando dos criterios para su descalificación: el no conocimiento del lugar y el no manejo de conocimiento técnico para discutir sobre problemas ambientales y por ende la

---

<sup>27</sup> Entrevista personal de María Elvira García con Daniel Menéndez y Estefanía Gutiérrez en octubre de 2012

<sup>28</sup> (Entrevista personal de María Elvira García con Daniel Menéndez, octubre de 2012).

<sup>29</sup> Entrevista Mauricio, agosto de 2012.

descalificación de su forma de ver y usar el lugar, y de sus acciones y la exclusión de estas personas en discusiones sobre problemas ambientales. Inicialmente esta calificación estuvo orientada hacia los funcionarios del gobierno local, quienes desconocían las especies y el daño ecológico por la visión de lugar que promovían y los conocimientos que movilizaban en los argumentos que justificaban su proyecto, bajo la alcaldía de Peñaloza. Pero al abrir el intercambio de conocimientos y las disputas a otros habitantes, y actores externos, se empezaron a marcar y juzgar a otras personas. Sobre todo aquellos que tenían prácticas cotidianas en el lugar que no eran entendidas como adecuadas, pues mostraban falta de conocimiento del mismo o mal manejo de conocimiento técnico para justificar el actuar; como vivir en el lugar, montar en bicicleta, hacer fogatas, vender droga o lanzar basuras y escombros. Pero también a aquellas personas que en los espacios de toma de decisiones no demuestran manejar conocimiento técnico frente al lugar, sus especies, las intervenciones necesarias, entre otros.

El proceso de configurar el Humedal de Córdoba y la vereda del Verjón Bajo como áreas de protección ambiental ocurre por medio de la negociación de nociones de naturaleza, de lugar como área protegida y cuidado ambiental en el día a día. A través de unos hitos particulares en la historia de poblamiento de estos lugares se dio la posibilidad de mediación de estas nociones por las relaciones existentes de los individuos que lo habitan con diferentes niveles de producción de conocimiento. Entre otros, relaciones con funcionarios del estado, creadores de normativa, miembros de otras comunidades o activistas, académicos, definiciones de organizaciones multilaterales, a través de documentos o redes sociales, medios de comunicación, entre otros. En estas relaciones se negocian diversas nociones de lugar, que permiten que las personas comprendan su entorno y sus experiencias en el lugar asociando nociones de naturaleza a los elementos que lo componen y a los problemas que allí identifican, para así definirlo como área de protección. Pero este mismo proceso también conduce a legitimar ciertas nociones y prácticas frente al lugar y al cuidado ambiental, y así sustenta relaciones desiguales

### **1.3 Legitimar nociones de naturaleza y cuidado ambiental que sustentan relaciones desiguales.**

Las experiencias de lugar de las personas, en mediación con diversos niveles de producción de conocimiento ambiental sustentan relaciones desiguales, que como aquí propongo, ahondan en diferenciaciones sociales asociadas a criterios de clase social. Algunos autores ya han presentado la reflexión acerca de la manera en que la forma que entendemos la naturaleza y el ambiente corresponden a la forma que ordenamos el mundo social (Brockington et al 2006, Cronon, 1996: 25). Para Taussig, “existe una tendencia casi universal por la cual cualquier cultura externaliza sus categorías sociales en la naturaleza, y luego se vuelca hacia la naturaleza para validar sus normas sociales como naturales” (citado por Katz y Kirby, 1991: 262). Por ello existe una necesidad imperante de mapear las relaciones de poder que se sustentan en nociones de naturaleza o ambientales (Castree, 2001: 10), entendida como objetiva y cognoscible pasa a ser entendida como representada, a través de contextos sociopolíticos determinados (Domene, 2006:171), sustentando así valores que permiten ordenar las relaciones sociales de formas particulares.

Para algunos este esfuerzo consiste en evidenciar los efectos de nociones particulares de naturaleza, lugares como áreas de protección y cuidado ambiental, entendidas como construcciones discursivas, en relaciones de poder. En ese sentido las relaciones sociales y el significado de lugares como el Verjón Bajo o el Humedal de Córdoba son analizados bajo lógicas económicas, reproduciendo un orden social jerarquizado (Brockinton et al, 2006: 160-264). Pero al analizar la construcción de lo ambiental desde la vida cotidiana y al seguir la negociación de las nociones de naturaleza o ambientales desde allí, podemos dilucidar qué significar hablar de relaciones de poder y explorar la manera en que se dan diversas relaciones desiguales sustentadas en criterios ambientales (Heynes et al, 2006: 11). Esto ocurre porque lo ambiental se convierte en un “campo de lucha” y negociación en un proceso de legitimación de las experiencias propias de lugar frente a la descalificación de las experiencias de los otros, para acceder o gestionar recursos naturales y tomar decisiones frente a lugares que habitan y usan las personas (Li, 2007, p.12-13).

Basados en representaciones de lo ambiental, se justifican diferencias sociales y juicios, a partir de criterios de cuidado ambiental y códigos de clase. Esto conlleva a crear límites sociales que permiten: 1) excluir individuos de la toma de decisiones y el manejo de recursos frente al lugar y 2) justificar intervenciones en el lugar y sobre la gente, conduciendo la conducta de las personas por medio de procesos educativos. Los límites que

se producen determinan quienes son sujetos “expertos” que toman decisiones y aquellos “sujetos” a estas, (Li, 2007) y así mismo, entre quienes enseñan y dan ejemplo, y quienes deben aprender y cambiar formas de vivir y de usar el lugar, así como de actuar diariamente. Al asumir esa posición social, los individuos están sujetos a entender su actuar y formas de pensar desde las relaciones desiguales frente a las que son parte, repensando sus experiencias de lugar y transformando las prácticas diarias.

Al comprender las divisiones sociales, debemos entender que estas existen en tanto los seres humanos cran límites entre diferentes categorías de personas. Los seres humanos diversos criterios, divisiones y unidades para clasificar, en la que considera se usan códigos y marcadores de identificación personal, en algunos casos más visibles que en otros (Anthias, 2005: 28). En las narraciones personales, afirma Anthias, los individuos utilizan códigos o marcadores de clase que les permiten generar una diferencia con otros individuos y narrar su lugar social a partir de la negación de la experiencia de otros (Anthias, 2005). En este sentido, por medio de códigos o marcadores que utilizan en narraciones personales y en su actuar diario, las personas que habitan el Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba asocian elementos de clase con acciones, prácticas, usos y formas de pensar frente al lugar, la naturaleza y el ambiente, ahondando en diferencias sociales. Las personas relacionan los criterios ambientales y los marcadores de clase al asociar que el nivel educativo, el manejo de conocimiento experto, el capital económico, los contactos en instituciones y otros individuos, entre otros, determinan las experiencias de lugar asociadas a formas de poblar el lugar y usar la tierra, de realizar prácticas adecuadas, y tener la capacidad de tomar decisiones sobre el lugar y sobre la vida propia, para actuar acorde al cuidado ambiental.

Algunos autores ven la clase como un una diferencia social objetiva como Wright (2004) y Bourdieu (1979), producto del pensamiento de Max o Webber, para ellos la clasificación de clase comienza en la diferenciación de individuos teniendo en cuenta sus competencias, rol frente a la fuerza productiva, su capital económico, sus propiedades y conocimientos, entre otros. En el caso de Bourdieu, esas atribuciones sociales empiezan a ser internalizadas por los individuos, puesto que existen unos agentes homogéneos que poseen unas propiedades comunes, que son claras y para él, objetivadas. Estos agentes tienen unas condiciones similares, así como condicionamientos y prácticas semejantes (Bourdieu, 1979: 79). Esto genera, como lo afirma Anthias, una sensación de un *nosotros*, de la cual se

derivan unas posiciones jerárquicas y de diferencia (Bourdieu, 1979: 79-90) (Anthias, 2005: 30). Bourdieu reconoce que existe un sentido de clase construido, que se refiere a la interpretación de la variación en esas variables de competencias, propiedad y prácticas, por medio de las cuales esa clase objetivada por propiedades inamovibles, se identifica con propiedades que la distinguen (Bourdieu, 1979: 80-90). La pregunta de este estudio no se trata de las percepciones ambientales que existen dependiendo de la clase social, la preocupación aquí es por la forma en que al construir lo ambiental, las personas, utilizando criterios ambientales, crean o ahondan en diferencias sociales que entienden por diferencias de clase.

Por ello es necesario recurrir a un análisis que parte de las divisiones sociales que las mismas personas identifican al hablar, relacionarse con otros o referirse a las prácticas de otros; en un sentido subjetivo. Frente a esto Anthias propone la noción de *narrativas de lugar*, que se refiere a historias sobre la manera en que nos ubicamos en términos de categorías sociales (clase, género, etc.) Es decir, cuando individuos se refieren a “nosotros si tenemos la capacidad” o “los conocimientos para hacer lo adecuado”, frente a aquellos otros que “no conocen”, que “son ignorantes”, que “se preocupan más por el sustento económico, que por cuidar el ambiente”, entre otros. Narrativas que se refieren a un momento específico de tiempo y espacio; son formas por las cuales ordenamos y organizamos nuestras experiencias (Anthias, 2005: 41-43). Estas son historias sobre nosotros, sobre otros, sobre discursos, sistemas normativos, reglas y maneas de entender el mundo; permitiendo la existencia de múltiples identidades, no necesariamente coherentes, que habla más de lo que uno no es, que de lo que uno es (Anthias, 2005).

Desde allí, las narraciones y el actuar diario, muestran que la problematización de ciertas experiencias de vida y por ende, las relaciones desiguales en el Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba estuvieron justificadas por marcadores de diferencia social, de clase, basados en criterios ambientales. Al definir como problemática la experiencia de vida campesina en el Verjón, surgían comentarios en las narraciones como: “los campesinos somos muy ignorantes” a comparación de “los nuevos” o “los ricos”, nombre que daban a las personas profesionales que han llegado a la vereda desde los años 80. Lo problemático es que muchas de las prácticas consideradas como inapropiadas eran situaciones que en palabras de Marta: “los nativos o campesinos han hecho toda la vida”, aduciendo que para los

funcionarios de entidades, académicos y para estos “nuevos” habitantes de la vereda los campesinos tenían prácticas históricas que no estaban acorde con la idea de cuidar el entorno como tener animales cerca de fuentes de agua, querer “pelar” todo, no tener árboles para tener plantaciones o utilizar químicos para que no se dañen sus productos.

Estas prácticas históricas problemáticas eran entendidas así a partir de marcadores de clase, es decir, de la asociación de dichas prácticas con variables que las personas asocian con la clase social. Existe una comprensión general de que los campesinos no tienen recursos económicos y dependen de lo que produce, y por ello les cuesta mucho cambiar de prácticas como a la producción orgánica, pues no ven los beneficios económicos que esto trae. Es difícil ver de qué manera se benefician de no tener animales de pastoreo, de no utilizar químicos, no vender musgo y leña, por ejemplo. Tanto algunos campesinos, como otros miembros de la comunidad de la vereda, así como funcionarios consideran que los campesinos no tienen una formación educativa que les permita comprender técnicamente lo que están haciendo y soluciones adecuadas frente a problemas que se presentan. Así, por ejemplo, para ellos no es claro cómo sus viviendas generan un impacto en el lugar cómo se puede aprovechar el agua lluvia por tecnologías de recolección como las esponjas de agua. Por último, existe la percepción de que estas personas no tienen un capital social, no están inmersos en redes de relaciones que les permita acceder a recursos, no son cercanos a personas de entidades del gobierno, ni a quienes pueden dar apoyo, información o permitir el acceso a estancias de toma de decisiones o de acceso a recursos económicos.

Aún más allá, estos mismos códigos se convierten, mediante la narración, en parte esencial de la forma en que las personas se piensan y narran a sí mismas; como exploraremos más adelante. Pero aquí lo importante es que en sus narraciones también ahondan dichas diferencias. Muchos de quienes se consideran campesinos afirman que no tienen conocimiento, algunos dicen que son ignorantes, mientras que otros establecen que es mejor educarse, porque se han visto perjudicados por no tener esos conocimientos. Además consideran que el dinero les da la posibilidad a las personas a presionar para que ellos salgan, o a conseguir a través de contactos, la consecución de recursos para sus intereses.

En el caso del Humedal de Córdoba, la problematización de experiencias de lugar estaba sustentada en marcadores de clase social, nociones de clase que se relacionan con criterios de cuidado ambiental como formas de conocer el lugar, por cómo las personas lo fueron poblando y lo usan, y por el conocimiento que poseen frente a este, la naturaleza y el cuidado ambiental. Allí la diferencia no se establece con un grupo claro, como el caso del Verjón y sus habitantes que identifican o se identifican como campesinos; así en este caso se diferencian entre quienes toman decisiones y quienes están sujetos a estas, que deben aprender y cambiar formas de vivir y de usar el lugar, así como de actuar diariamente (Anthias, 2005). Existe una asociación generalizada de que aquellas personas con bajo nivel socioeconómico tienen la tendencia a ocupar ilegalmente los alrededores del lugar en su historia de poblamiento. A pesar de que muchas edificaciones “no deberían existir”, quienes poblaron en forma de invasión no son “coherentes con el cuidado ambiental que promueven” y normalmente son personas con pocos recursos que llegaron a hacer sus ranchos.<sup>30</sup> Hecho que además, está directamente asociado con los barrios que las personas habitan, pues son asociados con ser barrios inseguros, sucios, con mayores problemas de contaminación, entre otros.

También quienes tienen menores recursos económicos y nivel educativo, son asociados con ser aquellos que tienen tendencia a estar involucrados en actividades que perjudican al cuidado del lugar como tirar escombros, basuras, vender drogas, sacar pájaros para venderlos, entre otros; pero también con personas que promueven actividades de cuidado ambiental, pero lo hacen generalmente por un sustento económico, como los grupos de recicladores. Así mismo, asocian el manejo de conocimiento con los niveles educativos y así, la capacidad de estos individuos para conducir su conducta apropiadamente con respecto al lugar y a tomar decisiones con respecto al mismo. Si las personas no poseen dicho conocimiento “es muy difícil poder tomar decisiones y plantear soluciones adecuadas (...)” a los problemas del lugar<sup>31</sup>. Es así como los vecinos que no conocen, catalogan el humedal como charco mal oliente. De allí que una expresión común sea: “El que no

---

<sup>30</sup> Entrevista personal con Ana Cárdenas, agosto de 2012

<sup>31</sup> Entrevista personal con Ana Cárdenas, agosto de 2012

conoce, no puede cuidar”,<sup>32</sup> pero a esta frase se añade la idea del que no conoce en términos de conocimiento técnico frente al lugar, no puede decidir sobre el mismo.

Al utilizar marcadores de clase junto con criterios ambientales para problematizar experiencias de lugar, se justifica excluir a estos individuos de espacios de toma de decisiones e intervenir los lugares y las personas, queriendo modificar su conducta por medio de procesos educativos. Se determina que unos individuos “expertos” justifiquen intervenciones por el bien común frente al cuidado ambiental, siendo está la base para la exclusión de individuos “sujetos de intervención” y para la transformación de sus prácticas (Li, 2007, p.25).

Un ejemplo de lo anterior surge de la experiencia de Alma Bedolla, es líder ambiental del barrio Prado Veraniego cerca al Humedal de Córdoba, espacio asociado por ella y otros actores como un barrio con muchos problemas de tráfico de drogas e inseguridad, pero también con personas de nivel socioeconómico bajo. En las discusiones en torno a la pavimentación del Canal de Córdoba, ella y su pareja decían no tener el conocimiento para entrar a discutir las soluciones apropiadas, conocimientos que “ellos (los otros) sí tienen”, entonces “ellos dicen <no, mira hay este sistema en Europa...>”. Con “ellos” se refiere a vecinos de otros barrios, que por sus profesiones y rol como líderes “sí exigían que no teníamos que meter más cemento, que necesitábamos algo más natural.”<sup>33</sup>

Las personas asumen diferentes roles, como expertos, que poseen conocimiento, recursos y mayor nivel educativo, que dicen qué y cómo debe ser intervenido el lugar y otros asumen el rol de sujetos de intervención, que están sujetos a que su conducta sea conducida de acuerdo a criterios ambientales. Surge así la necesidad de educar a los campesinos del Verjón Bajo y a aquellas personas de bajos recursos y nivel educativo, no conoce el Humedal y/o tiene prácticas inadecuadas allí, y por ende no tienen la capacidad para tomar decisiones acertadas con respecto al cuidado del Humedal de Córdoba.

Todo aquel no campesino, profesional y funcionario del estado o académico se veían como sujetos capaces de decidir sobre el lugar, cómo debe ser visto, y sobre otros, cómo debe ser su comportamiento frente al lugar. María Fernández lo dejaba claro añadiendo que

---

<sup>32</sup> Conversación personal Mauricio Castaño, abril de 2012

<sup>33</sup> Entrevista con Alma Bedolla y Antonio, agosto de 2012

“uno de campesino es ignorante, entonces esa ignorancia hace que uno, uno no lucha por los derechos que uno tiene.”; derechos que pueden ser defendidos a través de otros actores. Desde esos roles se justificaba intervenir las personas y sus conductas a través de diferentes procesos educativos. En la vereda se presentaron distintos tipos de intervenciones para “educar” a los campesinos con el objetivo de “darles información, educación y sensibilización ante el medio que viven”<sup>34</sup>. Estas medidas tienen que ver con visitas domiciliarias de funcionarios gubernamentales; reuniones entre líderes políticos, los miembros de las Juntas de Acción Comunal, y los referentes ambientales de las Alcaldía (encargados del área social de temas ambientales de cada localidad); talleres para construir senderos ecológicos, como aquellos realizados con la arquitecta Diana Wiesner; creación de proyectos de orellanas y cultivos orgánicos, así como un proyecto llamado “gallina feliz” con CORPOICA. También, iniciaron procesos para crear asociaciones de campesinos, de mujeres o de turismo, apoyados por funcionarios de las alcaldías y la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

Las diferencias sociales del Humedal de Córdoba han sido la base para hacer procesos educativos y excluir a las personas de la toma de decisiones sobre el lugar. En la participación de los procesos de toma de decisión ha ocurrido un ejemplo de exclusión frente a quienes han accedido a la administración del humedal. Todos consideran que la gestión de los lugares ambientales por parte de las comunidades es esencial pues “quienes más que nosotros para gestionar el humedal”<sup>35</sup>. Pero por otro lado, solo aquellos que tienen conocimientos técnicos (formación profesional en temas afines: ingeniería, ciencias humanas, o procesos de aprendizaje de la mano de otros actores como líderes ambientales, etc.) para ejecutar las obras, además de ciertas experiencias de lugar (no habitan en invasión, conocen el ecosistema desde hace un tiempo), tienen recursos económicos y aquellos que tienen contacto con autoridades son los únicos capacitados para administrar y dialogar con instituciones.

Para Luz María, luchar por la visión de un lugar y definirlo como humedal ha sido una labor netamente educativa, tanto por el aprendizaje, como por el rol de educadores. Al respecto, Mauricio Castaño comenta que “nos dieron un reconocimiento por nuestra labor

---

<sup>34</sup> Entrevista personal de María Elvira García con Estefanía Gutiérrez, octubre de 2012

<sup>35</sup> Entrevista Antonio Gutiérrez, noviembre de 2012

en la educación ambiental, pero al principio no entendía por qué, si nosotros no somos una organización de educación ambiental”<sup>36</sup>. Pero, en esta misma conversación, él y Luz María reflexionaban en que reconocer el lugar como humedal y tener el conocimiento técnico relevante para evidenciar su importancia como área de protección, significa tener la capacidad de construir criterios para el actuar diario, dirigidos hacia el cuidado ambiental y esto es una labor educativa.

En esa línea los procesos de intervención educativa en el Humedal de Córdoba consisten en acciones concretas de educación desarrolladas en recorridos, reconocimiento o talleres de visualización de aves. Pero también, tienen que ver con acciones indirectas que se refieren a conversaciones, visitas al humedal o hasta encuentros entre familiares en sus casas. Por eso, quienes conocen el humedal y tienen el conocimiento técnico, tienen claros unos criterios de cuidado ambiental en relación a las prácticas en el lugar o a acciones de la vida diaria que pueden tener un impacto negativo sobre este y otro ecosistemas, entran en una serie de disputas con otros individuos. Estas disputas se traducen en enfrentamientos verbales o físicos en los cuales se busca conducir la conducta del otro y/o las percepciones en relación al lugar y a las intervenciones que allí deben realizarse.

Así mismo asumen una posicionalidad en la que por medio de sus narraciones y acciones expresan sus experiencias de vida y su lugar dentro de las relaciones que descalifican o legitiman sus formas de ser y actuar. Así empiezan a ocupar un rol de “experto” o de “sujeto de intervención” (Li, 2007). Ya que la descripción del mundo no es solo de forma analítica, sino también prescriptiva (Brand, 2007), la principal reacción de los sujetos es repensar sus experiencias de vida, y con ello prácticas y usos concretos del lugar, y replantearlas a la luz de lo que empiezan a comprender como cuidado ambiental. Las personas empiezan a modelar su forma de pensar y su comportamiento, haciendo lo que Li define como “lo que deben hacer” (Li, 2007, p.25); asumiendo un lugar frente a las relaciones en las que están inmersos. Así, el asumir una posicionalidad individual se deriva en la definición, consciente o inconsciente, de un lugar que ocupan los individuos dentro de ese campo de relaciones.

---

<sup>36</sup> Conversación personal con Mauricio Castaño y Luz María Gómez, enero de 2014

Así, muchos habitantes, auto reconocidos como campesinos tienen narraciones que se ajustan a criterios ambientales legítimos, como entender el lugar como área de protección o recursos como el musgo como especies esenciales para asegurar la preservación del páramo, por ejemplo. Pero también, a través de las cuales buscan defender su bienestar, teniendo en cuenta el lugar social que ocupan en esta red de relaciones desiguales. Muchos campesinos afirman que las prácticas hoy consideradas como ambientales, han sido parte de sus experiencias de vida. Don Manuel Cardozo, habitante de la vereda, comenta con respecto a los nacimientos de agua de la zona que él siempre mantuvo un pedazo de bosque en el terreno, al cual el ganado no tenía acceso, pues estas medidas protegían un espacio que para él era y sigue siendo muy importante. Pero al mismo tiempo, sus prácticas de conservación tenían el propósito de defender su permanencia. Para él, su falta de conocimiento sobre el tema lo llevó a tener ciertas prácticas que no estaban acorde con el cuidado ambiental. En ese sentido Manuel, así como muchos campesinos, se ubican como sujetos de intervención por parte de los expertos al aceptar que carecen del conocimiento con respecto a las prácticas prohibidas o permitidas.

En el caso de Alma, en el Humedal de Córdoba, ella pedía ser incluida en procesos de toma de decisiones sobre el lugar, por ello comenzaron a movilizar conocimientos de lugar, técnicos y legales para ser tomados en cuenta en espacios de toma de decisiones. Ella expresaba: “(que) nos incluyan con un reconocimiento y demás, pero no, hay organizaciones muy fuertes, organizaciones que ya tienen, digamos, capacidad de licitar, a nosotros nos duele eso (...) nosotros solamente lo hacemos por defender el humedal, no tenemos un conocimiento más a fondo”.<sup>37</sup> Posteriormente en su narrativa denotaba dos cosas, la primera era la alta valoración al conocimiento del lugar que ella daba por el hecho de vivir cerca y conocer todas sus dinámicas. La segunda es que ella participa en múltiples procesos de formación como veedora ambiental, policía cívica y como socióloga; para así entrar a diferentes momentos de discusión sobre el humedal y los problemas que deben atenderse allí.

La configuración de lugares como áreas de protección, por medio de la mediación de la relación entre quienes habitan en o cerca de estos lugares y actores de diferentes niveles de

---

<sup>37</sup> Entrevista personal con Alma Bedolla y Antonio, agosto de 2012

producción de conocimiento ambiental sustentan relaciones desiguales, por medio de las cuales es posible descalificar prácticas y personas. Esta descalificación está basada por unos criterios sobre el cuidado ambiental, asociados a marcadores de diferentes de clase social. Esto permite definir, y que las personas asuman, roles relacionados a la posición social de los individuos dentro de esas diferencias sociales, como sujetos expertos, con conocimiento, recursos y capital social, para lograr tomar decisiones adecuadas frente a los lugares, pero también de actuar apropiadamente en su cotidianidad; y así mismo dirigir la conducta de otros individuos, sujetos a ser guiados o educados. Es así como el definir un lugar como área de protección y una práctica como adecuada frente al cuidado ambiental, no se trata de un proceso en el que se retoman hechos científicos y nociones únicas y dadas, o un sentido único, común sobre estas nociones. Se basa sobre todo en un proceso histórico, pues es definido por diferentes experiencias y hechos históricos concretos que lo posibilitan, y político, porque al dar sentido a la naturaleza y a estos lugares como áreas de protección, se define un orden social y se regulan las relaciones sociales que allí ocurren, así como también las prácticas y acciones cotidianas de quienes habitan en o cerca a estos lugares.

## CAPÍTULO 2

### **CUIDAR EL AMBIENTE: POSIBILIDADES DE SER, ACTUAR Y HACER**

El cuidado de la Vereda del Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba, así como las prácticas de cuidado ambiental son muy importantes para muchas personas que habitan en o cerca de estos lugares. Algunos dedican sus vidas a recorrer los lugares, a hacer conteos de plantas y animales, a ejecutar proyectos educativos, procesos alternativos de producción con reciclaje de vidrio, agricultura orgánica, elaboración de arte con basura, ofrecen servicios de reciclaje a diferentes comunidades, entre otros. Otras personas invitan a sus amigos o familiares al humedal, los llevan a conocerlo; y otras reciben visitas en sus casas en la vereda del Verjón para enseñarles sobre plantas. También están quienes en su día a día consumen productos con envases reciclables o llevan a sus casas productos sin envases, reciclan, reutilizan o buscan hacer la menor cantidad de basura posible. Mientras otros meditan y le hablan a las plantas, abren sus ventanas y encuentran en estos lugares su espacio de tranquilidad. Todas nuestras percepciones, entendidas como los significados que asociamos a un objeto tangible o intangible como la noción de naturaleza, el ambiente, o de estos lugares como áreas de protección y el cuidado ambiental, influyen ampliamente en nuestro actuar, pensar y ser.

Lo que significamos cuando hablamos de la naturaleza, del ambiente y del cuidado ambiental dice tanto de nosotros, como de los elementos a los cuales nos estamos refiriendo (Cronon, 1996, 25). Pues al construir la naturaleza, el ambiente y el lugar como área de protección ambiental, nos construimos a nosotros mismos en las prácticas concretas del día a día en las que “hacemos significar” los objetos y situaciones que componen nuestro entorno (Nouzeilles, 2002: 16). Es decir, en este proceso de configuración de lugares como áreas de protección nos construimos a nosotros mismos, nuestra forma de entender y actuar con respecto a nuestro entorno y otros individuos, y a nosotros mismos (Li, 2007, p.5).

Existen dos tipos de miradas a la manera como se da este fenómeno. Algunos defienden el supuesto de que los procesos individuales están sujetos a contextos sociales, económicos y políticos y por ende, son su producto y en ese sentido, la construcción de nociones ambientales supone un orden social particular, al cual las personas están sujetas. Por otro

lado, existe el entendimiento de quienes se preocupan por explicar los aspectos subjetivos de la experiencia humana, la individualidad y capacidad de agencia (Ingold, 2002:158), es decir, del rol activo individual en la producción de nociones ambientales y por ende, de lo que esto conlleva en el diario vivir para las personas.

Al respecto, el propósito de este capítulo es reconciliar estas dos miradas, para entender las implicaciones de la configuración del Humedal de Córdoba y el Verjón Bajo como área de protección y con ello, la construcción de la idea del cuidado ambiental, sobre la configuración de subjetividades individuales de personas que habitan en o cerca de estos lugares. Por ello propongo aquí que el proceso de construcción de la noción de cuidado ambiental se entiende como un proceso de disputa de significados en prácticas cotidianas y relaciones de las personas con su entorno y otros individuos, en las que se conforma una “percepción vivida” del lugar.<sup>38</sup> Esta percepción vivida consiste en que las nociones de cuidado ambiental que se movilizan en torno a pensar un lugar como área de protección, actúan como un marco que define, en parte, las posibilidades que tienen los individuos de actuar, hacer, de pensar y narrarse a sí mismos; así como de ser. Pero a la vez, esa percepción vivida es el espacio propicio para negociar nociones de naturaleza, cuidado ambiental y de lugar como área protegida que sustentan relaciones desiguales, que limitan la experiencia diaria de las personas. A su vez, de permitir explorar el rol activo que tienen los individuos en la construcción de lo ambiental y de sus propias vidas, que ofrece una serie de posibilidades de ser, actuar y pensar (Rebotier, 2013:122), teniendo amplias implicaciones en la construcción de su subjetividad. Tomo elementos del concepto de subjetividad de Billet (2010:4) y propongo que la subjetividad se refiere a la premisa de que el sujeto se construye a sí mismo, materializando sus percepciones, acciones y sentido de sí mismo por medio de su actuar e intencionalidad.

Para comprender la manera en que los individuos son producto o sujeto activo del proceso de construcción de nociones de naturaleza, ambiente y de lugares como áreas de protección es necesario explorar la posición que adopto frente a la manera en que las

---

<sup>38</sup> El concepto de percepción vivida surge de una reflexión del texto de Ingold (2010), en el que busca desarrollar una teoría práctica de la manera en como las personas perciben el mundo. Lo que me interesa de esta reflexión es que establece que las percepciones individuales surgen en las acciones mismas, al construir el mundo mediante nuestras acciones, construimos nuestras percepciones (Ingold, 2010: 189). Desarrollo entonces la idea de “percepciones vividas” que se basa en el entendimiento que aquello que percibimos no está separado de nuestras acciones y de nuestras narraciones de nosotros mismos.

personas experimentan un fenómeno social a nivel individual. Desde las ciencias sociales existen diferentes visiones de este hecho, para algunos las experiencias y explicaciones individuales son producto de modelos culturales y el individuo se ubica en un lugar social desde donde representa el mundo, dando forma a sus pensamientos, deseos, acciones, entre otros (Ingold, 2002:162). Mientras que para otros, las experiencias individuales son producto de una serie de relaciones de poder y saber, que permiten conducir la conducta de otros y la propia, siguiendo construcciones discursivas. Desde ese punto, que sigue muchas de las propuestas de Foucault, estudiar el presente es mostrar la manera en que se dieron una serie de luchas para crear discursos que permiten unas posibilidades de ser y actuar (Moore, 2005). Pero estas reflexiones, en gran parte, niegan el rol de la agencia personal y fallan, en ocasiones, en lograr explicar la manera en que las relaciones de poder actúan en diferentes niveles, el social y el individual (Newton, citado por Billet, 2010: 9). Entonces ¿cómo explicar la manera en que los órdenes sociales, económicos y políticos están presentes en la forma como percibimos y actuamos en el mundo y a nosotros mismos; sin negar, a la vez, la capacidad activa de los individuos de negociar esas percepciones y de construirse a sí mismos?

Siguiendo esto, Ingold (2002) considera que los individuos logran tener las habilidades y capacidades de percibir y actuar, por medio de la experiencia y prácticas cotidianas (p.5). Él cita a Jean Lave, cuando propone que

“En este proceso, los dos, personas, como agentes sociales con conocimiento, y el contexto en el que actúan, continuamente surgen en relación al otro” (Lave, citado por Ingold, 2002:166).

Allí se aprecia que las relaciones entre individuos y de estos con el mundo que los rodean permite un proceso de constitución mutua. Es así como el individuo construye el mundo que lo rodea activamente por medio de una “percepción vivida”. Esta percepción vivida surge en las relaciones entre individuos y entre estos y su entorno (Gibson, citado por Ingold, 2002:168)

Por ello este estudio debe sustentarse en el supuesto de que las prácticas y relaciones cotidianas no son reproducciones de nociones ambientales estáticas que reproducen un orden social, son parte de una percepción vivida, es decir, son nociones que constantemente

se negocian en acciones y prácticas concretas. Efectivamente los individuos son producto de relaciones desiguales, contextos políticos, económicos y sociales que los limitan y prescriben su comportamiento. Pero existe un límite en esta concepción del sujeto, pues aceptamos una total supeditación a un orden social, por medio del cual se desconoce su condición de actor activo de estos procesos y aparece como un “súbdito” de un orden supraindividual que lo gobierna (González, 2000:16). Así las percepciones vividas por las que construimos el mundo y a nosotros mismos, que nos permiten asumir un posicionamiento, son constantemente negociadas y entran a discutirse cuando se abre un campo de disputa.

Es así como el antropólogo puede acceder a ellas a través de la observación de prácticas y relaciones, y de narraciones de lugar en la cotidianidad. Esta observación le permite, como establece Anthias (2005), evidenciar que las nociones ambientales también significan formas de actuar y pensar dentro de un orden social, en el cual las personas se ubican a través de sus actuar y su hacer, para definir quiénes son. En este sentido el cuidado ambiental se convierte en un marco que limita el actuar individual. Es así como las personas asumen un lugar social, una posicionalidad, dentro de los condicionamientos sociales, políticos y económicos a los cuales están sujetos, y asumen el cuidado ambiental como un propósito personal. Pero también, desde esas prácticas y relaciones cotidianas se cuestionan nociones de naturaleza, cuidado ambiental y de lugar como área de protección y con esto, se negocia el orden social que sustentan y se posibilita asumir un lugar social dinámico y negociado, que da forma a la existencia de múltiples maneras de entender la naturaleza, el ambiente y el cuidado ambiental y por ende de actuar y hacer (Anthias, 2005: 1-4). Esto termina teniendo grandes implicaciones en aspectos subjetivos del individuo, su sentir y su sentido de ser.

## **2.1 El deber del cuidado ambiental: crear un marco para actuar**

En el momento en que tumbaron las casas en el Verjón y de ahí, llegaron funcionarios de la CAR, la Alcaldía y Secretaría de Hábitat, Marta se sintió mal porque sentía que ella y sus vecinos eran vistos como deforestadores o como un riesgo para el lugar. Elle se pasó a vivir a la vereda con su esposo cuando estaban esperando su primer hijo, siempre quiso vivir cerca del casco urbano de Bogotá, en el campo, y este lugar era perfecto. Rápidamente

consiguió los permisos de construcción y de utilización de fuentes de agua frente a la CAR y las curaduría, entre otras entidades; cumpliendo con los requisitos que le pedían, como el hecho de plantar pinos en su terreno.

Cuando la normativa ambiental empezó a limitar el actuar y la forma de vivir de ella y sus vecinos, reconoció la importancia de parar la expansión urbana, pero también que, como ella, todas estas personas que habitaban allí los hacían desde hace mucho tiempo y en ningún momento sus prácticas pretendían hacer un daño al lugar. Por ello comenzó a ayudarles a cumplir con los requisitos para legalizar sus predios y construcciones, gracias a su conocimiento de referenciación espacial. Pero también a liderar procesos, con su esposo, de talleres y plantación de cultivos orgánicos, procesos educativos con campesinos, gestión de proyectos de bienestar económico, entre otros. En ese sentido, Marta considera que, idealmente, nadie debería habitar los Cerros Orientales, pero eso no significa que ella ha sido una deforestadora o un riesgo para el lugar. Al respecto decía que “cuando yo recibí, esto era pelado”, y aunque “la historia muestra que otros sí perjudicaron mucho, nosotros hemos plantado y cuidado (...)”.

En el Humedal de Córdoba se empezaron a hacer recorridos, observación de aves y conteo de otras especies de árboles desde los años 80, así como labores de intervenciones de restauración y proyectos educativos. Desde que por parte del distrito se asumió en la década de los 90, en especial en 1994 con el acuerdo 19 de 1994 del Consejo de Bogotá con el objetivo de declarar reservas ambientales los humedales y con el fallo de la acción popular en 2005 estas labores se fortalecieron. Es así como Darwin, parte de la policía ambiental, llegó a acompañar recorridos a estos lugares y desde entonces sintió una conexión especial con el Humedal de Córdoba y ha trabajado por más de 10 años allí, convirtiéndose, como dicen los demás en “una especie más del lugar”. El lugar le recordaba su infancia cerca de Valledupar, cuando por el miedo del conflicto armado se refugiaba en la cima de los árboles. No ha dejado de trabajar como guía, educador, interprete ambiental del lugar en todo este tiempo. Tanto así que en las últimas entrevistas para renovar el trabajo, con el cambio de encargado al Jardín Botánico, dijo que el único lugar donde quería trabajar era allí.

Mientras Darwin me mostraba la basura que recogía diariamente por la calle y el humedal, me decía que pidiera un deseo al lugar y que se me cumpliría. Su objetivo era involucrarme con el lugar, recordaba así las múltiples veces que me decía que educar para cuidar el humedal, se basaba en transmitir el “conocimiento amoroso de la naturaleza” y la importancia de la conexión entre esta y los seres humanos. Él siempre ha reconocido y admirado el trabajo de los vecinos del lugar, pues sin ellos este lugar no estaría cuidado. Así nombra a Mauricio Castaño como ejemplo de aquellos quienes dedican su vida al cuidado de estas áreas.

Considero que los individuos que habitan en o cerca a estas áreas de protección, como Marta y Darwin, construyen su mundo y se construye a sí mismo, por medio de percepciones vividas, experiencias, relaciones y prácticas en las que se disputa qué es la naturaleza, el ambiente y el cuidado ambiental. Nociones que se convierten en algo sustancial para ellos. En este apartado busco denotar que estas percepciones vividas son producto de una serie de relaciones desiguales que definen, en parte, las posibilidades que las personas tienen de actuar y ser desde un lugar social. Así, los individuos adoptan el propósito ambiental como personal, para desde ahí crear un marco para repensar sus experiencias de lugar, la forma en que narran su vida y su actuar diario, y relacionarse con otros.

El capítulo anterior trató, en parte, de la manera en que se construyen nociones de naturaleza y cuidado ambiental, por medio de la configuración de lugares como áreas protegidas, a través de relaciones con el lugar, pero también con una multiplicidad de actores. Relaciones, que son, en gran medida desiguales, pues sustentan diferencias sociales a través de criterios ambientales. Teniendo en cuenta este contexto, desde las ciencias sociales se ha desarrollado una aproximación que supone que la experiencia individual humana es producto de las relaciones de poder en las que el sujeto está inmerso. Siguiendo la argumentación, sugiere que la forma en que se construye lo ambiental, como una construcción discursiva, produce sujetos autorregulados (Biehl, 2007:5). En este sentido, se entiende que lo ambiental emerge para sustentar políticas económicas e intereses particulares, que en el contexto neoliberal, obliga a los gobiernos a transformar sus instituciones y establecer responsabilidad y obligaciones a sus ciudadanos, en torno a los problemas ambientales (Brand, 2007: 617-619; Dobson, 2005: 52). Esto lo logran través de

normativas que concluyen en la intrusión en la vida privada: demandas por el cuidado personal (con la promoción de la actividad física), influencia sobre los estilos de vida (incentivo a un tipo de consumo o al uso racional de recursos), imposición de ideas sobre el ordenamiento del territorio (normativa en torno a la constitución de áreas naturales), establecimiento de códigos de comportamiento (reciclar por ejemplo), promoción de actividades ecológicas (por medio de exención de impuestos, talleres).

Considero, de esta reflexión, que lo ambiental se construye como un dispositivo de regulación social o un marco de acción, que no aparece como una imposición externa, sino más bien como una expresión natural de las interacciones diarias de individuos (Li, 2007:5). Desde este punto de vista, el entendimiento de la subjetividad, podemos comprender de qué forma nociones de lo ambiental definen, en parte, formas de actuar, pensar y ser, y la manera en que las personas no ven estos lineamientos como impuestos, más lo ven como una meta compartida, frente a la cual deben tomar responsabilidad. Así empiezan a regular su propia conducta asumiendo el propósito del cuidado ambiental como personal, y a construir sus vidas bajo condiciones que, en alguna medida, son producto de relaciones desiguales y del lugar social que ocupan en ellas, reconociendo que algunas de sus prácticas no son adecuadas (Li: 2007: 4). Al asumir el propósito del cuidado ambiental como personal y evaluar qué es lo adecuado, las personas replantean sus experiencias de lugar, por medio de su narración de vida y su actuar diario, para mostrar coherencia con los propósitos ambientales

Para Marta, los cambios necesarios frente a ser más conscientes del cuidado del lugar y en general, del cuidado ambiental, tienen que ver con aprender y darse cuenta que esas transformaciones benefician a todos. Afirma que muchas de las personas son más “conscientes” porque los procesos violentos de imposición de normativas sobre el lugar han afectado sus vidas, y hasta “sus bolsillos”. Más cree que para generar un cambio en el tiempo se deben plantear procesos en los cuales se responda a las necesidades que tiene la ciudad, que puede proveer este tipo de lugares y poblaciones rurales, mientras que se asegura el cuidado ambiental. Así ella, en sus acciones diarias, busca seguir el propósito de asegurar la producción de alimentos en estas áreas rurales de la ciudad, el acceso a recursos naturales para el consumo y la recreación, mientras se cuida el lugar y se asegura el bienestar de quienes habitan allí. Frente a esto, ella considera que su conocimiento,

contactos, recursos, tiempo y don del servir a los demás es la persona adecuada para manejar recursos para iniciar proyectos y exigir al gobierno mejores programas educativos para los pobladores de la vereda del Verjón.<sup>39</sup>

La labor de Mauricio Castaño, así como la Darwin en el Humedal de Córdoba, se sustenta en la idea que ambos tienen de que las personas no están preparadas para relacionarse con un lugar que debe ser cuidado y conservado. De esta forma se ven a sí mismos como aquellos que promueven restricciones necesarias para asegurar el cuidado, y promueven el aprendizaje de otros del lugar, su importancia y su papel para el cuidado; asegurando mayor consciencia frente a su cuidado, y por ende permitiendo que el lugar cumpla con sus servicios ambientales: prevenir inundaciones, producir oxígeno, entre otros.

Las configuraciones de nociones de naturaleza y de lugares como áreas de protección, llevan a pensar que el cuidado ambiental es un propósito deseable para todos; y al ser percepciones vividas, definen, en parte las posibilidades de actuar y ser de los individuos ya que sustentan un orden social particular. Esto es así, pues siguiendo criterios ambientales, las personas asumen una posición frente al cuidado ambiental, que concuerda con el lugar social que ocupa en las relaciones desiguales que se sustenta esta construcción discursiva. Para Katz y Kirby (1991) por medio de este proceso naturalizamos nuestro lugar social frente las relaciones que tenemos con otros, ya que esta narración y actuar coherente solo es posible establecerlo, teniendo en cuenta unos criterios de diferencia, que se sustentan en criterios ambientales. Marta, así como Darwin y Mauricio, toman la posicionalidad de expertos, es decir, sujetos que por sus condiciones sociales, recursos, educación, y experiencias de lugar, así como por el manejo de conocimientos, consideran que tienen la capacidad de regular su propio comportamiento adecuadamente en relación al cuidado ambiental, pero también dirigir el de otros y tomar decisiones sobre el lugar. Mientras que otros sujetos, quien llamo sujetos de intervención, consideran que, desde su lugar social, necesitan apoyo o educación, para lograr asumir el propósito ambiental como personal.

En este sentido, las personas asumen el propósito ambiental como personal, para desde su posición social, repensar su experiencia y narración de sí mismos. Así Marta y Darwin, replantean situaciones de su experiencia de lugar, narrando hechos contradictorios a

---

<sup>39</sup> Conversación con Marta, agosto de 2012.

nociones de cuidado ambiental, para justificar dichos hechos frente a su rol de expertos. Mientras que otros, lo hacen para cuestionar estas experiencias de lugar y de vida, frente a su rol de sujetos a ser intervenidos. Cuando las personas hacen esto significan sus prácticas como ejemplo para otros, en el rol como expertos, o como inadecuadas que deben ser cambiadas en procesos educativos, como sujetos que deben o necesitan ser intervenidos.

Cuando Marta llegó a vivir en la vereda en los años 80, la CAR le exigió para su permanencia el permiso de concesión de aguas; ella, así como Sofía, querían vivir en el campo, y cumplieron con todos los requisitos. A pesar de plantar árboles en su terreno, Marta y su vecina no consideraban tener plantaciones de alimentos. Más, cuando empezaron a llegar las entidades con talleres, decidieron “incursionar en la producción de comida para nosotros”, así las dos fueron voluntarias para hacer pilotos de proyectos productivos. Marta inició el de quinua, mientras Sofía el de hortalizas en estructuras verticales. Don Miguel, quien ayudaba en la casa de Marta, decía que “no le salió nada de producto (...)”. Las dos, al ver que las intervenciones de entidades y de iniciativas por parte de universidades no lograban un impacto real para la vereda, su cuidado, ni para el bienestar de las personas, quisieron dejar dichos proyectos a un lado. Pero consideraron que debían seguir para poder ser ejemplo de los campesinos de la vereda y exigir a las entidades del gobierno buenas prácticas de intervención en El Verjón Bajo. Marta significa esta experiencia en la que falló en la implementación de proyectos de producción orgánica como una muestra de que ella se encuentra en la posición de educar a otros, sobre todo a campesinos; pero también significa la capacidad que tiene de no rendirse si un proyecto realizado por externos falla, como lo haría un campesino, porque ella depende de eso para su sustento económico; así logra llamar la atención de que estos proyectos deben implicar un beneficio personal para las personas.

Cuando era pequeño, Darwin solía matar ranas echándoles sal y Mauricio atrapaba las ranas del Humedal, llenas colores y las vendía a las vecinas, para decorar sus jardines. Darwin, de pequeño, tenía peleas con su padre sobre su actitud frente a las ranas y recuerda que él le decía que debía un respeto a “todos los seres vivos.” Mauricio reconoce que sus acciones les permitieron darse cuenta de la existencia de estas especies en el lugar, y apreciar su belleza. Hechos, que narran, al definir que estas experiencias les permitieron hoy tener la consciencia para ser parte de un grupo de individuos que está aportando al

cuidado de los recursos naturales y asegurando una mejor calidad de vida por medio de la promoción de una consciencia de cuidado y conocimiento de lugares de protección ambiental.

Darwin asume el propósito ambiental como personal, hecho que hace realidad en su trabajo en el Humedal de Córdoba. Así como Darwin, Esteban, otro joven que trabaja en una fundación en torno a humedales, reconoce su propósito personal en el cuidado ambiental. De pequeño pasó varios periodos de vacaciones en una finca, que por cierto odiaba, pero que, después de una crisis laboral, le permitió entender la importancia de estar en contacto con lugares naturales. Ambos se consideran fundamentales para el Humedal, Esteban llega a afirmar que “yo me he vuelto un ícono de humedales por ello tengo que dar ejemplo”. Ese ejemplo implica tomar decisiones frente a prácticas concretas en la vida diaria de sus trabajos como el hecho simple de no poder trotar en el humedal, “en los humedales no es permitido hacer recreación activa, solo pasiva (...) Entonces qué tal yo hablando de conservación de humedales y poniéndome aquí a trotar, está mal”.<sup>40</sup>

Al posicionarse socialmente y dentro del logro del objetivo de cuidado ambiental, los individuos crean juicios frente a que es adecuado o no adecuado, bueno o malo en un sentido ecológico (Castree, 2001. Rose, 1996b). Esto conlleva a establecer juicios morales basados en formas adecuadas de lograr el propósito ambiental a nivel individual, justificado por la descalificación de experiencias de otros. De tal manera, la narración coherente se basa en la comparación de las experiencias de otros por medio de juicios morales, basados en la relación que existe entre prácticas de cuidado ambientales y experiencias de lugar, asociadas a marcadores de diferencia social. En ese sentido, al juzgar el comportamiento propio y de otros, las personas asumen un lugar social desde el cual se narran a sí mismos, y se ubican frente a los demás (Anthias, 2005:40-43). Posicionándose como actores expertos o sujetos que deben ser intervenidos (Li, 2007; Rose, 1996b).

En el caso del Verjón Bajo, la percepción generalizada es que los campesinos, por tradición, por no tener recursos económicos, ni la educación adecuada y por ende los conocimientos necesarios, no se dan cuenta del impacto de sus acciones y les es muy difícil poder transformar sus prácticas de producción y de vida para que estén en consonancia con

---

<sup>40</sup> Entrevista con Esteban Jaramillo, agosto de 2012.

prácticas de cuidado ambiental adecuadas. Así mismo, en el Humedal ocurre una diferenciación social por nociones de cuidado ambiental. Ana Cárdenas dice que <ellos> (habitantes de barrios en invasión), “no tienen como esa condición, no solamente sería que es una condición socioeconómica, sino que yo diría, una cuestión cultural; no es una cuestión de pobreza, sino una cuestión totalmente cultural”.

Marta al sentir la presión, tiempo atrás, sobre los cuestionamientos que generó en sí misma verse juzgada como deforestadora, argumenta que: “uno sí se siente como que ha hecho un impacto en el ambiente (...) pero, cuando uno ve el trabajo de los campesinos, pues uno dice, yo hago menos, tengo más conciencia”<sup>41</sup>. De la misma manera Betty narra hechos similares, pues dice que “los campesinos”, “por ignorancia” tenían ciertas prácticas inadecuadas con respecto al cuidado ambiental de la vereda, como parte de una Reserva Forestal, pues “no sabíamos que los que hacíamos estaba mal hecho”<sup>42</sup>. Para Marta, como para Daniel Menéndez, quemar basura en la vereda del Verjón Bajo es una práctica inadecuada y, por ende, quienes la hacen están actuando erradamente. Bajo este sentido, el comportamiento está estrechamente conectado con el hecho de ser campesino pues, en términos de clase. Según Daniel, los campesinos que queman basura lo hacen, porque no tienen la educación y el conocimiento, pero también porque ese tipo de prácticas no las van a cambiar porque los afecta en sus ingresos económicos.

En este sentido Cecilia y su familia, entre ellos su suegro Don Manuel, consideran que ellos, como campesinos, son sujetos que deben ser intervenidos. Sumado a esto piensan que de alguna manera deben ser defendidos y guiados para saber qué está bien y qué deben hacer para lograr un desarrollo económico. Muchas de sus acciones frente al lugar, en el aspecto social y económico, las realizan por la falta de conocimiento ya que, en palabras de Marta Fernández “tampoco le explicaban a uno, ni uno tenía esa consciencia de decirle, hermano, esto es malo (...)” aparte de que no tenemos conocimientos, tampoco posibilidades (...)”. En adición a lo anterior, la falta de conocimientos y recursos económicos también involucra la incapacidad de generar acuerdos con resultados inminentes frente al bienestar de los individuos y al de la vereda.

---

<sup>41</sup> Conversación personal con Marta Velásquez, agosto de 2012.

<sup>42</sup> Entrevista personal con Betty Méndez, septiembre de 2012.

En el caso del Humedal de Córdoba, como ya se evidenció, los códigos de diferenciación social no tan legibles. La posicionalidad, sin embargo, sí se genera a partir de la conexión entre prácticas inadecuadas, conocimientos y el nivel socioeconómico, aspectos que a su vez se refieren en las narraciones individuales a formas específicas de vivir. Darwin por su parte, considera que aunque debe cambiar muchas prácticas y hacer transformaciones en la manera de consumir, por ejemplo, existen otras personas que deben ser educadas; personas que disponen mal los residuos, que catalogan el lugar como caño, que utilizan el humedal para recreación activa, entre otros. Sumado a esto, otros habitantes del Humedal de Córdoba fueron más explícitos al poner en claro el sistema de juicios morales que surge a partir de nociones de naturaleza y cuidado ambiental. Por ejemplo comenta Ana Cárdenas en un evento de Canto al Agua en el Humedal de Córdoba: “entonces la gente no tiene como ese respeto [al humedal]”; para Ana, el hecho de que algunos individuos vivan en zonas del humedal que están llenas de basura, o que estos individuos vivan en ronda de humedal, solo es una muestra de la incoherencia con que estas personas definen su actuar frente al lugar. Para ella, los invasores “son los que vienen de otros barrios a apoderarse del humedal y parte de la ronda del canal del humedal”<sup>43</sup>.

Por ejemplo, Ana Cárdenas asegura que “es muy difícil lograr comprender un tema tan técnico, y si uno no tiene una moral clara, no defiende los intereses de los demás y del humedal”. Según ella, su comportamiento y liderazgo frente a la toma de decisiones sobre intervenciones en el lugar o definición de prácticas adecuadas es más valorado que el de otras personas. Ella afirma que “Dios me dotó de una inteligencia increíble y un amor profundo por el medio ambiente”. En cambio otras personas, según su opinión, concurrentemente afirman que “no tienen la plata que tiene el barrio (de ella)”, ni los conocimientos; y esto conlleva a que tomen decisiones erradas, ya sea por no saber bien o por defender intereses personales para suplir sus necesidades económicas.

Cuando se crean diferentes juicios morales, basados en criterios ambientales y de clase, se crean marcos normativos a partir de lo que se define como objetivos de cuidado ambiental, puesto que se establecen unas formas adecuadas frente a otras no adecuadas, de alcanzar dichos objetivos. Me interesa rescatar que el ambiente “emerge como un trasfondo

---

<sup>43</sup> Entrevista personal con Ana Cárdena, septiembre de 2012

implacable para el devenir de la vida social, que “sirve” para exigir normas de conducta fundamentadas en un orden natural” (Brand, 2005: p.512), en el que los individuos si apropian nociones de lo que “está bien” o es “apropiado”, culminando en lo que Castree (2001) llama sentencias morales sobre la naturaleza (p. 18). La explicaciones sobre la construcción de lo ambiental, en su aspecto de discurso, conocimiento y práctica, está estrechamente asociada con valores, habla sobre quién está explicando y actuando, pero también sobre qué relaciones, comportamientos y finalmente qué mundo están tratando de forjar (Castree, 2001:18).

Mi cercanía con María Paula, una niña de 12 años, me permitió entender que la descripción del mundo, y en específico la configuración socioambiental de un lugar, no solo se hace de forma analítica, sino también prescriptiva (Brand, 2007). Ella empezó a involucrarse en las actividades del humedal a los cinco años, hoy tiene trece; Darwin y varias personas la conocen como la “biologuita”. Para ella los problemas de contaminación y de catástrofes naturales del mundo se pueden prevenir “concientizando más a las personas”, diciéndoles “mira, hoy tiraste este papel, eso está mal, es así como las personas se pueden dar cuenta, así como me pasó a mí cuando empecé a ir al humedal y es que (...) antes de ir al humedal no era consciente de lo que hacía, simplemente se me caía un papel y lo dejaba ahí sin recogerlo, ahora lo cojo, voy y busco la caneca y todo eso (...)”. Además, al hablar de los aprendizajes que ha tenido yendo al humedal, dice que sobre todo ha reconocido “el valor de respetar la vida de la naturaleza y nuestro entorno porque (sí uno quiere mostrar que le gusta la naturaleza), tiene que representarlo”. Por ello “cuidar el ambiente es mi objetivo personal”<sup>44</sup>.

Coincido en que las relaciones en las que nos vemos inmersos y las sensibilidades que desarrollamos despliega nuestra capacidad de juzgar y de distinguir; conllevando a construir aquellos que “sentimos” que está bien (Ingold, 2002:25). Esto implica que el mismo entendimiento analítico y prescriptivo de nociones de lugar y de cuidado ambiental se convierte en un sistema normativo para juzgar y guiar la propia conducta y la de otros. El sentido prescriptivo de entender un lugar como área de protección ocurre cuando se le da sentido moral a la forma de clasificar prácticas cotidianas y extraordinarias, como

---

<sup>44</sup> Entrevista personal con María Paula Torrijo, octubre de 2012.

adecuadas frente al cuidado ambiental. Para Rose (1996b), el comportamiento de los seres humanos está regido por una serie de parámetros que buscan normalizar el comportamiento. Uno de los mecanismos para lograr esto que Rose detecta está en los sistemas de juicio en donde se encuentran patrones morales para configurar el comportamiento propio y el de los otros. Estos aspectos permean los juicios que las personas hacen sobre otros individuos y sobre sí mismos, puesto que las personas buscan legitimar su propia experiencia y acciones como las adecuadas para alcanzar dichos objetivos.

La configuración de lugares como áreas de protección, son producto de la negociación nociones de naturaleza y cuidado ambiental a partir de relaciones desiguales; por medio de las cuales se legitima un orden social particular, al utilizar criterios ambientales para naturalizar diferencias sociales. Ya que, las percepciones son vividas, y la manera en como los individuos crean su mundo, también implica la forma en que se construyen a ellos mismos, al asumir el propósito ambiental como personal, se define, en parte, las posibilidades que tienen de actuar y de ser, o de narrarse a sí mismos. Así, logramos un marco para actuar, y narrarnos a nosotros mismos, pero también un marco moral para juzgarnos y juzgar a otros, Por medio de este proceso las personas definen maneras adecuadas de alcanzar sus objetivos ambientales/personales y desde dónde significan sus experiencias y las de otros, pues utilizan estos códigos de diferenciación y juicios morales para entenderse y narrarse a sí mismos, frente a otros (Anthias, 2005). Pero también definen desde donde se justifica la necesidad de conducir la conducta propia y de otros, o de “estructurar el campo de acción” de uno mismo y de otros (Moore, 2005, p.5). Legítima, como lo establecí en el capítulo anterior, iniciar proyectos de educación, intervenir la vereda con proyectos de producción orgánica o el humedal, con rejas, para limitar su uso.

## **2.2 Negociar diferentes nociones de naturaleza, ambiente y cuidado ambiental**

Es importante aceptar el punto descrito anteriormente, las nociones ambientales, presentadas como universales sustentan un orden social particular y son producto de una serie de relaciones desiguales, de esa forma el sujeto ve su actuar y su entendimiento de sí mismo definido, en parte, por el lugar social que ocupa en esta red de relaciones. Pero, al ser percepciones vividas estas están en negociación constante en cada acción y relación con

el entorno y con otros, que ocurren en la vida cotidiana de los individuos. Esto es así porque en este nivel de experiencia, la vida cotidiana, las personas se ven inmersas en una serie de disputas en torno a estas nociones.

Al entrar a la finca, Don Manuel nos dice que hoy vamos a subir la montaña. Sentados en el filo de la montaña nos cuenta que durante mucho tiempo trabajó en fincas, areneras y cultivos en esta misma vereda, productos que eran apetecidos para la construcción y el suplemento de alimentos de Bogotá. Con la llegada de múltiples entidades, él y su familia fueron parte múltiples reuniones y procesos de educación, por ello, al entrar a su casa se ven unas rejas verdes y una valla informativa con el nombre de su finca y las actividades que supuestamente allí se realizan. Los logos de la Alcaldía, la Universidad Nacional y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria decoran la valla de la “Red los Verjones” de Bogotá, que denota que este lugar hace parte de uno de los senderos ecológicos que la vereda desarrolló con el apoyo de organizaciones y entidades gubernamentales. A la izquierda de la reja se encuentra una construcción vacía en madera, de producción orellanas, más arriba un galpón de gallinas felices, sin gallinas; al lado, un vivero construido con la ayuda de la CAR, cuyo plástico está roto, y por la montaña, letreros con información sobre miradores o flora y fauna del lugar, algunos de ellos caídos en el suelo. Estos elementos representan una serie de intervenciones por parte de diversos actores, que bajo la idea de lo ambiental, sugirieron que los cultivos orgánicos y el turismo eran actividades ecológicas que ellos deberían hacer, pero que hoy no son actividades que ellos realizan regularmente.

Esta familia, así como otros pobladores, se enfrentaron a una serie de incoherencias y conflictos al adoptar prácticas ambientales “adecuadas”. En primer lugar, la función ecológica grabada en sus registros de propiedad les obliga a que sea un área de disfrute público y a prohibir la división de sus terrenos para herencia o venta. Por otro lado, pocos grupos llegaron a recorrer estos senderos, las orellanas se contaminaron rápidamente, otras personas que traían muchos turistas, generaban basura y varios de los habitantes de la vereda no querían tener personas caminando por sus predios. Finalmente muchos consideraron que se vieron perjudicados, porque estas actividades promovidas por entidades del gobierno no fueron un negocio rentable para ellos, obligándolos a trabajar en otras cosas como la construcción o vigilancia. El nieto de Don Manuel, Oscar Cardozo

quiso seguir con estos proyectos, estudió Gestión Ambiental en el SENA e inició una revista llamada “El Colibrí” con otros jóvenes de la vereda, mostrando el compromiso con el cuidado de la vereda y la permanencia de su familia en el lugar. Más, para él existía un conflicto primordial entre las ideas promovidas como acordes al cuidado ambiental, como el ecoturismo basado en pensar en un lugar público y sin gente, que niega las historias de poblamiento, y el estilo de vida suyo y de su abuelo. Mientras caminábamos con Don Manuel él arrancando flores y matas, nos permite olerlas y probarlas; nos prepara un ramo que siempre nos regala al final del día. Su nieto reía, y me comentaba que esta acción les daba el mensaje a los visitantes de que podían extraer especies, y eso no era ideal; pero a la vez, para él aquello representaba la relación que su abuelo tiene con su tierra y con las plantas. Asumiendo así la posibilidad de cuidar el lugar, a través de la promoción de prácticas tradicionales y la defensa de un lugar habitado por gente que es capaz de cuidarlo.

Alma, habitante del Humedal de Córdoba, camina por su barrio contándonos que llegó aquí hace más de veinte años; ella se levanta cada mañana y observa los pájaros que están fuera de su ventana. Camina por el barrio vigilando que haya gente sospechosa, pero además se encuentra con jóvenes y personas de la tercera edad para hacer actividades, entre esas recorrer el humedal. Ella ha participado trabajando en varias concesiones realizadas a grupos para intervenir el humedal, pero en la última tuvo muchos problemas, porque no la pudieron contratar ya que vecinos de otros barrios argumentaban que no era lógico que ella trabajara por proteger el humedal, cuando ella vive en ronda de quebrada. Para Alma es incoherente pensar ello, porque su cercanía al lugar le ha dado muchos conocimientos sobre el mismo, pero también la posibilidad de no dejar que otras personas se asienten en el lugar, talen árboles, boten escombros o consuman y vendan drogas; hechos que le han costado lesiones personales por enfrentarse a dichas personas.

Por veinte años vio como ese lugar pasó de ser un área verde con agua limpia, a estar repleto de basura, escombros y algunas vacas; y solo en los últimos cuatro años le dijeron que está área debía ser cuidada y por ende ella tenía que desalojar el lugar. Ella sabe que no debería vivir allí y por eso aceptó ser reubicada, situación que no ha ocurrido porque ella no tenía títulos legales de esta tierra y no tiene a donde más ir, si no tiene la ayuda de alguna entidad del estado. Ella sabe que para evitar que como ella, otras personas se asienten allí, pero también para que otros dejen prácticas adecuadas se deben hacer procesos sociales y

educativos y por ello sueña con graduarse de sociología y poder vincularse como vigía ambiental o intérprete; hecho que cumplió este año, vinculada a la alcaldía local. Anteriormente aceptaba que las personas ven definido, en parte, la forma de entender y actuar en el lugar y en general en sus vidas diarias, por nociones de cuidado ambiental que son producto de relaciones desiguales. Más, existe un límite en esta concepción del sujeto, pues aceptamos una total supeditación a un orden social (González, 2000:16). Cómo explicar el cuidado ambiental como una construcción discursiva producto de relaciones desiguales históricas, contextos sociales y políticos, mientras podemos adentrarnos a las discusiones frente a las diversas formas de entender el lugar, los continuos conflictos frente a prácticas adecuadas en el mismo, continuos replanteamientos de lo que es un problema ambiental y de cómo intervenir el lugar o conducir la conducta de otros. Además cómo poder denotar la capacidad de los individuos de construir su entorno, cuestionar y replantear nociones de cuidado ambiental y de allí, de narrar sus vidas y guiar sus acciones. En ese sentido, el propósito de este capítulo es lograr explicar la posibilidad que tiene Oscar de crear un proyecto de turismo campesino o Alma de estudiar y vincularse como intérprete ambiental con el gobierno, a pesar de estar inmersos en relaciones desiguales que definen formas legítimas de que ellos logren el cuidado ambiental desde el lugar social que ocupan en esa red de relaciones.

Estos ejemplos el hecho de que en el caso del Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba las nociones legítimas de cuidado ambiental, que al ser producto de relaciones de poder; desencadenan una serie de conflictos en prácticas y relaciones concretas de la vida cotidiana que permiten reconocer la existencia de un amplio ideario social frente a lo ambiental (Carvalho, 1999:30). Así, los sujetos no son producto de un régimen coherente que los narra o imagina, pues las nociones que parecen universales de lo ambiental adquieren diversos sentidos en el diario vivir, puesto que en relaciones y prácticas concretas se negocia constantemente una percepción vivida, que da el significado a los elementos que los rodean.

Estos conflictos que surgen en prácticas y relaciones en la cotidianidad adquieren la suficiente importancia como para desencadenar formas implícitas de negociación de nociones ambientales (Sabatini y Sepúlveda, 1997: 296), como: 1) contradicciones frente a diferentes nociones de cuidado ambiental que se presentan en un mismo espacio social o

que han existido históricamente, 2) fallas en intervenciones por parte de actores como funcionarios del estado, bajo la justificación del cuidado ambiental y 3) disputas frente a nociones de cuidado ambiental que justifican el control y límite de uso de recursos naturales y económicos, así como de posibilidades de tomar decisiones sobre el lugar. Esto conlleva a cuestionar los límites dentro de los cuales se representan problemas ambientales y nociones de naturaleza, ambiente y cuidado ambiental, bajo apariencias de universalidad (Li, 2007: 10), presentando incongruencias que restan legitimidad a dichas nociones (Gómez, 2013: 277). Inmediatamente se sigue que es posible cuestionar lo que no era discutible, pues se abre un espacio para la lucha (Li, 2007:11). Al cuestionar estas nociones, también se cuestionan los juicios morales y las diferencias sociales que estas sustentan, y así se busca transformar el orden social y permitir que las personas generen la posibilidad de aceptar diversas formas de actuar y ser, o narrarse a sí mismos, desde el lugar social que ocupan, teniendo implicaciones en la configuración de su subjetividad (Rose citado por Gómez, 2012: 383).

Persinotti ejemplifica claramente este punto, narra la idea de la forma en que se significa un territorio a partir de nociones de contaminación y riesgo. Allí, en un asentamiento de la ciudad de Córdoba, en Argentina, se reproduce la idea de que el lugar, situado encima de un basurero no se encuentra en “tierra limpia” y quienes lo habitan son invasores que están en peligro y deben salir. Las luchas en torno a esta noción de tierra limpia incluyen argumentos por parte del gobierno, que enfatizan que el lugar está encima de un basurero; mientras que quienes rechazan estas nociones, las cuestionan por incoherencias y conflictos en torno al interés económico por parte de constructoras, quienes utilizan el argumento para desalojar; noción que tiene que ver con el valor comercial del recurso que se disputa (Lee, 2012:79). Estas incoherencias permiten negociar y movilizar múltiples maneras de entender la idea de la “tierra limpia”, así desde acciones como echar tierra encima del basurero para “limpiar el lugar” y hacerlo habitable se cuestionan nociones legítimas y relaciones desiguales. Las personas no solo basan sus acciones y percepciones en torno a la información que tienen, más también en diversos significados, que para Persinotti consisten en elementos simbólicos asociados a dichas nociones (Persinotti, 2014: 493). Sus prácticas y nuevas formas de relacionarse permiten reconfigurar nociones universales y con ello,

relaciones desiguales que están sustentadas allí. Así los sujetos consideran que sí pueden habitar el lugar y ser habitantes legales de un barrio limpio

En primer lugar se presentaron una serie de contradicciones frente a diferentes nociones de cuidado ambiental que se presentan en un mismo espacio social o que han existido históricamente que les llevó a reconocer intereses económicos y políticos en el lugar y así mismo y a cuestionar la legitimidad de ciertas formas, frente a otras de entender el cuidado ambiental y por ende, a considerar las propias como adecuadas.

Los actores y pobladores de la vereda del Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba reconocen que las nociones de cuidado ambiental y de lugar son producto de un proceso histórico de relaciones, de formas contradictorias y cambiantes de ver los lugares y de intereses en los recursos que allí se encuentran. Para Darwin y Oscar, como para Marta y Alma, el problema en torno al cuidado de los humedales y los cerros orientales es un problema histórico. La legitimidad de ciertas formas de entender el lugar, la comprensión de los cerros como área de provisión de recursos o el humedal como un charco es ejemplo de esto, pues estas nociones sustentaron en el pasado formas de intervenirlos y usarlos. Así, los lineamientos políticos sobre estos lugares, en periodos anteriores, se han dirigido hacia el aprovechamiento de sus recursos (agua, tierra, arena, musgo) y a utilizar los ríos, canales y áreas de inundación como parte del sistema de aguas residuales de la ciudad o fuente de recursos y terrenos para construcción. En ese mismo sentido, el discurso del cuidado ambiental, según ellos, también está definido por una serie de intereses económicos sobre el control de lugares en donde se asegura la producción de servicios ambientales, aire, agua, espacios de recreación, entre otros; y el control de futuras fuente de ingreso: terrenos, agua, oxígeno, especies, entre otros. Un ejemplo claro de ello es la prohibición actual, en los dos lugares de plantar especies foráneas, y en el caso del Verjón de tumbar pinos. Árboles que en los dos casos fueron proporcionados por el gobierno, y de hecho fueron obligados a plantar a la población aledaña a estos lugares en los años 80.

En un segundo momento las personas experimentaron fallas en intervenciones por parte de actores como funcionarios del estado, bajo la justificación del cuidado ambiental que les llevó a considerar que muchas de estas intervenciones llevaban a situaciones de desigualdad, y por ende se podía asegurar el cuidado ambiental de otras maneras.

Las fallas que ocurren en procesos de intervención producen una reacción por parte de los sujetos intervenidos, y desnaturalizan las nociones de cuidado ambiental que sostiene dichos procesos y las formas como son leídos (Li, 2007: 10, 16,19). El fracaso de las propuestas con respecto a cómo debe mejorar la vida, que están dentro de los discursos lleva a la movilización de personas para actuar sobre sus problemas y sus vidas (Murray, 2007: 3), de alguna forma la intervención por mejorar una situación de parte de “expertos” o de quienes consideran tener el derecho de decidir sobre la vida de otros, impulsa la movilización; también porque estos lugares o personas están bajo un interés particular, en contraste con lugares y grupos de personas que no están bajo ninguna intervención (Li, 2007: 3). Todas estas fallas permiten reevaluar las nociones de naturaleza ligadas al lugar que buscaron legitimarse a través de dichas intervenciones; como el entender la vereda del Verjón Bajo como un área de protección sin gente y con gente y el Humedal de Córdoba, como un área para la conservación o para disfrute. Esto es posible porque los conflictos permiten la negociación de nociones de naturaleza, y abren la opción de considerar diversas posibilidades de entender el lugar y actuar en él.

En tercer lugar, de las situaciones antes descritas, surgen disputas frente a nociones de cuidado ambiental que justifican relaciones desiguales, por medio del control y límite de uso de recursos naturales y económicos, así como de posibilidades de tomar decisiones sobre el lugar, que condujeron a que los habitantes reconocieran la exclusión de ciertas personas en el manejo de recursos naturales y económicos toma de decisiones sobre los lugares. Pero frente a este proceso desigual las personas cuestionan las razones de ser excluidos y marcados por medio de juicios morales. Se asume entonces que al representar técnicamente los problemas ambientales, se crean criterios de diferenciación social y juicios morales que se basan en “sentido común”, pero en realidad son producto de la asociación de diferencias sociales o características socioeconómicas con comportamientos de cuidado ambiental (Li, 2007). Al actuar diferente, narrarse diferente y utilizar diferentes nociones de naturaleza, ambiente y cuidado ambiental se cuestiona ese sentido común y se replantea el orden social.

En el caso del Verjón Bajo, estas situaciones estuvieron relacionadas con que al defender un área de protección sin gente, en principio, no se tuvieron en cuenta las formas de usar y vivir en el lugar, desconociendo los procesos históricos de poblamiento. Tanto así

que los pobladores se sentían juzgados por situaciones, como la existencia de pinos en el lugar y la necesidad de que ellos mismos los tumbaran, que presentaban un conflicto directo con formas anteriores de ver el lugar, como la obligación de plantar, en los años 80 cientos de pinos en cada lote. En un segundo momento, existieron fallas en dichos proyectos que se sustentaban bajo la idea del cuidado ambiental, como en el caso de los proyectos de ecoturismo. La gente no quería que otras personas pasaran por sus predios, estaban acostumbradas a otras actividades como los cultivos o el ganado, la extracción de leña o musgo. Algunas intervenciones afectaban directamente a personas, se iniciaban querellas por construcciones de baños para turistas o se sugería que iniciaran inversiones de dinero, que al final no tenían ninguna retribución

Finalmente, y relacionado al tercer punto, estas nociones de cuidado ambiental o de prácticas adecuadas en el lugar sustentaron relaciones desiguales, en las que se juzgaban a los campesinos abiertamente por sus prácticas y limitaban el control de los recursos de la vereda. Desde la propuesta del ecoturismo se planteaba que los pobladores iniciaran visitas guiadas por sus predios, enseñando sobre especies de flora y fauna y dejaron de tener plantaciones a gran escala, cambiando el uso del suelo. Pero también imponiendo límites legales para ello, haciendo anotaciones en el registro de Catastro asegurando que solo podían existir actividades acorde a la función ecológica, entre esos el ecoturismo. Esto llevó a estas personas a repensar la idea de área de protección sin gente, y plantear un área de protección con gente. El problema ambiental ya no era aquello que ponía en riesgo un área de protección sin gente, pues también era un problema esto, ya que sin ellos, la vereda no se podría cuidar. Por ello, para los pobladores, un área con gente también puede ser una respuesta a la conservación y ellos pueden ser grandes aliados de las mismas, desde sus proyectos personales de producción de comida o de turismo campesino.

En el caso del Humedal de Córdoba, al buscar imponer una visión del lugar bajo la idea del cuidado ambiental, la alcaldía de Peñalosa buscó justificar formas de intervenir el lugar asegurando su cuidado y recuperación paisajística. Las personas reconocieron que esta forma de ver el lugar es una de las muchas visiones que esta ha tenido, y al ser así, y no estar de acuerdo con la misma, lograron replantear la manera de entenderlo como área de protección. Las personas recordaron que por años este lugar y todos los ecosistemas similares habían sido ignorados por el gobierno. En un principio eran extensas áreas verdes

de fincas y luego de barrios, más tarde mucho de estos humedales fueron secados para obtener lotes para construcción, y finalmente, con el aumento de la población aledaña y la utilización de cuerpos de agua como parte del acueducto y alcantarillado, fueron vistos como caños o basureros. Ligado a esto, con las intervenciones producto del proceso de la alcaldía por lograr su proyecto, existieron una serie de fallas que permitieron replantear, también, la forma de ver el lugar, al negar las historias de vida de los pobladores, los significados que ellos asocian con el lugar y la visión a futuro del mismo que tenían. Así, miembros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado reunían a vecinos y comentaban cosas para que finalmente, terminaran teniendo enfrentamientos verbales entre ellos.

Eso llevó a negociar la visión del lugar a un área de protección que debe ser cuidada; más a partir de esta visión también existieron fallas, un caso de este tipo de intervenciones que fallaron se ven inscritas en símbolos en el paisaje, (Troncoso, 2011), como lo es el caso de las rejas alrededor del humedal para limitar el acceso de personas. Mauricio discutía con Luz María Mejía, pues ella consideró violento el hecho de poner rejas porque esta medida prohíbe la entrada a personas, y por ende, no permite el disfrute, aspecto que, para ella, resulta vital para los pobladores que habitan terrenos cercanos.<sup>45</sup> Así mismo, Alma considera los malos usos o prácticas inadecuadas en el humedal no se acaban con una reja. La violencia que genera una reja, se asimila al muro que pusieron los habitantes de barrios cercanos a Prado para evitar la inseguridad producida, supuestamente por los habitantes de dicho barrio. Puede que se aíslen problemas, pero no se solucionan situaciones, sobre todo porque, como lo plantea Esteban, no se permite que estas personas conozcan y se acerquen al lugar genuinamente, como ocurrió con él. Así Alma propuso recuperar un espacio público cercano, quitando la basura y pintándolo con los problemas que existen en el humedal y las especies que reconocen; evidenciando que se puede conservar y disfrutar, asegurando el acceso de todos. Esto llevó a la reflexión de muchos, de que cada visión del lugar incluye detrás disputas sobre el control de recursos naturales y económicos, en relación con el lugar y por ende, sustentan relaciones desiguales. Ejemplo de ello es que a partir de disputas como las rejas, se decide que existen unos que pueden gestionar el lugar frente a otros, como aquellos que han sido administradores del humedal: JAC Alhambra o Natura, por sus conocimientos, experiencias de gestión y manejo de recursos propios. Por

---

<sup>45</sup> Cartografía social, elaborada por la autora en noviembre de 2012.

ello es que personas como Alma lograron intervenir lugares, acceder a espacios de toma de decisiones y convertirse en vigía ambiental para la alcaldía, reconociendo la validez de su forma de entender en el lugar y capacidad de tomar decisiones sobre el control de recursos.

Para Foucault, a nivel personal, estos cuestionamiento no se tratan de un tema de agencia, en el sentido en el que el sujeto no es totalmente autónomo y libre de elegir, Gómez (2013) establece que en el caso de este autor el sujeto que ejerce resistencia está enmarcado dentro de unas coordenadas históricas y políticas que definen sus condiciones de posibilidad. Para él uno mismo puede, a través de la generación de prácticas o experiencias, dentro de un marco histórico y cultural y al interior de esos límites, auto constituirse como sujeto en un proceso de aceptación o de rechazo, de reproducción o de creación (Gómez, 2013: 157. Billet, 2010:8).). El problema es el riesgo de presentar la subjetividad de las personas como un producto pasivo, negando así la agencia y creatividad individual que aportan a la construcción de sí mismos. Pues a partir de este punto de vista creemos que los seres humanos tenemos libertad pero en realidad solo somos funcionales a un orden social y político, en el que la subjetividad está atravesada por el poder (Gómez, 2013: 155, 175).

Pero tampoco se debe resaltar el rol activo de las personas, afirmando que opera en un vacío social (Gómez, 2013: 286). Mas podemos complementar este punto de vista reflexionando acerca de la forma en que la gente ubica su conocimiento, acciones y a sí mismos en contornos amplios de poder (Brosius, 2004: 136) para posibilitar otras formas de actuar y narrarse a sí mismos. Para Billet, como para Bourdieu, las personas resisten a órdenes discursivos que los limitan, a través de su posición lugar, por medio de la cual reconocen incoherencias. Esto les permite, consciente o inconscientemente, dar sentido a sus experiencias, sus vidas y su actuar (Billet, 2010:6). Pero para Bourdieu, esta experiencia individual es el reflejo de lo que ocurre a nivel colectivo, queda entonces la pregunta de cómo ocurre este proceso de cambio a nivel individual, en la subjetividad misma

### **2.3 Asumir el cuidado del ambiental como personal: formas ser, actuar y narrarse a sí mismo**

Los conflictos en relación a nociones de cuidado ambiental, surgen a partir de diversas razones que ya exploré en el apartado anterior, pero lo que me interesa ahora es evidenciar que la principal consecuencia de esos conflictos es que se posibilita la negociación de nociones de cuidado ambiental en la vida cotidiana; en prácticas concretas y relaciones con el lugar y con otros individuos. La disputa de nociones de cuidado ambiental sucede en negociaciones a través de conversaciones por la vereda, con vecinos, en encuentros en la iglesia o las juntas de acción comunal, en recorridos por el humedal, a la hora de comprar un producto en el mercado o de botar basura en la calle, etc. Las negociaciones no solo involucran diferentes formas de entender el lugar, si no también, al ser prácticas vividas, formas de actuar en la vida diaria, de relacionarse con otros, de narrarse a sí mismos y juzgar a otras personas. Una serie de situaciones cotidianas evidencian la manera en que estos conflictos se derivan en negociaciones en la vida cotidiana, que involucra repensar las formas de actuar, de narrarse a sí mismos y sobre todo de ser.

Betty se tomaba un café donde Don Manuel, estábamos esperando a las demás personas que participarían en una de las sesiones de cartografía social en la vereda del Verjón Bajo y empezamos a hablar acerca de los proyectos de turismo que estuvieron involucrados. Las hijas de Betty y el nieto de Don Manuel, Oscar, también comentaba, ya que ellos formaron un grupo de jóvenes para liderar estos proyectos, producto también de la oportunidad que tuvieron de estudiar Gestión ambiental, en convenio con su colegio. Betty decía que ella se sentía impotente, porque no podía tener muchas actividades para sustentarse y el ecoturismo para ella era muy difícil porque en su terreno no hay ni una casita para atender a la gente, no hay ni un baño. A lo que la esposa de Manuel, Sonia, responde que a ella le da pena que la gente entre a su casa y no le gusta que usen su baño. A esta situación, Oscar dice que el proyecto de turismo debería ser más ligado a que las personas entiendan la manera en que ellos viven, a que la gente experimente su forma de vivir, y sus prácticas habituales, como ordeñar, hacer recetas como la sopa de tallo, entre otros, hacer turismo campesino. Un turismo, que no sustente relaciones desiguales, como dice él, que si tenga en cuenta la forma de vivir y respete las historias de sus abuelos y la propia en el lugar; sin descalificarlas, como ocurre

Más tarde me enfrenté a otra forma de disputar estas nociones de ecoturismo al recorrer la vereda con Oscar. Él me acompañó a caminar por las montañas, mientras pasábamos por

un sendero, sale un señor de una casa, nos mira y se devuelve. Oscar me comenta que aquel vecino, como a muchos otros, no le gusta que pasen por su terreno, aunque no arma pelea, pero ya les ha comentado que no le gusta que traigan a gente extraña. Para él promover el turismo en la vereda es como haber promovido en el pasado que esto fuera un lugar de canteras de arena, como lo que se cree que es correcto actualmente: pero no necesariamente es lo que se debería hacer. Lo sabe también porque su tío le ha comentado que empresas grandes de turismo quieren buscar la oportunidad de entrar a estos lugares como sea y aprovecharse, reconociendo múltiples intereses en el control de acceso y recursos del lugar.

Este ejemplo del Verjón Bajo, me permite presentar el propósito de este último apartado, en el cual busco denotar la forma en que los conflictos sobre nociones de lo ambiental ocurren en la vida cotidiana, a nivel personal y esto les permite a las personas a negociar, a través de prácticas y relaciones concretas en la vida cotidiana, nociones de cuidado ambiental, posibilitando la configuración de sus subjetividades; es decir, diferentes formas válidas de ser, actuar y narrarse a sí mismos con respecto al logro de objetivos de cuidado ambiental en la configuración de sus subjetividades;. Argumento que las personas se posicionan, frente al lugar social que ocupan en relaciones desiguales, sustentadas bajo criterios de cuidado ambiental, desnaturalizando nociones ambientales y órdenes sociales desde prácticas y relaciones concretas. Este posicionamiento es producto de una serie de conflictos, que se expresan a nivel individual y les permite tomar un rol activo en la negociación de nociones ambientales y de sí mismos, posibilitando diferentes formas de ser, hacer y narrar sus vidas. Asumo entonces que todas las prácticas y relaciones que ocurren corresponden a diversas nociones de cuidado ambiental que las sustenta, es decir, a una percepción vivida (Billet, 2010:6), y en ese sentido, al cuestionar estas nociones existe la posibilidad de tener una multiplicidad de prácticas y de relacionarse con el entorno y con otros.

De esa manera se da forma a la subjetividad, pues el sujeto se construye a sí mismo, materializando sus percepciones, acciones y sentido de sí mismo por medio de su actuar e intencionalidad (Billet, 2010:4). En su actuar y por medio de su intencionalidad las personas denotan conflictos que surgen de la existencia de una multiplicidad de nociones de cuidado ambiental y de la legitimidad de relaciones desiguales a través de ciertas nociones ambientales, y así y negocian nociones de naturaleza, ambiente y cuidado ambiental y, por

ende el orden social que de ellas se sostiene. Esto lo logran ejerciendo un posicionamiento intencional, que consiste en reconocer las relaciones desiguales en las que el individuo está inmerso, el contexto social y político, para desde allí asumir un rol activo frente a la construcción del entorno y de sí mismo, dando forma a la existencia de múltiples maneras de entender la naturaleza, el ambiente y el cuidado ambiental y por ende de cumplir el propósito personal del cuidado ambiental (Anthias, 2005: 1-4, es decir, de hacer, ser y narrarse a sí mismos. Esta construcción de subjetividad le llevan a producir un “discurso” personal o narración de sí mismos, que, aunque atravesado por los discursos sociales dominantes, representa un momento de ruptura sobre aquellos (González, 2000: 15). De esta forma se negocia el lugar, pero también la significación de las prácticas propias y del entendimiento de las experiencias de lugar en distintas prácticas y relaciones (Rose, 1996b). Se logra así comprender que no existe una sola forma apropiada de cuidar el ambiente y de plantearse este objetivo como un objetivo personal.

Para Alma, como para los habitantes campesinos del Verjón Bajo, ser consciente de una serie de conflictos en torno a nociones de cuidado ambiental, descritas en el apartado anterior, le permitió posibilitar formas de ser, actuar y narrarse a sí misma. En un principio notó que el reconocimiento del lugar como humedal o área de protección es una situación coyuntural histórica, sustentada por intereses en el control de recursos naturales y de tierras en la ciudad, y la existencia de recursos alrededor del tema. Pero también notó esto porque ella jamás había sido leída como “ilegal”. En un principio estos lotes eran potreros que ni siquiera hacían parte de la Bogotá y nadie se manifestaba frente a su presencia allí, luego de que la ciudad creció hasta esos límites y empezaron a utilizar estos espacios de agua como basureros o los caños como recolectores de aguas lluvias, y con ello basura, aguas negras de conexiones erradas (flujo de aguas negras de viviendas), entre otros, era un habitante en invasión. Pero ahora su vivienda es ilegal por habitar en límite de espacio de agua, dentro del límite permitido legal, puesto que según la idea del cuidado ambiental, los asentamientos humanos cercanos ponen en riesgo la preservación de este recurso.

Finalmente ha visto como, a partir del cuidado ambiental, la excluyen abiertamente de espacios de reuniones o de conversaciones en relación a decisiones en el humedal, como la decisión de poner un filtro en los caños en la que la gente proponía poner geo malla, a lo que ella no intervino. Así mismo la han excluido de la posibilidad de liderar la

administración del humedal, pues los requisitos para ello consistían en tener amplias sumas de dinero y capacidad de gestión, que aunque ellos pudieran ejercer la administración, no cumplían y de la misma forma, no ha podido acceder a trabajos en relación a la gestión social y al cuidado ambiental en el lugar porque muchos vecinos argumentan que es incoherente su presencia allí, ya que ella no puede enseñar de cuidado si vive en ronda de quebrada. Todos estos conflictos, y lo que representan en su vida, ha llevado a negociar nociones de cuidado ambiental y con ello, las relaciones desiguales a las que está sujeta. Así es veedora y policía ambiental, y con esta formación pide a las entidades cumplir su labor en el lugar y a la gente respetar los usos adecuados, hace proyectos sociales y en los últimos meses se vinculó laboralmente a la alcaldía como vigía ambiental en otros lugares de la ciudad, como la Reserva de Soratama, en Usaquén; apoyando a los pobladores en los procesos sociales en torno al cuidado del lugar.

Los ejemplos mostrados ejemplifican que situaciones cotidianas se ven como formas de negociar nociones de cuidado ambiental y el lugar social que ocupan los individuos, frente a las relaciones que estas sustentan: hechos como tomarse una cerveza con los vecinos o compartir en un bazar, encontrarse en el día del campesino en el Verjón o hacer llamadas al Lime para que limpie los canales del humedal. Este tipo de cuestionamientos tiene que ver, sobre todo, con desnaturalizar nociones ambientales que sustentan relaciones desiguales, formas en las que los individuos son juzgados, y se juzgan a sí mismos. Aunque no todos los actores sociales involucrados en los conflictos crean que son parte de discusiones en relación al cuidado ambiental, esto no quiere decir que no estén significando el lugar que habitan como área de protección y prácticas como apropiadas o inapropiadas de acuerdo al cuidado ambiental desde sus experiencias y encuentros cotidianos (Carvalho, 1999), y por ende sean parte de negociaciones informales frente a la construcción de su entorno, de la forma como se juzgan las acciones de otros y las propias. Las nociones sobre el entorno y el cuidado ambiental, definen en parte, la forma de percibir el mundo y por ende se actuar, ser y narrarse a sí mismos. A ese nivel de la experiencia es que los conflictos frente a nociones encontradas del cuidado ambiental ocurren, y es allí donde se negocian nuevas formas de hacer, relacionarse y narrar la vida. Allí se replantean nociones aparentemente universales de naturaleza, ambiente y cuidado ambiental, y por ende, se cuestiona un orden social legítimo, es decir formas adecuadas de actuar,

relacionarse con otros y de juzgarse a sí mismos y a los demás; permitiendo una multiplicidad de formas de asumir el propósito ambiental como personal.

Anteriormente habían denotado los debates en torno a la producción de sujetos autorregulados a través de regímenes discursivos, como el cuidado ambiental, por medio de los cuales se logra que los sujetos hagan lo que deben hacer, siguiendo sus propios intereses (Li, 2007: 5). Frente a ello, Anthias (2005) propone que los sujetos asumen un posicionamiento que está dictado por las diferencias sociales que establecen estos regímenes discursivos, asumiendo roles, que en este caso identifique como sujetos expertos y sujetos de intervención. Más, como representan las historias de Don Manuel y su familia y de Alma, podemos reflexionar sobre la crítica de Rose, quien invita a pensar que la creación de sujetos autorregulados puede ser una forma de gobierno que se quebranta fácilmente, pues aquello que es impuesto, exigido o direccionado puede ser fácilmente reusado, redireccionado o modificado (Rose, citado por (Brand, 2007: 629). Así mismo en palabras de Rose se permiten preguntar, ampliar las posibilidades de contestación y modificar las relaciones, al cuestionar las verdades sobre las que se gobierna o gobiernan (Li, 2007: 22). Para Moore (1998) la consecuencia más clara es que se genera una lucha sobre nociones ambientales, sobre el lugar y sobre la forma de definirse a sí mismos (p. 348). Teniendo esto en mente, considero, como Persinotti (2014) que estas nociones son productos históricos, sustentados en el control de recursos y la necesidad de conducir la conducta de individuos; pero sobre todo son producto de relaciones sociales que al ser dinámicas, posibilitan la múltiple asignación de significados a los mismos, y de sí mismos.

Así, se da forma a la subjetividad, pues el sujeto se construye a sí mismo, materializando sus percepciones, acciones y sentido de sí mismo por medio de su actuar e intencionalidad (Billet, 2010:4). Entiendo que los sujetos no son simples clasificaciones dentro de un mundo social y, pues las personas se posicionan en un lugar social flexible y dinámico, desde el cual ejercen un rol activo frente a la construcción de su entorno y sus vidas. Así lo establece Gómez (2000:16):

*“La naturaleza del fenómeno subjetivo no es externa, ni interna, se da simultáneamente en ambos niveles, aunque atravesada por la historia diferente de cada uno de ellos, así, la subjetividad individual y las posiciones de cada sujeto, están siempre conectadas de forma*

*directa con su historia, la que aparece constituida en configuraciones diferentes de sentido y significación.”*

Este involucra el reconocimiento de la existencia de marcaciones de diferencia, para actuar desde allí (Rose, 1996b), un posicionamiento intencional, en el que la gente es capaz de reconocer los limitantes, pero también las posibilidades que tiene, con respecto a una serie de relaciones que hace parte, de ser, actuar y de presentarse a sí mismo como coherentes, en su narración de vida. De esta manera logra aceptar la existencia de múltiples maneras de entender la naturaleza, el ambiente y el cuidado ambiental y por ende de cumplir el propósito personal del cuidado ambiental (Anthias, 2005: 1-4). Esta construcción de subjetividad le llevan a producir un “discurso” personal o narración de sí mismos, que, aunque atravesado por los discursos sociales dominantes, representa un momento de ruptura sobre aquellos (González, 2000: 15). De esta forma al negociar dichas nociones se negocia el significado de las prácticas propias y del entendimiento de las experiencias de vida y relaciones, para así lograr una narración coherente de sí mismo (Rose, 1996b). Se logra así comprender que no existe una sola forma apropiada de cuidar el ambiente y de plantearse este objetivo como un objetivo personal.

Puedo evidenciar este posicionamiento en dos situaciones, la primera la llamo el aprendizaje de la práctica política de lo cotidiano; que consiste en que los individuos aprender a negociar, desde la cotidianidad, el orden social establecido, y lo que se deriva de ello, formas legítimas de perseguir los objetivos ambientales. La segunda situación, se deriva de allí, y se trata de que al posicionarse, los individuos asumen intencionalmente el propósito ambiental como personal, desde diferentes aspectos de la existencia humana. En ese proceso de posicionamiento, o de asumir un rol activo en la construcción de las nociones de naturaleza y prácticas de cuidado ambiental y de sí mismos, las personas aprenden la práctica política de lo cotidiano. En este sentido, se posibilitan cuestionar las relaciones desiguales a las cuales las personas están sujetos y responder a las dinámicas estatales que los juzgan y buscan intervenir. Quienes son excluidos de plantear soluciones a problemas ambientales o de tomar decisiones en estos lugares empiezan a ser parte de espacios de manejo de recursos y tomas de decisiones a través del aprendizaje del manejo del lenguaje y conocimientos. En el acto de posicionarse se da una lucha por cuestionar los juicios morales que justifican diferenciaciones sociales, pero también una lucha para

acceder al manejo de recursos y la toma de decisiones sobre el lugar en la Vereda del Verjón Bajo y en el Humedal de Córdoba. Las personas son capaces de desnaturalizar nociones de naturaleza que sustentan juicios morales, a través de diferentes maneras de actuar y narrarse a sí mismos

Para el caso de la Vereda el Verjón recuerdo la historia de Don Manuel. Frente a las normativas en los Cerros Orientales, él y su familia se vieron obligados a cambiar sus prácticas y a iniciar nuevos proyectos. Viendo que estaban ubicados en una posición de sujetos de intervención, que debían asistir a talleres, esperar a que otros tomaran decisiones porque estaban más informados, etc., y al notar los conflictos producto de los proyectos de intervención comenzaron a cuestionar la manera en que estaban obligando a actuar y limitando sus prácticas, como hacer ecoturismo o no construir, o ser juzgados por sacar musgo, así como formas de narrarse a sí mismos. Entendieron que “Nosotros podemos ser guardabosques” repetía la esposa de Don Manuel, y el nieto decía: “podemos hacer turismo cultural” y afirmaba que tenían derecho a tener infraestructura de vivienda, salud y educación. Además, Oscar, al igual que él, otros jóvenes y niños que participaron en una sesión de cartografía social, creaban la posibilidad de un futuro de la vereda con fincas, centros de salud, centro de recopilación de comida, entre otros; infraestructura que consideran necesaria para desarrollar proyectos para quedarse en el lugar y asegurar su cuidad; que aseguran tienen el derecho de tener allí, a pesar de las prohibiciones y la necesidad de cuidar el lugar.

Parte de este posicionamiento y la generación de posibilidades en torno a formas de ser, actuar y narrarse a sí mismo, se logra por la práctica política de lo cotidiano, que consiste en que las personas, dentro de su lugar social, comprenden el funcionamiento de las relaciones desiguales y buscan, a través de estrategias como el manejo del lenguaje y el conocimiento técnico, acceder a espacios de toma de decisiones y a validar sus propias formas de entender el lugar y actuar en este; es decir, asumir el propósito ambiental como personal desde diferentes formas legítimas de hacerlo. En reuniones, como el encuentro de presupuesto participativo de Gobernanza del Agua, decían entre murmullos que no hablaran de acueducto, ni salones comunales, ni construcciones; más bien que dijeran: organización campesina alrededor del agua, apoyo para la organización campesina, el desarrollo de infraestructura ecológica para el turismo y el acceso a servicios básicos, así como la

promoción de proyectos para recuperar el saber campesino y las buenas prácticas de producción de alimentos y proyectos productivos ecológicos. La estrategia de asumir un rol dentro de las relaciones desiguales, usando lenguaje particular y el uso de conceptos como acueducto veredal los lleva a plantear y validar soluciones acorde a su forma de percibir el lugar y el cuidado ambiental (Escobar, 1998:\_69), confirmando una forma de relcamar al estado. Todo esto les permite ser parte de una negociación, en donde acceden al manejo de recursos económicos y naturales.

De allí surgió la idea de dar dinero para la recuperación de quebradas y la organización campesina alrededor del agua. Así mismo, personas como Marta se posicionan y a través de su rol como expertos, notan los conflictos, producto de las relaciones desiguales que afectan a unos; así buscan tomar un rol en el que aceptaba su posición para beneficio de los campesinos. Ella les decía a Betty y Don Manuel cómo decir mejor lo que ellos querían expresar, pero además en labor como líder de la Junta de Acción comunal, exigía la ejecución de procesos de largo plazo para asegurar proyectos que derivaran en un beneficio para todos. Así se logró unir la producción de alimentos de la vereda a pequeña escala, con el proyecto social de la línea hotelera Hilton, a través de un concurso, para que estos fueran proveedores de sus cocinas. Así, “como aliados” como decía Oscar, los habitantes de la vereda el Verjón empezaron a construir una noción de área con gente, que debe ser cuidada, tanto en sus recursos naturales, como también culturales. Todos estos aspectos que consolidan maneras de ser, estar y hacer tienen que ver, como se mencionó anteriormente, con la posibilidad de situarse en el lenguaje frente a conocimientos específicos para permitir un diálogo entre los distintos posicionamientos, prácticas y formas de relacionarse con el lugar.

Siguiente lo anterior, Alma, como otros habitantes del humedal, nota que su falta de preparación profesional y manejo técnico de conocimientos fue motivo de exclusión de espacios de tomas de decisiones. Por ello empezó a darle valor al conocimiento práctico que tiene del humedal, pero también se educó en temas de policía cívica, veeduría ciudadana, observación de aves e inició su carrera en sociología. El hecho de vivir en el lugar, según ella, la legitima como interlocutora en estos espacios pues conoce muy bien sus dinámicas y tiene buena relación con otras entidades responsables del cuidado el humedal; además, desarrolla proyectos, por los cuales busca financiación de entidades del

gobierno o de grupos políticos, en los que involucra a las personas de su barrio en actividades de salud y educación en relación del humedal. Estos proyectos tienen el propósito de cambiar la noción de un área exclusiva para el cuidado, a un área para cuidar, que a través del disfrute, y de la posibilidad de generar espacios para el desarrollo integral de los jóvenes y ancianos, por medio de la educación y la salud; se convierta en parte de la vida de las personas, y por ende buscan protegerla. Así utilizan un lenguaje particular para movilizar recursos para sus proyectos: inclusión a través del acceso a áreas de protección, creación de aulas ambientales, caminatas deportivas ecológicas, entre otros.

Así Alma empezó a ser reconocida por movilizar gente en torno al humedal, canalizar proyectos con jóvenes y adultos mayores desde la educación ambiental y el desarrollo físico y mental de los individuos. Hoy se va a graduar de socióloga y trabaja como promotora ambiental para la Alcaldía Local, trabajando con comunidades aledañas de áreas de protección para el conocimiento, el cuidado de estos, y la promoción de actividades de salud y educación allí. Además, rompiendo los juicios frente a ella, decidió apoyar el fortalecimiento del grupo de reciclaje de su pareja. Este, más allá de buscar un beneficio económico y frente a la crítica de que “solo era una actividad por lograr el sustento”, incluye educación ambiental en conjuntos residenciales y venta de productos de limpieza ecológicos, con el propósito de mostrar que la labor del reciclador, también puede y debe ser una labor consciente del impacto ambiental. Este proyecto personal está ligado al cuidado del lugar y del ambiente y permite a los individuos participantes la legitimación de su rol como interlocutores en diferentes espacios de tomas de decisiones; además, para el caso concreto, le abre la posibilidad a Alma de pensarse como gestora social, en procesos educativos. Aun así sigue siendo consciente que existen espacios donde no puede participar, pero sabe que a través del conocimiento y el uso apropiado del lenguaje logra acceder a diferentes esferas.

Li (2007) menciona el caso de Freddy, un individuo que fue cambiando la percepción de su entorno y definiéndose a sí mismo como indígena, producto de la intervención de proyectos de ONG. Freddy fue cambiando su forma de entender el lugar que habitaba y a sí mismo en relación a ese lugar; se definió como indígena para lograr entrar a defender su territorio (p. 23). En dicho entendimiento, el proceso se logra por el aprendizaje de la práctica política de lo cotidiano; es decir, en el posicionamiento

individual para ser parte activa de la configuración del lugar como área protegida y de sí mismos como sujetos capaces y valiosos de construir sus propias vidas en frente al cuidado ambiental del lugar.

La segunda situación que evidencia el posicionamiento es al asumir el propósito ambiental como personal, desde diferentes aspectos de la existencia humana. Las nociones de cuidado ambiental se presentan hasta ahora como un régimen discursivo limitador del actuar, el pensar y el ser; pero es desde este nivel subjetivo que adquiere un carácter posibilitador. Estas distintas acciones y formas de narrarse a sí mismos, surgen de la iniciativa individual de establecer los objetivos de cuidado ambiental, como personales; de tal manera en que a través de este proceso se expresa y promueve la capacidad creativa de los individuos. Es en esas relaciones con otros, en los conflictos consigo mismos, en las interacciones cotidianas y en la ejecución de sus prácticas cotidianas, donde se negocia lo posible y lo adecuado, pero también lo no regulado que puede ser posible (Giddens, 1984). Estas dinámicas generan una materialización de todos los procesos de negociación en los que se validan diferentes formas de alcanzar objetivos ambientales, en un performance cotidiano que permea diferentes aspectos de la existencia. A través de lo ambiental, y de asumir el cuidado ambiental como personal, los individuos logran posibilitar formas de socializar, comunicarse, proyectos de vida, desarrollo personal y espiritual, entre otros.

Don Manuel y su nieto replantean su proyecto de vida a partir de esta negociación. Don Manuel quería salir de la vereda, pero su nieto lo anima a que siga allí; a que pueden hacer muchas cosas juntos. Como parte del ambiente, Oscar y Betty, saben que son privilegiados de vivir allí, pero también que tienen una gran responsabilidad de cuidar el lugar y sus recursos. Marta también es consciente de ello, y sabe que no solo se trata de cuidar el lugar de la gente que habita allí, sino también de aquellos que tienen intereses allí. Por eso unió su necesidad de ayudar a los demás con el cuidado ambiental, sabe que es un objetivo muy importante, pero también sabe que es una causa que mueve mucho dinero. Así, como líder consigue recursos para proyectos que aseguren el bienestar de la gente y del lugar.

Alma ha logrado hacer lo que ama a través del cuidado del Humedal de Córdoba. Sabe que el bienestar de la gente se puede explicar desde la relación con su entorno y los

elementos naturales que lo componen. Se genera entonces una identificación con el lugar, pues como lo dice Esteban:

“todos somos ecosistemas, y por ende uno es un ecosistema, se genera una identificación con el lugar en tanto sufren y pasan por procesos similares (...) la ecología humana, por ejemplo, tú no puedes llegar a salvar un humedal si no te has salvado a ti mismo”<sup>46</sup>.

Esta identificación frente al ecosistema permite dos cosas, la primera es generar una asociación en la cual el acto de cuidar el lugar significa cuidarse a sí mismo, y por ende, Alma hace recorridos para mejorar la salud en el humedal, creando la consciencia de cuidarlo. Pero también se logran replantear prácticas para asegurar un mejor cuidado ambiental y de sí mismos como lo dice Marta, del Verjón Bajo, “si un campesino, por ejemplo, como Don Manuel, que sabe que al comer papa que fue producida con la asistencia de químicos, la papa tiene unas vetas moradas y es más difícil su cocción; pues replanteará el hecho de utilizarlo y verá el beneficio que trae no hacerlo, pero también pensará en otras soluciones”.

Para Darwin, el propósito del cuidado ambiental tiene que ver con su propósito de crecimiento personal y espiritual. Afirma que “uno como ser humano debe estar sano y en equilibrio frente al humedal, pero también frente a las relaciones que sostienes”. En la experiencia de Darwin, así como otros individuos de los dos lugares, se establece un vínculo que se forma con el lugar pues se llega a tal nivel de pertenencia que lo que ocurre allí, es un asunto personal y hasta afecta a las personas a nivel emocional, (Katz y Kirby, 1991). “Me duele, el hecho de que acá llegue alguien y deje un papelito durante el recorrido, eso para mí ya es doloroso. (...) yo ya siento una conexión muy fuerte con este humedal”<sup>47</sup>, dice Darwin. Esta sensibilidad le permite desarrollar una narración de sí mismo, frente a su desarrollo espiritual. Para él, entender que el equilibrio emocional lo logra asegurando que su entorno esté bien y que él esté bien en su entorno, sentirse parte del ambiente y no separado de los elementos e individuos que lo rodean. En ese sentido para él “ el árbol es tan legible, para mí me está brindando el aire que está respirando”, continuaba diciendo “Yo creo en el sol porque el sol de vida, porque son de la energía, a animales y a las plantas, y de eso yo como (...) para mí eso es Dios, porque lo que yo

---

<sup>46</sup> Entrevista con Esteban Jaramillo, agosto de 2012.

<sup>47</sup> Entrevista personal con , abril de 2013.

puedo tocar, es lo que yo puede ver, es lo que yo pueda sentir, y es lo que a mí me brinda la paz que yo necesito”.

El posicionamiento individual da coherencia al actuar y la narración de sí mismos. Así, al asumir propósitos ambientales y permitir que permeen diferentes esferas de la vida se logra tener coherencia para narrar sus vidas y experiencias de lugar y basar su actuar. Al asumir el propósito ambiental como personallos individuos posibilitan el surgimiento de una multiplicidad de subjetividades; al negociar nociones de naturaleza, ambiente y cuidado, en acciones, relaciones y narraciones de sí mismos. Logrando coherencia en sus vidas, pues se posibilita actuar y narrarse de maneras distintas en relación al cumplimiento de objetivos ambientales, que les da la capacidad a los individuos de posicionarse para ser sujetos activos de la construcción de sí mismos. Estas subjetividades no están desprovistas de un marco de relaciones y contexto histórico, político y social; pero si abren la posibilidad a diversas formas de hacer, ser y sentir.

## CONCLUSIÓN

La inquietud que empezó a guiar esta investigación se basaba en el entendimiento de la alta valoración ambiental y el reconocimiento de la Vereda del Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba como áreas de protección ambiental, a pesar de que evidenciaba diferentes situaciones de desigualdad que habían ocurrido allí en los últimos años. Así mismo existía una pregunta teórica acerca de si había una manera de explicar que las transformaciones para estas personas, a partir del discurso ambiental, estaban sujetas a contextos históricos y de poder amplios, al mismo tiempo que eran elecciones personales que les permitían una serie de cosas positivas para construir sus vidas e imagen su futuro. Por ello mi propósito general fue comprender el proceso por medio del cual se configuraron estos lugares como áreas de protección y de la mano, se construyeron nociones de naturaleza, áreas protegidas y cuidado ambiental, y esto tuvo impacto en su subjetividad. En esta conclusión quiero exponer el entendimiento que obtuve de la riqueza del análisis de casos específicos para responder a las preguntas que guiaron este análisis y definir los aportes del mismo.

Concluyo que la configuración de áreas de protección depende de un proceso de definición de nociones de naturaleza y cuidado ambiental que ocurre principalmente en la vida cotidiana, en prácticas y relaciones concretas, en constante diálogo con otros niveles de producción de conocimiento (como lo son organizaciones multilaterales, gobiernos, etc.), como lo trato en el primer capítulo. Esta configuración tiene implicaciones en la subjetividad individual, pues al considerar que aquello que los sujetos negocian es la forma en que perciben su entorno. Las personas construyen “percepciones vividas”, que no solo son significados que pueden ser verbalizados, si no esencialmente son formas de entender y ordenar el mundo, de relacionarse con el entorno y con otros, de juzgar, vivir, actuar y narrarse a sí mismos, como se expone en el segundo capítulo.

En este sentido, la alta valoración a los lugares de protección ambiental y al cuidado ambiental ocurre porque se convierte en un marco político de comprensión y acción. Por un lado, es un marco político de comprensión porque permite comprender y ordenar el mundo. En la negociación con diferentes niveles de producción de conocimiento ambiental se

legitiman ciertos conocimientos sobre otros y por ende, formas de actuar. Esto conlleva a naturalizar relaciones desiguales que regulan el control de significados y recursos. A la vez, el cuidado ambiental se convierte en un marco político de acción para las personas. El cuidado ambiental es un marco normativo de la acción cotidiana, pues se definen ciertas formas apropiadas de actuar y por ende, juicios frente a formas no adecuadas de hacerlo (Castree, 2001. Rose, 1996b) con respecto al cuidado ambiental. Además, desde la negociación de nociones de naturaleza y cuidado ambiental se logra ordenar el mundo socialmente, comprender los fenómenos que allí ocurren; pero también repensar formas legítimas de hacerlo, para posibilitar otras maneras de percibir, actuar, hacer y ser; así lo ambiental adquiere un valor significativo para la construcción de sí mismos.

Las implicaciones políticas de la construcción de la noción de cuidado ambiental sobre la configuración de subjetividades individuales de personas que habitan en o cerca al Humedal de Córdoba y al Verjón Bajo son variadas, desde cambios en sus prácticas de producción, trabajo, formas de disponer la basura, comprar el mercado, maneras de utilizar el agua, de hablar con otros, socializar, entre otros. Pero en el segundo capítulo denoto que el sujeto tiene una capacidad activa de dar respuesta a las relaciones desiguales de la que es producto y de creación de su propia subjetividad, dándole sentido y significado a su vida, su forma de actuar y ser, asumiendo el objetivo de cuidado ambiental desde diferentes aspectos de su existencia

Existen dos tipos de aportes de este trabajo que quiero recalcar aquí, por un lado está un aporte teórico a los análisis de lugar y desde la vida cotidiana, por otro, son una serie de aportes políticos que abren la posibilidad de futuros caminos de indagación. Mi trabajo buscó dar respuesta a la necesidad, de la ecología política, de evidenciar lo que significa hablar de ambiente, naturaleza y cuidado ambiental en un lugar particular, utilizando casos concretos de la configuración de áreas de protección de la ciudad de Bogotá. Enfocándome así en el carácter espacial de lo ambiental (Harvey, 1990. Escobar, 1998. Katz y Kirby, 1991. Massey, 1994. Oslender, 2000) y su dimensión política (Bryant y Bailey, 1997. Escobar, 1998. Moore, 1998. Peet y Watts, 2004. Peluso, 2005).

Denoto que el análisis de lugar concreto permite establecer que es importante estudiar lo que ocurre en los procesos de configuración de las áreas de protección, pues son lugares de interacción y producción social, en torno a las cuales se dan negociaciones con respecto a la

naturaleza y el cuidado ambiental y por ende, se evidencian fácilmente relaciones de poder. En segunda instancia, rescato ampliamente el hecho de ver estos procesos de configuración de áreas de protección como negociaciones que ocurren en la vida cotidiana. Es claro que existen diversos actores que definen y negocian qué es el ambiente, el cuidado ambiental, la naturaleza y cómo debe ser su cuidado, qué es un área de protección y cómo actuar allí, pero este conocimiento tiene sentido en prácticas concretas, puesto que estas son “percepciones vividas”. El problema de la contaminación del agua y el desgaste de la tierra adquiere contenido al ver a Don Manuel poner una reja para que el ganado no pise los nacimientos de agua, y rotando el ganado cada semana. Es algo concreto el ver a las personas discutiendo acerca de si ponen rejas o no en el humedal, respondiendo al hecho de que debe ser un espacio público. Teóricamente podemos hablar de relaciones de poder, legitimidad de nociones de naturaleza o cuidado ambiental, transformación de prácticas y surgimiento de subjetividades ambientales; pero solo en la observación es de la forma en que ocurren prácticas y relaciones en la vida diaria es que se logra dar contenido a estas conclusiones teóricas.

Comprender el cuidado ambiental como un proceso de negociación que ocurre en la cotidianidad, en constante diálogo con diferentes actores y niveles de producción de conocimiento tiene ciertas implicaciones políticas. Implicaciones que permiten diferentes caminos de indagación futura, tanto para académicos, activistas, como para quienes desarrollan política pública en torno al cuidado ambiental. Bogotá ha sido reconocida por sus logros en torno al cuidado ambiental: el día sin carro, la normativa frente a humedales, los procesos de protección de los cerros orientales, entre otros. Pero hay dos consideraciones importantes que surgen de la relevancia de evidenciar historias de negociación, y no solo hechos concretos de cuidado ambiental. La primera es que los medios de comunicación, activistas y algunos académicos rescatan situaciones como positivas, negando las historias de desigualdad que hay detrás de estos hechos y en ese sentido, desconociendo la segunda consideración, es que en Bogotá si ocurren situaciones de desigualdad bajo la idea de lo ambiental. Desigualdad entendida como situaciones en las que se afecta la calidad de vida de las personas, se niega el acceso a vivienda, uso de sus tierras, prácticas que por años hacían, limitación en acceso a recursos naturales y económicos.

Al reconocer historias de configuración de lugares como áreas de protección o de nociones de naturaleza y ambiente en la ciudad, podríamos entrar a definir mecanismos eficientes para investigar, discutir y solucionar conflictos socio ambientales que allí se presentan. Desde un análisis de procesos de gobernanza<sup>48</sup> es posible preguntarnos, para futuras indagaciones sobre mecanismos que permitan resolver conflictos socio ambientales, teniendo en cuenta los contextos historias y de relaciones de poder en los que las personas se encuentran. En primer lugar se debe reconocer diferentes significados del cuidado ambiental, la naturaleza y los lugares de protección ambiental; este reconocimiento, tiene que ver, también, con entender las prácticas y relaciones asociadas. Este reconocimiento puede ser tenido en cuenta a la hora de elaborar normativas frente a la legislación existente. Si, en el caso de los Cerros Orientales, los encargados de dar los conceptos técnicos de dicho lugar hubieras cuestionado su modelo de área protegida sin gente, y se hubieran interesado en evidenciar qué procesos sociales ocurrían allí, el desarrollo normativo sería muy diferente. Por ello, se hubiera evitado esperar ocho años para tenerlo en cuenta, periodo en el cual existieron una serie de luchas jurídicas, mientras que muchas personas vivieron situaciones difíciles por las prohibiciones que se dieron en la Vereda del Verjón Bajo. Las políticas públicas deben estar orientadas a ese reconocimiento, más que a recurrir a grandes esfuerzos por definir conceptos y limitar el actuar de los individuos en contra de sus mismas formas de vivir y actuar la ciudad. En este sentido, no se trata de, como expresaba Germán, “legislar desde el sexto piso al primer piso” ni de tomar decisiones de lejos, sin involucrarse realmente en lo que sucede.<sup>49</sup>

Otro camino de indagación que se abre es comprender los conflictos socioambientales que surgen entre lo que llamamos cuidado ambiental y el acceso a servicios públicos, infraestructura de transporte, vivienda, salud, educación, entre otros; así como los derechos a la vivienda digna, a la educación y a oportunidades laborales. Si, como ocurría con el caso de los Cerros Orientales, somos capaces de conocer y negociar formas de entender la naturaleza, los lugares como áreas de protección ambiental, sus prácticas y usos, podremos

---

<sup>48</sup> Gobernanza es entendida como el buen gobierno, ejercido con mayor eficiencia, calidad, participación de diferentes actores de la sociedad y con un mayor impacto, entre otras definiciones que le son asignadas por las Naciones Unidas y la Real Academia de la Lengua Española.

<sup>49</sup> Entrevista personal con Germán. Agosto de 2013

lograr cumplir con el cuidado ambiental, asegurando el cumplimiento de exigencias legales, a la vez que aseguramos el acceso a estos servicios y el respeto de estos derechos.

Ligado a lo anterior, existe un camino de indagación más, que se trata del potencial en lo que hoy llamamos participación ciudadana. El problema es que la participación, en temas ambientales, se basa en ocasiones, en espacios de intercambio de conocimiento y toma de decisiones excluyentes. En estos espacios se ahonda en diferencias sociales a través de la exclusión de personas por falta de conocimiento, o por su nivel socioeconómico. Esta exclusión implica desconocer algunas experiencias de lugar y de vida, y por ende formas de entender y actuar en las áreas de protección ambiental. Hechos, que pueden no ser intencionales como definir un horario o lugar, excluye personas. En el caso del Verjón Bajo porque si las reuniones son tardes, los que no tienen transporte no pueden llegar a sus casas, ya que el último bus que llega a la entrada de la vereda pasa a las 6 pm. Pero también hechos como discutir en términos técnicos una decisión para estos lugares, como si realizar un box culvert (estructura de cemento para impedir el tránsito de material residual grande) o una geomalla en los canales que alimentan el humedal, hacen que ciertas personas que consideran que no tienen los elementos para discutir, no intervengan en dicha decisión. El sistema de participación representativa debe pensar en que la representación misma está en crisis, no porque todos deberían participar, sino porque todos deberían poder participar. Así, se deben pensar prácticas más incluyentes en las que se valoren diferentes visiones de lugares, experiencias y conocimientos. Las conclusiones de estos procesos no van a ser vistas ni impuestas como aspectos policivos que sitúan a los pobladores desde el supuesto de que van a generar daño ambiental, sino como elecciones individuales que van a dar sentido a una red de significaciones y hábitos sobre el lugar que habitan

Siguiendo los puntos anteriores, los aportes para la gobernanza radican en ampliar la comprensión misma de la labor política del gobierno. Una cosa es cumplir los requisitos de proyectos o procesos, por medio de los cuales se ejecutan presupuestos y se pasan resultados, y otra es diferente es estar acorde a las necesidades y los tiempos de las personas y del entorno de la ciudad. Cosas tan simples como planear proyectos de plantación de quinua, que contemplen los tiempos que se demora la quinua. Pensar que recuperar una quebrada en la vereda del Verjón Bajo, no tiene sentido si no se tiene una

visión holística, en la que la quebrada abajo es un río, parte de una cuenca que carga aguas residuales de la ciudad, entre otros muchos ejemplos.

Finalmente, considero importante evidenciar que este trabajo aporta a entender, a nivel teórico y político, que los discursos como el cuidado ambiental definen las posibilidades que tienen las personas para ser, actuar y narrarse a sí mismos, pero también, y sobre todo, son posibilitadores. Reconocer este hecho permite comprender que el aspecto político de lo ambiental, no solo se trata de relaciones desiguales por medio de las cuales las conductas de unos son conducidas. También se basa en que las personas actúan, piensan, sienten y construyen su futuro basados en criterios ambientales, que son constantemente negociados, para reinventarse a sí mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, John. (2011). Space and Place. Agnew, Livingstone (Eds.). *Handbook of Geographical Knowledge*. Londres: Sage Publications.
- Agrawal, Arjun. (2005). Environmentalism: community, intimate government, and the making of environmental subjects in Kumaon, India. *Current Anthropology*. Vol. 46 (2). Abril.
- Agrawal, Arjun. (2005a). *Environmentalism: Technologies of government and the Making of Subjects*. New Haven: Universidad de Yale, Pp. 1-47, 142-170
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). *Memorias conversatorio "Gobernanza del Agua" Presupuesto Participativo*. Proyecto de Presupuesto 2013. Bogotá, Distrito Capital
- Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. (2008). *Plan de Manejo Ambiental del humedal de Córdoba*. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://ambientebogota.gov.co/documents/21288/178057/PMA\\_Cordoba.pdf](http://ambientebogota.gov.co/documents/21288/178057/PMA_Cordoba.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. (2006). *Plan de Manejo Ambiental. Los Cerros Orientales de Bogotá D.C.*
- Anthias, Floya. (2005). Social stratification and social inequality: models of intersectionality and identity. *Rethinking class-culture, identities and lifestyles*. Nueva York: Palgrave Macmillan, Pp. 24-45
- Bachmann, Pamela, Delgado, Luisa & Oñate, Bárbara. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA*.

- Barriga, M. Corrales, O. Prins & C. Campos, J. (2004). Gobernanza ambiental participativa a nivel local en América Latina. En *Informe de Pobreza Focuecas*. Organismos de cuencas, FIDA.
- Biehl, Joao. Good, Byron. Kleinman, Arthur. (2007). Introduction: Rethinking Subjectivity. *Subjectivity. Ethnographic investigations*. University of California Press. Berkley y Los Angeles.
- Biersack, Aletta. (2011). Reimaginar la ecología política: cultura/poder/historia/naturaleza *Cultura y naturaleza.: aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Jardín botánico de Bogotá José Celestino mutis.
- Billet, Stephen. 2010. Lifelong learning and self: work, subjectivity and learning. *Studies in continuing education*. Vol. 32. No. 1. Pp 1-16.
- Bourdieu, Pierre. (1979) 1988. *La distinción*. Grupo Santillana de Ediciones, S.A. pp. 5 - 268
- \_\_\_\_\_. (2000). "Capítulo III: ¿Cómo se hace una clase social? Sobre la existencia teórica y prácticas de los grupos". *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Bouver.
- Brand. Peter. (2001). La planeación urbana y las ciencias sociales en Colombia. *Revista De Estudios Sociales*. Universidad De Los Andes, Facultad De Ciencias Sociales, Vol. 10. pp. 20 – 30.
- \_\_\_\_\_. (2005). Estrategias, legitimación gubernamental y regulación social: exploraciones en cuatro ciudades colombianas". *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. V. No. 019. Septiembre-diciembre. Toluca, México: El Colegio Mexiquense, A.C. pp. 499-534
- \_\_\_\_\_ (2007). Green Subjection, the politics of neoliberal urban environmental management. *International Journal of Urban and Regional Research*. Vol. 31 (3), pp.616-632
- Braun, Bruce. (2008). Environmental issues: inventing life. *Progress in Human Geography*. Vol. 32(5), Pp. 667-679.

- Braun, Bruce. Castree, Noel. (1998) 2005. The construction of nature and the nature of construction: analytical and political tools for building survivable futures y Socializing Nature: Theory, Practice, and Politics. *Nature at the millenium*. Taylor & Francis e-Library. Pp. 3-45
- Brenner, Ludger. Job, Hubert. (2006). Challenges to Actor-Oriented management of protected areas and ecotourism in Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 5 (2), pp. 7-27.
- Brockington, D. Igoe, J., West, P. (2006). Parks and peoples: the social impact of protected areas. *Annu. Rev. Anthropol.*, 35, pp. 251–277.
- Brosius, Peter. (2004). What counts as local knowledge in global environmental assessments and conventions? Ensayo presentado en *Bridging Scales and Epistemologies: Linking Local Knowledge and Global Science in Multi-Scale Assessments*, Alejandria, Egipto.
- \_\_\_\_\_. (2010). Analyses and Interventions: Anthropological Engagements with Environmentalism. *Current Anthropology*, Vol. 40 (3), 277-309.
- Brosius, Peter. Russel, Diane. (2003). Conservation from above: an anthropological perspective on transboundary protected areas and ecoregional planning. *Journal of Sustainable Forestry*. Haworth Press. Inc. Vol. 17. No ½, pp. 39-65
- Bryant, Raymond. 1998. Power, knowledge and political ecology in the third world: a review. *Progress in Physical Geography*. No. 22, 1. pp. 79-94
- \_\_\_\_\_. (2001). Political Ecology: A Critical Agenda for Change? *Social Nature*. Malden, Massachussets, Blackwell Publishers, pp. 151-169
- Carvalho, Isabel. (1999). La cuestión ambiental y el surgimiento de un campo educativo y político de acción social. *Tópicos en educación ambiental*. Vol 1 (1), 27-33.
- Castaño, Carlos. (1992). Ocupación humana en parques nacionales de Colombia: política y perspectivas. *¿Espacios sin habitantes?: Parques nacionales de América del Sur*. Caracas: Editorial nueva sociedad-UICN, pp. 177-191

- Castaño, Mauricio. (2010). Reconformación hidrogeomorfológica en *Acción Popular en defensa del Humedal*. (Consultado el 13 de mayo de 2014). Recuperado de: <http://humedaldecordoba.com/accion-popular-humedal>
- Castree, Noel. (2001). Socializing Nature: Theory, Practice, and Politics. *Social Nature*. Malden, Massachussets, Blackwell Publishers, pp. 1-21
- \_\_\_\_\_. (2003). "Environmental Issues: relational ontologies and hybrid politics". *Progress in Human Geography*. No. 27(2), 203-211.
- Castree, Noel. MacMillan, Tom. (2001). Dissolving Dualisms: Actor-networks and the Reimagination of Nature. *Social Nature*. Malden, Massachussets, Blackwell Publishers, pp. 208, 224
- Coronil, Fernando. (2000). Del eurocentrismo al globocentrismo: la naturaleza del poscolonialismo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pp. 87-111
- Cronon, William. (1995). Foreword and Introduction: In Search of Nature. *Uncommon Ground: Rethinking the Human Place in Nature*. New York: W.W. Norton and Comany.
- Del Cairo, Carlos. (1998). Tucanos y colonos del Guaviare: estrategias para significar el territorio. *Revista colombiana de antropología*, Vol. 34, pp. 66-91.
- Del Cairo, Carlos; Montengro-Perini, Iván y Vélez, Juan. (2014). Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el Noroccidente Amazónico: Reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales. *Boletín de Antropología*, Medellín, Vol. 29, Núm. 48, pp. 13-40
- Demerit, David. (2001). Being Constructive about Nature. *Social Nature*. Malden, Massachussets, Blackwell Publishers, pp. 22-40
- De Certeau, Michel. (1990). introducción, Capítulo VII. Andares de la ciudad y Capítulo IX. Relatos de espacio. *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. México D.F.: Universidad Iberoamericana. Pp. 127-141, 103-122, 127-142

- Descola, Philippe, (2002). La antropología y la cuestión de la naturaleza. *Repensando la naturaleza, encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia, Imani, ICANH, Colciencias, pp. 155-171.
- Dobson, Andrew. (2005). Ciudadanía ecológica. *Isegora*. No. 32, 47-62.
- Domene, Elena. (2006). La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos. *Doc. Anàl. Geogr.* Vol. 48. Pp. 167-178
- Escobar, Arturo. (1998). Whose Knowledge, Whose nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements. *Journal of Political Ecology*. Vol. 5, 53-82
- Escobar, Arturo. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o postdesarrollo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO/UNESCO
- Fairhead, J., M. Leach and I. Scoones. (2012). Green Grabbing: a new appropriation of nature? *The Journal of Peasant Studies*. No. (39) 2, pp. 237-261.
- Fischer, Frank. 2000. Community inquiry and local knowledge. *Citizens, Experts and the Environment. The Politics of Local Knowledge*. Durham and London: Duke University Press. Pp. 170-192
- Folchi, Mauricio. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecologismo popular en debate*. EP. 22, pp. 79-101.
- Foucault, Michael. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza editorial.
- \_\_\_\_\_ (1982). *La hermenéutica del sujeto*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- \_\_\_\_\_ (1982). The Subject and Power. *Critical Inquiry*. Vol. 8 (4), 777-795
- Garavito, L. Hurtado & R. Palacio, D. (2003). Redes socio ambientales en tensión: El caso de la gestión ambiente de los humedales de Bogotá. *Nómadas*.

- García Canclini, Néstor. (1995). 1. El consumo sirve para pensar. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Editorial Grijalbo, pp. 41-55
- Garzón, Rocio. (2011). *Construyendo áreas protegidas urbanas: prácticas cotidianas y percepciones de los actores locales. Estudios de caso: humedales Techo y Córdoba en Bogotá (1990 – 2007)*. (Monografía de grado para obtener el título de profesional en Ciencia Política y Gobierno) Universidad del Rosario, Bogotá.
- Giddens, Anthony. (1984). Elements of the Theory of Structuration. *The Constitution of Society*. Polity Press. Cambridge, pp. 1-28
- Gómez, Lucía. (2003). Procesos de subjetivación y movimiento feminista una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea. (Tesis doctoral del Departamento de Psicología Social). Universitat de Valencia, España.
- Gomez, Luz. Castaño, Mauricio. 2013. *El humedal de Córdoba, un derecho colectivo hecho realidad. “Solo se defiende lo que se ama y solo se ama lo que se conoce.”* Bogotá [Documento en línea] (Recuperado el 10 de abril de 2014) [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/el\\_\\_humedal\\_de\\_cordoba.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/el__humedal_de_cordoba.pdf)
- González, María. (2014). *El que tiene tierra que la atienda Tensiones en torno a la propiedad y el trabajo en el Parque Tayrona..* Universidad del Rosario. Extraído de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/9064/1010189775-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, Fernando. 2000. El sujeto y la subjetividad: algunos de los dilemas actuales de su estudio. Universidad de la Habana, Cuba y Universidade de Brasília.
- Gregory, Derek, Johnston, Ron, Pratt, Geraldine, Watts, Michael & Whatmore, Sarah. (2009). *The Dictionary of Human Geography*. Quinta edición. Wiley-Blackwell.
- Guber, Rosana. 2001. La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial Norma. Pp. 1-15
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*. No. 53, pp. 23-39.
- Hernández, Javier. (1983). Subjetividad y reflexión. Tres estudios de antropología fundamental. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones

- Hernández, Oscar. (2009). *La función social y ecológica de la propiedad en los cerros orientales de Bogotá, el caso del Barrio San Luis del Cabo*. Bogotá: Uniandes.
- Herrera, Y. Díaz, M. Vargas, P. Rodas, J. Díaz, C. & Nieto, S. (2004). *Políticas de Humedales del Distrito Capital de Bogotá*. Recuperado de [http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CDcQFjAD&url=http%3A%2F%2Fsistemamid.com%2Fdownload.php%3Fa%3D6379&ei=jiQtVbCxOoHdsAW6hYGoBA&usg=AFQjCNGzLA0nOg75R1MF6koSXh3jvy\\_Eow&sig2=vc8UJ5HwqEPHs1qBTYabHw&bvm=bv.90790515,d.b2w](http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CDcQFjAD&url=http%3A%2F%2Fsistemamid.com%2Fdownload.php%3Fa%3D6379&ei=jiQtVbCxOoHdsAW6hYGoBA&usg=AFQjCNGzLA0nOg75R1MF6koSXh3jvy_Eow&sig2=vc8UJ5HwqEPHs1qBTYabHw&bvm=bv.90790515,d.b2w)
- Heynen, N. Swyngedouw. 2004. Urban political ecology, justice and the politics of scale. *Antipode*. Vol. 35. No. 5. Pp. 898-918
- Heynen, N. Kaika, M. Swyngedouw, 2006. E. Politicizing the production of urban natures. In the Nature of Cities. Urban political ecology and the politics of urban metabolism. Londres y Nueva York. pp. 1-19
- Ingold, Tim. 2000. General Introduction, Part One: Livelihood. Introduction Part I. Chapter one: Culture, nature, environment: steps to an ecology of life. Chapter nine: Culture, perception and cognition. *The Perception of the Environment. Essays on livelihood, dwelling and skill*. Psychology Press. pp. 1-26, 157-171
- Katz, Cindi. Kirby, Andrew. (1991). In the nature of things: the environment and everyday life. *Transactions of the Institute of British Geographers*. Vol. 16 (3), 259-271.
- Latour, Bruno. (2004). Introduction: What is to Be Done with Political Ecology? Why Political Ecology Has to Let Go of Nature, Conclusions: What is to Be Done? Political Ecology! *Politics of nature. How to bring science into democracy*. Cambridge: Harvard University Press, pp. 1-52, 221-230
- Lamont, Michèle. 1992. "Money, Morals and Manners. The culture of the french and American upper middle class". En *Morality and society*. Editado por Alan Wolfe. The University of Chicago Press.

- Lee, Nancy. What's Nature Got To Do With It? A Situated Historical. Perspective on Socio-natural Commodities. *Development and Change*. 43(1). Blackwell Publishing. Pp. 79–104.
- Leff, Enrique. (1986). Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable. En *Ecología y capital*. México: Siglo XXI/IIS-UNAM
- Lefebvre, Henry. (1991). Plan of the Present Work, Openings and Conclusions. *The production of space*. Cambridge: Blackwell. Pp. 1-67, 401-422
- Li, Tania. (2007). *The will to improve. Governmentality, Development, and the Practice of Politics*. Duke University Press
- Mahecha Groot, Ana María. (2009). *La educación ambiental, los saberes locales y el sentido de lo público: dos estudios de caso en el Departamento del Atlántico*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia
- Maldonado, María Mercedes. (2005). ¿Son posibles las áreas protegidas alrededor de las grandes ciudades? A propósito de los Cerros Orientales de Bogotá. *Región, ciudad y áreas protegidas*. Fescol, Ecofondo, Acción Ambiental, Cerec. Recuperado de: <http://www.fescol.org.co/DocPdf/Pub-Ind-Region-Ciudad.pdf>
- Massey, Doreen. (1994). General Introduction, Space and Social Relations. *Space, place and gender*. Polity Press, pp. 1-174
- Melo, Carme. (2008). Promoting Ecological Citizenship: Rights, Duties and Political Agencies. *Collection © ACME Editorial Collective. An International E-Journal for Critical Geographies*. 7 (2).113-134.
- Meza, Carlos Andrés. (2008). Urbanización, conservación y ruralidad en los cerros Orientales de Bogotá. *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 44 (2), 439-480.
- Ministerio del Medio Ambiente de Colombia. (2001). Parques con la gente. Política de participación social en la conservación. Avance 1998-2000. Bogotá, pp. 19-26.
- Montoya Villareal, S. (2005). *Gestión Ambiental en Restauración Ecológica para Bogotá D.C., Colombia*. Cuba.

- Moore, Donald. (2005). Introduction. Part I. Governing Space. Part 3: Landscapes of Livelihood. *Suffering for territory. Race, Place, and Power in Zimbabwe*. Duke: University Press. Pp 1-66, 95-126
- \_\_\_\_\_. (1998). Subaltern Struggles and the Politics of Place: Remapping Resistance in Zimbabwe's Eastern Highlands. *Cultural Anthropology*. Vol. 12 (3), 344-381.
- \_\_\_\_\_. (1998a). Clear Waters and Muddied Histories: Environmental History and the Politics of Community in Zimbabwe's Eastern Highlands. *Journal of Southern African Studies*. Vol. 24 (2), 377-403.
- Moura, Isabel. (2002). El sujeto ecológico y la acción ambiental en la esfera pública: una política en transición y las transiciones en la política. *Tópicos en Educación Ambiental*. 4 (10), 37-49.
- Nouzeilles, Gabriela (comp). (2002). Introducción. *La naturaleza en disputa: Retóricas del cuerpo y el paisaje en América Latina*. Paidós, pp.1-38
- Oilwatch y Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. (2004). *Areas Protegidas ¿Protegidas contra quién?* Recuperado de <http://www.oilwatch.org/doc/libros/areasprotegidas.pdf>
- Oslender, Ulrich. (2000). Espacializando Resistencia: perspectiva de “espacio” y “lugar” en las investigaciones de movimientos sociales. Bogotá: Banco de la República. [Documento en línea] [www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-o/osle/pres.htm](http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-o/osle/pres.htm)
- Palacio, Dolly, Van der Hammen, Maria. (2007). Redes heterogéneas del patrimonio. Los casos del Centro histórico y el humedal Córdoba, Bogotá (Colombia). *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol. 13 (1).
- Palacio, Germán. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología política (Ecopetrol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Gestión y Ambiente*. Vol. 9, núm. 3, diciembre. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. pp. 143-156
- Peet, Richard. Watts, Micahel. (2004). Liberating political ecologies. *Liberation Ecologies. Environment, development, social movements*. Ed. 2. Londres: Routledge, pp. 3-43

- Peñuela, Magdalena. (2010). Estrategias para la permanencia de los pobladores, en las veredas del Verjón ¿una forma ‘espontanea’ de ordenar el territorio? *Cuadernos de vivienda y urbanismo*. Vol. 3 (5), pp. 106 – 119.
- Perdomo, Martha. (2010). *Diseño participativo de un modelo de seguimiento, monitoreo y control social a los humedales urbanos de Bogotá D.C. Estudio de caso Humedal Tibanica*. (Tesis para optar al título de Magister en Medio Ambiente y Desarrollo). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Pérez, Manuel. (2007). La adaptabilidad de los pobladores y asentamientos rurales en áreas de conurbación: El caso de la ciudad de Bogotá (Colombia). En *Cuadernos de desarrollo rural*. Vol. 5(60), pp. 61-86.
- Quintero, Victoria., Valcuende del Río, José. Cortés, José. (2008). Contemplar o vivir. Símbolos y legitimaciones en un espacio protegido. *Patriomonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Saila, FAAEEren XI. Antropología Kongresua, Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea, pp. 65-82
- Ramírez, Andrés. (2003). Percepción del territorio y uso actual del paisaje por parte de las comunidades locales de la cuenca alta del río Teusacá. Proyecto de Grado, Carrera de Ecología, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. (2009). Análisis de los conflictos ambientales en interfaces urbano rurales. Generalidades desde dos territorios de Bogotá. *Revista nodo*. N° 6 (3), 71-96.
- Rannikko, Pertti. (1996). Local Environmental Conflicts and the Change in Environmental Consciousness. *Acta Sociológica*. Vol. 39(1), 57-72.
- Rebotier, Julien. (2013). De la ecología política a una geografía social y política del ambiente. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*. Vol. 42 (1). Pp. 121-126
- Rodríguez, Claudia Patricia. (2006). “Participación, subjetividades, y patrimonio: el caso del humedal de Córdoba en la Sabana de Bogotá”. *Construcción de lugares-patrimonio: el Centro Histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá* (377 – 429). Bogotá: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia.
- Rojas Arias, F. (2013). Ayer mineros, hoy eco-guías y concesionarios: tensiones en torno a la conservación ambiental, el uso de la tierra y el trabajo en Guasca, Cundinamarca.

Universidad del Rosario. Extraído de  
<http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/4650>

- Romero, Eumelia. (2011). La dimensión ambiental desde las relaciones espaciales de los objetos naturales y sociales. *Revista Varela*. Vol. 3 (30).
- Ronneberger, Klaus. (2008). Henri Lefebvre and urban everyday life: in search of the possible. En Kanishka Goonewardena, Stefan Kipfer, Richard Milgrom & Christian Schmid (eds.) *Space, Difference, Everyday life. Reading Henri Lefebvre* (134-146). New York, London: Routledge.
- Rose, Nikolas. (1996a). Power and subjectivity: Critical history and psychology. En C.F. Graumann y K.J. Gergen (eds.), *Historical dimensions of psychological discourse* (103-124). New York: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (1996). Introduction, How Should one do the history of the self?. *Inventing ourselves*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-40
- \_\_\_\_\_. (2000). Government and control. *British Journal of Criminology* . Vol. 40, pp. 321-339.
- Sabatini, Francisco. Sepúlveda, Claudia. (1997). Parte I y Parte III. *Conflictos ambientales entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago de Chile: CIPMA, pp. 23-76, 251-330
- Salas, Ayesha. (2013). El ayer y el hoy de los Humedales de Bogotá. Humedales Bogotá. Recuperado de: <http://humedalesbogota.com/2013/11/12/el-ayer-y-el-hoy-de-los-humedales-de-bogota/>
- Serrano, Nicolás. (2007). Constitución del hábitat urbano en el ámbito público: el caso del conflicto del Humedal de Córdoba. *Bitacora*. 11 (1). 8-19.
- Smith, Neil. (1984). The production of Nature. *Uneven development: nature, capital and the production of space*. Oxford: Blackwell, 34-65.
- Troncoso, Andrés. (2011). Espacio y Poder. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. N. 32. 10-23.

- Turner, V. Tuden, A. Swartz, M. (2002). Political Anthropology. *The Anthropology of Politics*. EE.UU: Blackwell Publishers Inc.
- Ulloa, Astrid. (2001). Transformaciones en las investigaciones antropológicas sobre naturaleza, ecología y medio ambiente. *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 37, 188-232.
- \_\_\_\_\_. (2002). De una naturaleza dual a la proliferación de sentido: La discusión antropológica en torno a la naturaleza, la ecología y el medio ambiente. *Repensando la naturaleza, encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia, Imani, ICANH, Colciencias, pp. 139-154.
- \_\_\_\_\_. (2010). Concepciones de la naturaleza en la antropología actual. *Cultura y naturaleza.: aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Jardín botánico de Bogotá José Celestino mutis.
- Whitehead, Mark. (2003). (Re)Analysing the sustainable city: nature, urbanisation and the regulation of socio-environmental relations in the UK. En *Urban Studies*. 40 (7), 1183–206.
- \_\_\_\_\_. (2005). Between the marvellous and the mundane: everyday life in the socialist city and the politics of the environment. *Environment and Planning D: Society and Space*. 23 (2), pp. 273–94.
- Wright, Charles. 1959. Sobre Artesanía Intelectual. Apéndice de *The Sociological Imagination*. Oxford University Press. Pp. 1-18
- Wright, Erik Olin. 2004. Introduction. En *Approaches to Class Analysis*, editado por Erik Olin Wright. Recuperado el 10 de octubre de 2015 (<http://www.ssc.wisc.edu/~wright/Introduction%20--%20Jan%202004.pdf>)

## ANEXO

### **Anexo 1. Tabla de entidades e instituciones presentes en el Verjón Bajo y el Humedal de Córdoba y su presencia en el lugar**

ABO (Asociación bogotana de ornitología): Esta entidad se encarga de hacer los conteos de especies de aves en el Humedal, y en baja presencia, en el Verjón Bajo. Hacen recorridos y talleres, y algunos de los habitantes de estos dos lugares tienen cartillas educativas realizadas por ellos de las especies allí encontradas.

Alcaldía local de Chapinero: Chapinero es la localidad en la que se ubica el Verjón Bajo. La presencia de funcionarios de esta entidad ocurre por varios motivos: 1) revisión de construcciones ilegales o procesos legales por dicha infraestructura. 2) desarrollo de talleres o reuniones en torno a problemas de la vereda, encuentros políticos con el alcalde, o desarrollo de actividades como encuentros de Gobernanza del Agua. 3) en visitas de las personas a la alcaldía para resolver dudas

ONG(s): organizaciones sin ánimo de lucro hacen presencia en los dos lugares, con mayor peso en el humedal. Organizaciones como lo es el Arte de Vivir, por ejemplo, hacen proyectos sociales o de cuidado ambiental como trabajo con las comunidades, limpieza en el humedal, entre otros. Algunas de las más importantes como RAMSAR o Humedales Bogotá las nombro aparte

CAR (Corporación Autónoma Regional): la presencia de la CAR en el Verjón corresponde a que tienen responsabilidad sobre el control de las prácticas y uso de la tierra en el lugar. La CAR hace talleres educativos sobre plantaciones, abono orgánico, producción de comida en viveros, entre otros, pero también inicia procesos en contra de los habitantes al evidenciar malos usos o prácticas como talas, quemas, entre otros.

Consejo de estado: este ente es el tribunal supremo de lo contencioso administrativo del país, y por ende tiene que ver con estos dos lugares, al definir los lineamientos normativos que rigen en estos lugares producto de acciones legales interpuestas por la población. En el caso de los Cerros Orientales, acción popular interpuesta en 2005 por una ciudadana aduciendo la falta de gestión de entidades responsables por el cuidado de los Cerros, poniendo en riesgo el derecho de los bogotanos de un medio ambiente sano. En el Humedal de Córdoba, fue una acción popular interpuesta por los miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio Niza Sur, en 2000, por medio de la cual aducían un argumento similar frente a las intervenciones a realizar por parte de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el DAMA, hoy Secretaría de Ambiente y el Instituto Distrital de Recreación de deporte. En los dos casos, las múltiples apelaciones de estas figuras legales llevaron a que el máximo órgano decisorio tuviera en sus manos las últimas determinaciones. Haciendo así jurisprudencia frente a este tipo de casos y fallando a favor de quienes exigían asegurar el disfrute a un ambiente sano. En los dos casos las definiciones por parte del Consejo de Estado tuvieron inconvenientes. En el caso del Humedal de Córdoba, la ejecución ha estado concurrida por incumplimientos y por ende, demandas por desacato al fallo por parte de las poblaciones a interventores que trabajan en el lugar. En el caso del Verjón Bajo, el fallo duró muchos años y solo fue hasta 2013 que se definieron lineamientos claros frente al mismo, con bastantes inconvenientes y retrasos en la ejecución de acciones por parte de las entidades.

Corpoica (Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria): La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica, es una entidad pública descentralizada de participación mixta sin ánimo de lucro, de carácter científico y técnico, cuyo objeto es desarrollar y ejecutar actividades de Investigación, Tecnología y transferir procesos de Innovación tecnológica al sector agropecuario.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Bogotá: Esta empresa es la encargada de proveer con el servicio de agua y alcantarillado a toda la ciudad de Bogotá, para ello tiene a su cargo el cuidado de fuentes hídricas y cuerpos de agua y el manejo técnico de las intervenciones en estas. El acueducto tiene el programa de recuperación ecológica y participativa en humedales distritales, trabajando en la recuperación y conservación de los humedales de la ciudad. En el Verjón la presencia no es notoria, pero muchas de las políticas de manejo de fuentes hídricas como quebradas del lugar tienen que ver con que este lugar provee agua para los embalses que abastecen a Bogotá. En el Humedal de Córdoba, el acueducto ha sido el encargado de su manejo y eran quienes, adjudicaban la licitación para la administración del humedal a grupos o entidades como la JAC de la Alhambra o la Fundación Natura. Ahora junto con el Jardín Botánico de Bogotá son los encargados de la gestión del humedal, siendo ellos los responsables por la labor técnica y de intervención para el aseguramiento del cuidado del lugar. Los funcionarios del acueducto dirigen toda la labor técnica de limpieza, intervenciones físicas, entre otros.

Fundación Natura: Es una ONG dedicada a la conservación uso y manejo de la biodiversidad para generar beneficios sociales económicos y ambientales. En el caso del Humedal de Córdoba, fueron los encargados de la administración en el 2012, por medio de licitación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Fue la única entidad externa a la comunidad que manejó la administración del lugar, hasta la entrada posterior del Jardín Botánico, que acabó con las licitaciones externas para la administración.

Hospitales: los hospitales públicos tienen dentro de sus funciones hacer procesos educativos, de promoción y promoción de hábitos saludables. Entre estos hábitos se encuentra el manejo de entornos sanos y con ello, la disposición de residuos, hábitos alimenticios, el cuidado de fuentes de agua, entre otros. Los hospitales están presentes en los dos lugares y son importantes en términos de relaciones con las personas, puesto que al prestar servicios de salud tienen acceso directo a los habitantes de estos lugares, pero también al intercambio de información con estos.

Humedales Bogotá: La Fundación Humedales Bogotá es una organización sin ánimo de lucro dedicada a difundir información acerca de los humedales Bogotanos, ellos tienen un portal de información sobre humedales en donde hacen evidente las constantes amenazas

por medio de noticias, que en muchos casos son escritas o producto de entrevistas con la comunidad. Hacen también recorridos por humedales y procesos educativos en ellos.

**Jardín Botánico José Celestino Mutis:** El Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" es el jardín botánico más grande de Colombia, es el encargado, desde 2013, de la dirección técnica y educativa de los humedales del Distrito. Junto con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado realizan la labora de gestión y cuidado del Humedal de Córdoba.

**Mesa Ambiental de los Cerros Orientales:** Es un conjunto de organizaciones, sectores, líderes, barrios y veredas de los territorios ubicados en los Cerros Orientales de Bogotá. Ellos se reúnen constantemente con el propósito de fortalecer la defensa de los intereses populares y la conservación del patrimonio ambiental de la ciudad. Son interlocutores de las comunidades con el gobierno en diferentes espacios de participación en donde se toman decisiones sobre las poblaciones y los recursos de los Cerros Orientales.

**RAMSAR:** Es un tratado intergubernamental, una Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, o Convención de Ramsar. Esta convención actúa como un marco para la conservación de los humedales y los recursos que allí se encuentran y da los lineamientos de cuidado de estos ecosistemas. Además existe una organización asociada que vigila el cumplimiento y plantea iniciativas técnicas para el cuidado, por medio de la Secretaría de la Convención. El humedal de Córdoba es reconocido dentro de la organización como un ejemplo de cuidado, y los miembros de Humedales Bogotá fueron acreedores de un premio; entre los diferentes reconocimientos que entregan, como ejemplo de iniciativas juveniles exitosas en torno al cuidado ambiental.

**Red de Humedales:** La Red de Humedales de la Sabana de Bogotá es una organización que surgió en 1998 respondiendo a las necesidad de proteger y conservar los humedales de Bogotá, y la región. La Fundación humedal la Conejera la inició y de allí líderes de otros ecosistemas se sumaron, logrando así ser actores principales de la formulación de la normativa sobre humedales de Bogotá.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Para mayor información de esta Red y su relación con el proceso del Humedal de Córdoba, seguir este link: <http://www.humedaldecordoba.com/2012-12-18-14-50-21> a la página de la JAC Niza Sur, sobre el Humedal de Córdoba

Secretaría Distrital de Ambiente: esta secretaría, antes el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, es la entidad del gobierno local del Distrito Capital de Bogotá de la creación, seguimiento y cumplimiento de políticas y proyectos ambientales. La presencia en el Humedal de Córdoba y el Verjón Bajo está en el marco de algunas de sus funciones: Formular y coordinar la difusión de la política rural en el Distrito Capital y brindar asistencia técnica y tecnológica, agropecuaria y ambiental a los productores rurales. Trazar los lineamientos ambientales de conformidad con el plan de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial y el plan de gestión ambiental. Diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos ambientales relacionados con la planificación urbanística del Distrito Capital. Promover planes, programas y proyectos tendientes a la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal y del recurso hídrico, superficial y subterráneo del Distrito Capital<sup>51</sup>

Secretaría Distrital de Integración Social: Asesorar al Alcalde Mayor y liderar la formulación y puesta en marcha de las políticas frente a la promoción, prevención, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos. En el Humedal de Córdoba hace presencia en proyectos de inclusión con personas de barrios aledaños del lugar, asegurando el conocimiento y acceso a estos lugares y promoviendo actividades con otras instituciones para asegurar la participación de diferentes poblaciones en los procesos asociados al humedal. También tienen un trabajo particular con la administración del humedal para la inclusión y cuidado de los habitantes de calle, quienes viven o permanecen por épocas en el humedal. En el Verjón Bajo realizan dos tipos de acciones, prestan apoyo económico a la población por medio de subsidios o ayudas como mercados. También generan proyectos de emprendimiento y generación de ingresos para las familias, a través de actividades que estén acordes al cuidado ambiental del lugar<sup>52</sup>

Secretaría Distrital de Hábitat: Es la entidad del gobierno local del Distrito Capital de mejorar viviendas, reubicar a las personas por inconvenientes o procesos de desalojo por parte del estado, asegurando el acceso y derecho a vivienda. En el Humedal de Córdoba no

---

<sup>51</sup> Para más información y referencia de la misma, se puede consultar en: <http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/funciones#sthash.PZNWdPxb.dpuf>

<sup>52</sup> La página web de esta entidad tiene mayor información: <http://www.integracionsocial.gov.co/>

es muy común escuchar a las personas hablar de esta entidad, pues las pocas personas que les han dicho que deben ser reubicadas han trabajado directamente con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, pero esta entidad si asegura que estas personas no queden sin vivienda. En el caso del Verjón, los funcionarios de esta entidad, junto con las de la Alcaldía de Chapinero hacen visitas de control y vigilancia de desarrollo de infraestructura en zona de reserva. Ellos hacen registros para evitar las construcciones en el lugar. Además realizan proyectos en torno a las mejoras de servicios sanitarios en las casas ya existentes. Pero en la vereda existe grande desconfianza a esta entidad, puesto que en una ocasión les prometieron mejoras de sus viviendas, sin esto ser real. Ese proceso por el cual midieron los espacios de sus casas resultó en una circular que informaba los límites de construcción que las personas tenían.

SENA: Portal colombiano que le permite acceder a una variada oferta de programas gratuitos de formación titulada, virtual, complementaria y para empresas. En los dos casos la presencia del SENA es con procesos de formación en Gestión Ambiental y otros programas asociados al cuidado ambiental.

Tribunal de Cundinamarca: es de las instancias contencioso administrativo del país, ante la cual se presentaron las dos acciones populares por parte de la ciudadanía con respecto a los cerros y al humedal; en los dos casos fallaron a favor de la comunidad. Pero el contenido de los fallos implicaba un difícil cumplimiento por parte de las entidades y reclamaciones sobre responsabilidades que no aceptaron. Por ende las apelaciones a este proceso judicial terminaron en decisiones por el Consejo de Estado, instancia superior de esta rama judicial.

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA): es la unidad municipal que asesora y brinda asistencia técnica para procesos agropecuarios. La presencia en el Verjón se da a través de procesos formativos en plantación, manejo de animales, uso de agua para riego, entre otros.

Universidades: la presencia de universidades en el Humedal de Córdoba y el Verjón Bajo como la Nacional, la Javeriana, el Rosario principalmente, y otras más, es a través de estudiantes y profesores en dos tipos de procesos, proyectos de investigación como esta tesis o de asesoramiento, como los proyectos de la nacional en cursos de nutrición o

producción agropecuario, o de la javeriana, de fortalecimiento de oportunidades para prestar servicios de ecoturismo.